



SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
Boletín Trimestral
No. 46

Superintendencia de Pensiones
República Dominicana
31 de Diciembre de 2014

SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 46
31 de Diciembre de 2014

Impresión:
Editora Corripio, S.A.S.

Diagramación:
Producciones Somos, S.R.L.

Elaborado por la Dirección de Estudios Estratégicos
de la Superintendencia de Pensiones

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
www.sipen.gov.do

Superintendencia de Pensiones

Ramón E. Contreras
Superintendente

Leymi Lora Córdova
Consultora Jurídica

Víctor Ramón De La Rosa
Coordinador Administrativo

Frederich E. Bergés G.
Coordinador Técnico

Gabriela Afonso Oropeza
Directora de Finanzas e Inversiones

Franklin E. Díaz C.
Director de Control Operativo

Juan Carlos Jiménez
Director de Control de Beneficios

Raúl A. Hernández Ramos
Director de Planificación y Desarrollo

Diana Gratereaux Jáquez
Directora de Estudios Estratégicos

Lenin Herrera Sánchez
Director de Seguridad de la Información

Carlos Cuervo Franco
**Director de Tecnología de la Información
y Comunicación**

Clifton Ramírez Díaz
Director Administrativo y Financiero

Contenido

	Presentación	7
1.	Artículos	9
1.1	Participación de la Superintendencia de Pensiones en el Foro Regional Latinoamericano sobre Protección Social	11
1.2	Superintendencia de Pensiones aprueba Resolución sobre registro de Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones creados por Leyes Especiales	17
1.3	Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión	19
1.4	Evolución del Sistema Dominicano de Pensiones 2003-2014	26
1.5	Sistema de Reparto del Ministerio de Hacienda a Diciembre 2014	36
1.6	Evolución del Fondo de Solidaridad Social	40
2.	Análisis de Datos Estadísticos	43
3.	Datos Estadísticos: Trimestre Octubre - Diciembre 2014	61
3.1	Afiliados	63
3.2	Cotizantes	69
3.3	Relación Cotizantes / Afiliados	84
3.4	Participación en el Mercado Potencial	85
3.5	Aportes	86
3.6	Salario Cotizable	87
3.7	Trasposos	88
3.8	Recaudación, Individualización y Dispersión	89
3.9	Fondos de Pensiones	98
3.10	Beneficios	116
3.11	Desempeño AFP	122
4.	Otras Informaciones	129
4.1	Estructura de Comisiones de las AFP	131
4.2	Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP	132
4.3	Consejo de Directores y Gerentes de las AFP	133
4.4	Audidores Externos Registrados	134
4.5	Planes Complementarios de Pensiones Registrados	135
4.6	Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia	136
4.7	Comisiones Médicas	137
5.	Normativa Previsional	139
6.	Índice de Cuadros y Gráficas	143
7.	Glosario	147

Presentación

La Superintendencia de Pensiones se complace en presentar la cuadragésima sexta edición de su Boletín Estadístico Trimestral, en la cual se recogen las informaciones previsionales correspondientes al último trimestre del año 2014, así como interesantes artículos que resumen las principales actividades en las que ha estado inmersa esta entidad.

Tomando en consideración la importancia de discutir alternativas de mejora de nuestro Sistema de Seguridad Social, la SIPEN sostuvo una participación activa dentro del Foro Regional Latinoamericano sobre Protección Social, organizado por la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) para estos fines. Uno de los artículos presentados en este boletín resume las principales conclusiones de este encuentro.

Una de las acciones de mayor relevancia llevadas a cabo por esta Superintendencia durante el trimestre octubre-diciembre de 2014 consistió en la aprobación de la Resolución No. 365-14 sobre Registro de Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones creados por Leyes Especiales y que operan con Carácter Complementario Sectorial. Por medio de esta norma la SIPEN define los requisitos específicos necesarios para el registro y supervisión de los Planes Especiales, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en su Resolución No. 343-04 de fecha 5 de junio de 2014.

Como una forma de evaluar los avances alcanzados en materia previsional durante el año 2014 y desde el inicio del Sistema, se incluyen cuatro escritos adicionales. Uno de estos destaca la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones desde sus inicios hasta diciembre de 2014. Por otro lado, se presenta un artículo sobre el trabajo llevado a cabo por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión, la cual tiene por objeto fundamental determinar el grado de riesgo actual de los instrumentos financieros que califiquen para ser adquiridos por los Fondos de Pensiones.

De esta misma forma, se realiza un análisis descriptivo del Sistema de Pensiones de Reparto al mes de diciembre de 2014. Por último, se muestra la evolución que ha tenido el Fondo de Solidaridad Social desde el inicio del Régimen Contributivo hasta la fecha.

Dentro de la información estadística, se destaca el hecho relevante de que al 31 de diciembre de 2014 los Fondos de Pensiones acumulados en

el Régimen Contributivo ascienden a RD\$305,297.3 millones, para una variación de 22.8%, con respecto al año anterior.

Esperamos que el contenido de este Boletín contribuya a fortalecer la cultura previsional en nuestro país y sirva de referencia para los ciudadanos y entidades vinculadas al Sistema Dominicano de Pensiones.



Ramón E. Contreras
Superintendente de Pensiones



Artículos

1.1 Participación de la Superintendencia de Pensiones en el Foro Regional Latinoamericano sobre Protección Social

Con el propósito de viabilizar una discusión participativa que conlleve a la evolución de un Sistema de Seguridad Social sostenible, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) fue anfitriona del Foro Regional Latinoamericano de Seguridad Social, en el cual nuestra Superintendencia de Pensiones (SIPEN) tuvo una participación activa.



De izquierda a derecha: Leonel Flores, del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), Mirtha Sosa Crevoisier, Vicepresidenta del Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS), Maritza Hernández, Ministra de Trabajo y Presidenta del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Nélsida Marmolejos, Directora de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, Altigracia Guzmán Marcelino, Ministra de Salud y Vicepresidenta del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Sergei Zelenev, Director Ejecutivo del Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS), Ramón E. Contreras, Superintendente de Pensiones, Rafael Pérez Modesto, Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

Este Foro Internacional, que contó con la participación del Consejo Internacional de Bienestar Social, centró la discusión de los temas de Seguridad Social en 6 grupos o mesas de trabajo, donde se evaluaron las alternativas de mejora y los principales retos del sistema de Seguridad Social. Los 6 grupos de debate fueron los siguientes:

- ✓ Mesa 1: Protección social, informalidad y trabajo decente
- ✓ Mesa 2: Rol de las defensorías ciudadanas en la vigilancia de la implementación de las políticas de protección social: caso Pro Consumidor
- ✓ Mesa 3: Seguridad Social en salud y políticas sanitarias
- ✓ Mesa 4: Tendencia internacional sobre la revisión y nuevos enfoques de los modelos de pensiones en América Latina

- ✓ Mesa 5: Adultos mayores, protección social, retos y desafíos
- ✓ Mesa 6: Riesgos del trabajo, salud, seguridad e higiene y medioambiente laboral

Con relación a la jornada agotada en cada Mesa, podemos resumir las conclusiones como se establece a continuación:

Mesa 1: Protección Social, informalidad y trabajo decente

La Seguridad Social se encuentra estrechamente vinculada a la defensa de la ciudadanía y al trabajo decente, abarcando con ella la protección social de todos los ciudadanos (trabajadores formales o informales). El Sistema de Protección Social de la República Dominicana es el encargado de la protección debida por el Estado Dominicano a todos sus ciudadanos, el cual se fundamenta en dos pilares: la Asistencia Social y la Seguridad Social.

Constantemente se presentan desafíos para el Estado Dominicano y por ende para el Sistema de Protección Social, entre ellos:

1. El fortalecimiento de la institucionalidad y su sostenibilidad a través de un marco legal claro, así como una integración coordinada de los distintos niveles de gobierno y las instituciones en la ejecución de políticas de protección social a todos los niveles, según lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo.
2. Una regulación enmarcada en la protección social del mercado laboral, donde el empleo esté caracterizado por la calidad del salario, la seguridad social plena, movilidad laboral ascendente, seguridad laboral, entre otros.
3. El enfoque de este sistema como garantía y derecho ciudadano, con el fin de reducción de la pobreza y promoción de la inclusión social.

Estos desafíos hacen inaplazable la modificación de la Ley 87-01 en algunos puntos específicos, por ejemplo, en aquellos aspectos que causan retraso en la entrega de beneficios o exclusiones para la extensión de la cobertura.

A su vez, se identificó como problemática el tema de la evasión y elusión, el cual hace necesaria la articulación de políticas públicas que incluyan la coordinación entre diferentes ministerios y entidades como son el Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), como un ejemplo de la cooperación interinstitucional que debe realizarse para el mejoramiento del Sistema de Protección Social en el país.

Mesa 2: Rol de las defensorías ciudadanas en la vigilancia de la implementación de las políticas de protección social: caso Pro Consumidor

Para impactar en un alto de nivel de información sobre los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, de manera específica sobre su derecho a la Seguridad Social, se recomienda:

1. Que las autoridades den cumplimiento al mandato dispuesto en el artículo 6 de la Ley 87-01, de brindar educación básica sobre Seguridad Social mediante la inclusión de esta materia en los planes de estudios en niveles básicos y medios.
2. Que las instituciones pertinentes concedan, mediante medios de comunicación masiva, información de calidad a la ciudadanía sobre sus derechos y capacitarlos para reclamarlos en caso de ser lesionados.

Asimismo, respecto al rol de la defensoría en vigilancia de la implementación de políticas de protección social se derivaron, en esta segunda mesa de trabajo, las siguientes recomendaciones:

1. La aplicación y reconocimiento del carácter jurisprudencial de las sentencias con calidad de la cosa irrevocablemente juzgada en materia de seguridad social a favor de los afiliados que estén en la misma situación, no solo para casos individuales.
2. Que todos los sistemas de defensoría social se basen en criterios técnicos y nunca exclusivamente por asuntos políticos, con la finalidad de favorecer a la construcción de un real Estado Social y Democrático de Derecho.

Mesa 3: Seguridad Social en salud y políticas sanitarias

La salud, como derecho fundamental de carácter universal, requiere que su cobertura sea de acceso a todos los ciudadanos de manera equitativa, integral y de calidad. Para cumplir con este objetivo se debe:

1. Derribar las barreras de acceso, inequidad y grupos excluidos a la misma.
2. Fortalecer la gobernanza de esta política pública a través de la mejora de la Rectoría del Sistema de Salud, aumentando y mejorando su financiamiento en equidad y eficiencia.
3. Definir un conjunto universal de prestaciones garantizadas y exigibles, recomendándose ampliar la cobertura en los servicios de salud para tener una protección universal.
4. Desarrollar la regulación como instrumento eficaz para asegurar la calidad de la atención.
5. Capacitar el capital humano para las áreas de servicios de salud de más demanda en la población.
6. Desarrollar políticas y planes que hagan claro el objetivo de transformar los sistemas de salud, como el establecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS) como eje central del Sistema de Seguridad Social.

Mesa 4: Tendencia internacional sobre la revisión y nuevos enfoques de los modelos de pensiones en América Latina

En la región, la cobertura de pensiones es baja y no crece al ritmo que debería hacerlo, teniendo nuestro sistema previsional como principales retos los mencionados a continuación:

1. La ampliación de la cobertura.
2. La regulación del Sistema de Reparto.
3. La reducción de costos a los afiliados.
4. Mayor diversificación de las inversiones.

El fin general para toda América Latina y el Caribe en este tema es la mejoría de las pensiones y la mejoría en los trabajos, buscando que haya una cobertura de carácter universal tanto para asalariados como para no asalariados.

La reforma del sistema previsional deberá ser lograda teniendo como principios ineludibles: la globalidad, integralidad, eficiencia, capacidad institucional, innovación, sostenibilidad, entre otros. No debe existir un modelo único, sino que cada país deberá trabajar de acuerdo a las condiciones macroeconómicas específicas.

Mesa 5: Adultos mayores, protección social, retos y desafíos

Por su parte, los adultos mayores, como población considerada vulnerable en nuestra sociedad, necesitan de especial atención y protección de todas las fracciones del país. De los debates se destacaron los siguientes sectores:

1. El Ministerio de Salud Pública, con foco en aquellos adultos mayores abandonados en la calle.
2. La juventud, sobre la cual se debe hacer conciencia a través de programas de educación sobre la protección de los adultos mayores.

Las entidades que promuevan o lleven a cabo la protección social de los adultos mayores deben aproximarse al Consejo Nacional de Personas Envejecientes (CONAPE) con los documentos de identidad de sus miembros para determinar si disponen del Seguro de Salud Subsidiado.

Se recomienda la realización de un mapeo a nivel nacional de los adultos mayores, las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran, con el fin de poseer una fuente de información actualizada del estatus de cada uno de ellos y poder dirigir las políticas de protección social de la forma más efectiva.

Mesa 6: Riesgos del trabajo, salud, seguridad e higiene y medioambiente laboral

La normativa al respecto de las condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuado ha ido evolucionando con el tiempo, sin embargo, el país amerita una definición que regule la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se concluyó en esta última mesa de debate la necesidad de elaborar un Plan Estratégico Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la regulación de la Política Nacional para estos fines.

En este mismo tenor, se recomienda:

1. Revisar y adecuar el Reglamento No. 522-06 sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para que se ajuste a los sectores vulnerables y de la microempresa, para la efectividad del mismo;

2. Que la República Dominicana ratifique los Convenios 187 y 155 de la OIT, para la mejora del Sistema de Prevención mediante las políticas nacionales y programas de salud y seguridad en el trabajo pertinentes.

Por último, es bueno señalar que dado lo enriquecedor de este encuentro en términos de propuestas sociales, un reto del sistema es el de crear los mecanismos para que las conclusiones de este foro no se queden en planteamientos aislados, sino que sirvan para generar los cambios de políticas públicas para mejorar la Seguridad Social en el porvenir.

1.2 La SIPEN aprueba Resolución sobre registro de Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones creados por Leyes Especiales.

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) aprobó la Resolución No. 365-14 sobre Registro de Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones creados por Leyes Especiales y que Operan con Carácter Complementario Sectorial. Con la puesta en vigencia de esta norma, la SIPEN define los requisitos, condiciones y características específicas de los Planes, a fin de registrarlos y supervisarlos, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) en su Resolución No. 343-04 de fecha 5 de junio de 2014, que estableció las Normas Mínimas sobre la Administración de los Fondos y la Prestación de los Servicios de las Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones Creados por Leyes Especiales y que operan con Carácter Complementario Sectorial.

El registro de los Planes y/o Cajas de Pensiones señalados será solicitado ante la Superintendencia de Pensiones, la cual en un plazo de sesenta (60) días verificará si los mismos cumplen con los requisitos preestablecidos. En caso de conformidad con la documentación aportada, la SIPEN emitirá una resolución aprobando el registro de dichos planes y/o cajas de pensiones; en caso contrario, se rechazará la inscripción solicitada, estableciendo las causales del rechazo. Los planes y/o cajas podrán solicitar nueva vez su registro luego de seis meses de haber sometido su solicitud inicial. La relación de los Planes registrados y la información relativa a la vigencia de los mismos será publicada oportunamente en el Boletín Estadístico Trimestral de la SIPEN.

Los Planes estarán bajo la supervisión de la SIPEN en la forma y condiciones establecidas en la Resolución 365-14 y en cualquier otra que al efecto tenga a bien dictar la Superintendencia. Los aspectos a supervisar, tal y como lo señala la Ley 87-01 en su Artículo 41, se circunscriben a la administración y prestación de servicios de los planes, haciendo especial énfasis en el proceso de inversión de los fondos propiedad de los trabajadores beneficiarios de dichos planes, a fin de garantizar la sostenibilidad y equilibrio financiero de los mismos y el pago oportuno de las prestaciones dispuestas en las leyes que los han creado.

Los planes y/o cajas de pensiones creados por leyes especiales con carácter complementario sectorial deberán separar el patrimonio del fondo de pensiones del propio, así como presentar a la SIPEN la composición de cartera actual de las inversiones del fondo de pensiones a su cargo. Igualmente, deberán remitir diariamente a la Superintendencia los movimientos de las transacciones de inversión con recursos del fondo de pensiones y periódicamente los estados financieros del mismo.

Es importante señalar que la SIPEN, con el apoyo de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), establecerá los mecanismos pertinentes para que los valores recaudados por los planes y/o cajas de pensiones sean depositados en la cuenta especial que los mismos deberán tener en un banco múltiple de los que operan en la red bancaria nacional, debidamente autorizado y acreditado por la Superintendencia de Bancos.

Los aportes de los afiliados y entes obligados deberán ser efectuados a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), salvo que la Ley que da origen a los planes y/o cajas de pensiones establezca un proceso distinto, en cuyo caso prevalecerá el formato establecido en dicha norma.

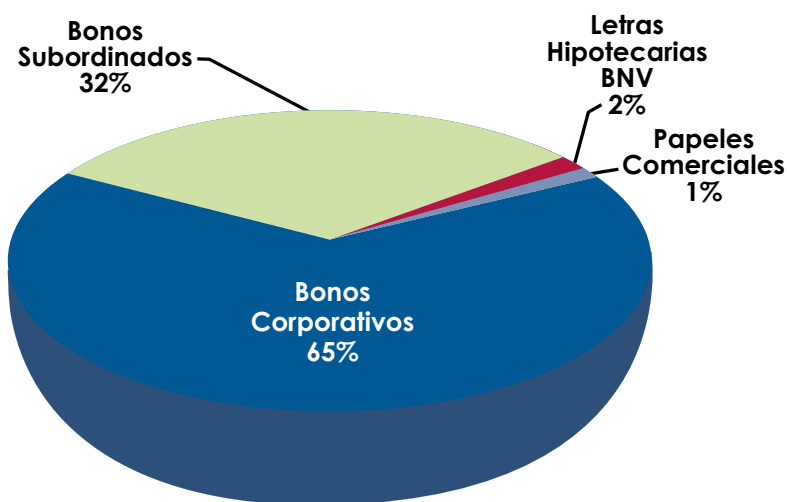
Entre las Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones creados por leyes especiales y que operan con carácter complementario sectorial que actualmente se encuentran operando al amparo de sus leyes especiales son: Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Construcción, creado mediante la Ley No. 6-86; la Caja de Pensiones y Jubilaciones para los Choferes, creada mediante la Ley No. 547-70; el Instituto de Previsión y Protección del Periodista (IPPP), creado mediante Ley No. 10-91 de fecha 8 de mayo del 1991, entre otros.

1.3 Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

La Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión, CCRyLI, tiene por objeto principal determinar el grado de riesgo actual de cada instrumento financiero que califique para ser adquirido por los fondos de pensiones. Asimismo, establece los límites máximos de inversión por tipo de instrumento, para propiciar una diversificación más eficiente de las inversiones.

En la Gráfica No.1 se presenta el porcentaje de los montos de las emisiones de deuda por tipo de instrumento aprobadas por la Comisión Clasificadora de Riesgos al 31 de diciembre de 2014. En esta se muestra que el 65% está representado por Bonos Corporativos, el 32% por Bonos Subordinados, el 2% por Letras Hipotecarias del Banco Nacional de Fomento a la Vivienda y la Producción y otro 1% por Papeles Comerciales.

Gráfica No. 1
Emisiones de Deuda Aprobadas por tipo de instrumento
 Al 31 de Diciembre de 2014



Cuadro No. 1											
Monto de las Emisiones aprobadas por Tipo de Instrumento											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	2011**	2012***	2013	2014	TOTAL
Papeles Comerciales	800.00										800.00
Bonos Corporativos	1,500.00	275.00	2,700.00	6,130.00	3,040.00	5,277.96	8,270.40	5,343.00	2,400.00	4,746.00	39,682.36
Bonos Subordinados		300.00	4,500.00					5,000.00		10,000.00	19,800.00
Letras Hipotecarias BNV		1,000.00									1,000.00
Total	2,300.00	1,575.00	7,200.00	6,130.00	3,040.00	5,277.96	8,270.40	10,343.00	2,400.00	14,746.00	61,282.36

Nota:

*El tipo de cambio promedio utilizado es 36.74 publicado por el Banco Central para las emisiones en dólares de CND USD 23,250 millones y CEPM USD 50 millones

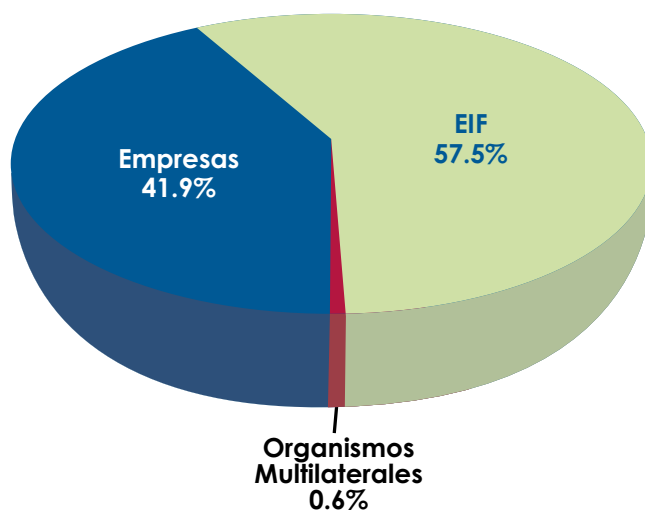
** El tipo de cambio promedio utilizado es 38.01 publicado por el Banco Central para la emisión en dólares de INCA USD 40 millones

*** El tipo de cambio promedio utilizado es 39.06 publicado por el Banco Central para la emisión en dólares de CEPM USD 50 millones

A partir del año 2003 se inició el proceso de revisión de calificación de riesgo de los instrumentos financieros de oferta pública por parte de la CCRyLI, a fin de aprobarlos como alternativa de inversión para los fondos de pensiones. Al 31 de diciembre de 2014 se han aprobado 34 emisiones

que representan un total de RD\$61,282.36 millones. De las mismas, 15 emisiones corresponden a Empresas con un monto de RD\$25,692.36 millones, 18 emisiones corresponden a las Entidades de Intermediación Financiera equivalentes a RD\$35,200.00 millones y 1 emisión corresponde a Organismos Multilaterales con un monto de RD\$ 390.00 millones.

Gráfica No. 2
Emisiones de Deuda Aprobadas por Emisor
Al 31 de Diciembre de 2014



Cuadro No. 2											
Monto de Emisiones aprobadas por Tipo de Emisor											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	2011**	2012***	2013	2014	TOTAL
Empresas	800.00	275.00		6,130.00	540.00	2,977.96	8,270.40	1,953.00	2,400.00	4,746.00	25,692.36
EIF	1,500.00	1,300.00	7,200.00		2,500.00	2,300.00		8,000.00		10,000.00	35,200.00
Organismos Multilaterales								390.00			390.00
Total	2,300.00	1,575.00	7,200.00	6,130.00	3,040.00	5,277.96	8,270.40	10,343.00	2,400.00	14,746.00	61,282.36

Nota:

*El tipo de cambio promedio utilizado es 36.74 publicado por el Banco Central para las emisiones en dólares de CND USD 23,250 millones y CEPM USD 50 millones

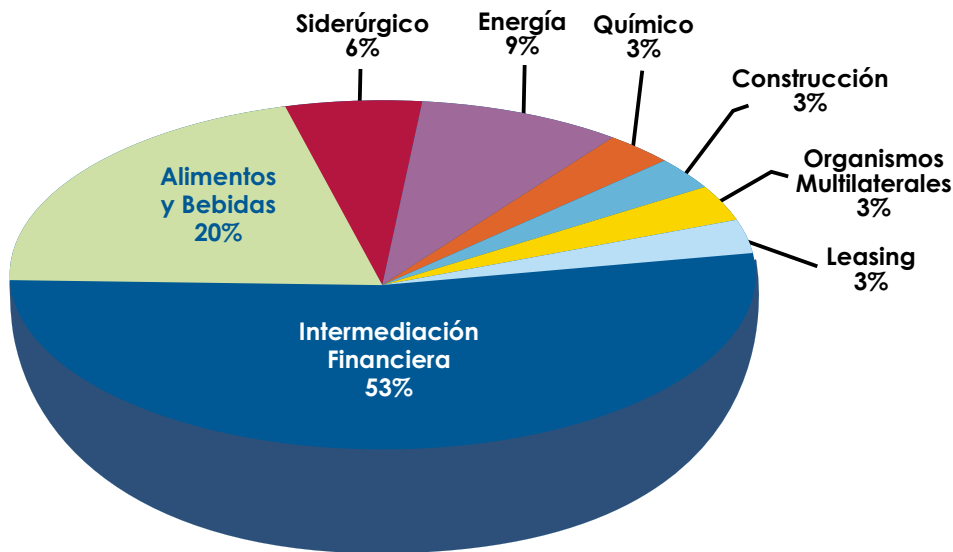
** El tipo de cambio promedio utilizado es 38.01 publicado por el Banco Central para la emisión en dólares de INCA USD 40 millones

*** El tipo de cambio promedio utilizado es 39.06 publicado por el Banco Central para la emisión en dólares de CEPM USD 50 millones

Uno de los principales retos que ha enfrentado el Sistema Dominicano de Pensiones desde sus inicios, ha sido optimizar la diversificación de las inversiones de los fondos de pensiones, con el objetivo de lograr portafolios más eficientes que maximicen la rentabilidad para cada nivel de riesgo y mejorar consistentemente las pensiones futuras de los trabajadores dominicanos. En la siguiente gráfica se observan las emisiones aprobadas clasificadas por Sector Económico: Intermediación Financiera 53%, Alimentos y Bebidas 20%, Siderúrgico 6%, Energía 9%, Químico 3%, Construcción 3%, Organismos Multilaterales 3% y Leasing 3%.

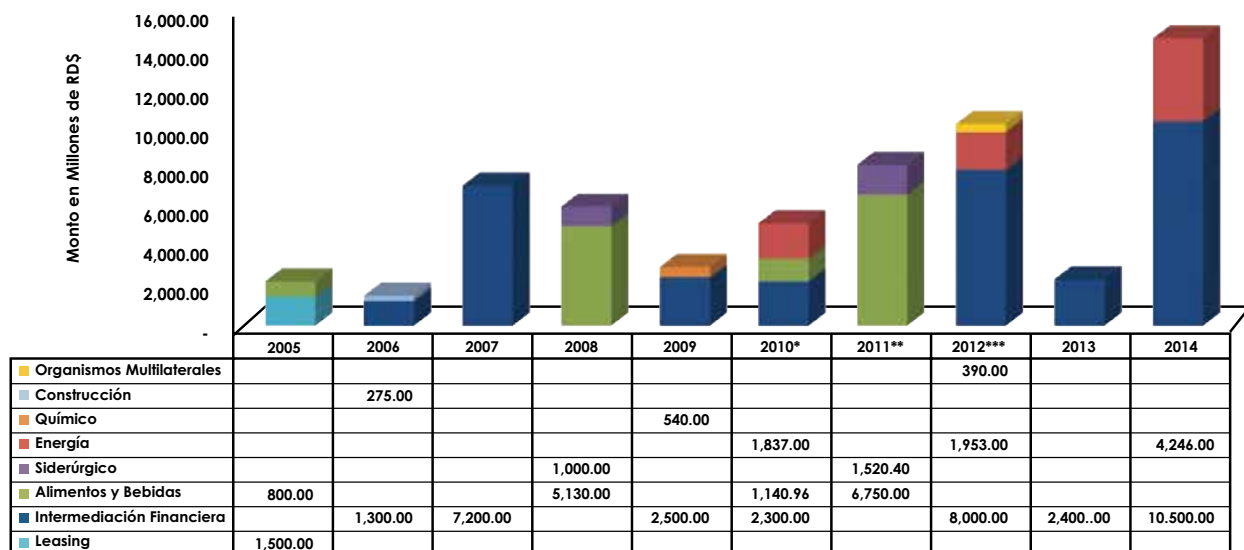
Gráfica No. 3
Emisiones de Deuda Aprobadas por Sector Económico

Al 31 de Diciembre de 2014



Gráfica No. 4
Emisiones de Deuda Aprobadas por Sector Económico

Al 31 de Diciembre de 2014



Notas:

*El tipo de cambio promedio utilizado es 36.74 publicado por el Banco Central para las emisiones en dólares de CND US\$23,250 millones y CEPM US\$50 millones.

**El tipo de cambio promedio utilizado es 38.01 publicado por el Banco Central para la emisión en dólares de INCA US\$40 millones.

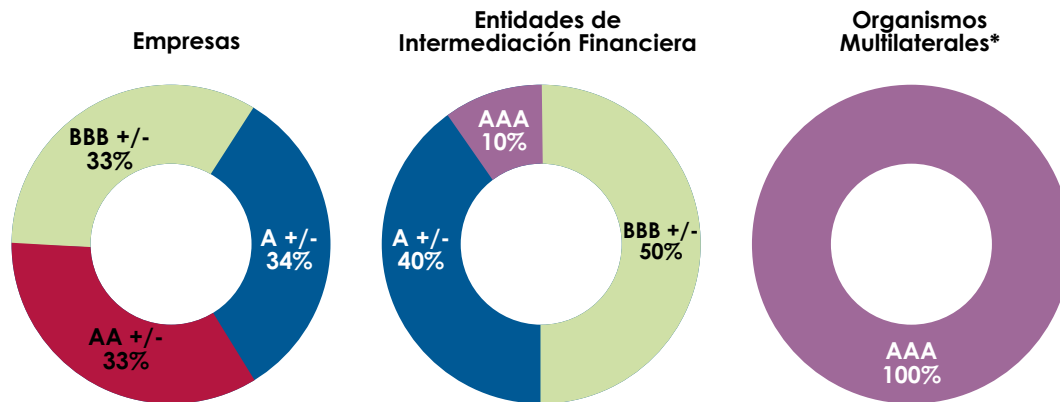
***El tipo de cambio promedio utilizado es 39.06 publicado por el Banco Central para la emisión en dólares de CEPM US\$50 millones.

Cabe destacar que entre los requisitos establecidos para que un instrumento financiero sea adquirido por los fondos de pensiones se encuentran: contar con una calificación de riesgo de grado de inversión por una empresa especializada autorizada a operar en la República Dominicana por la Superintendencia de Valores, transarse en los mercados autorizados y ser aprobados por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión, presidida por la Superintendencia de Pensiones.

En las siguientes gráficas se observan la calificación de riesgo de las Empresas y las Entidades de Intermediación Financiera que se encuentran captando recursos de los Fondos de Pensiones, al 31 de diciembre de 2014.

Gráfica No. 5
Calificación de Riesgo de Emisiones de Deuda aprobadas

Al 31 de Diciembre de 2014



Notas:

En el glosario se definen las categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de acuerdo a la Resolución No. 2 de la CCRyLI.

*La Calificación de Riesgo es AAA Internacional.

De igual manera, debajo se detallan las calificaciones de riesgo vigentes al 31 de diciembre de 2014 de los Bancos Múltiples, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, los Bancos de Ahorro y Crédito, el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, las Empresas Privadas y los Organismos Multilaterales que captan recursos de los Fondos de Pensiones, a través de instrumentos de corto y largo plazo, aprobadas por la CCRyLI.

Cuadro No. 3
Calificación de Riesgo de Empresas, Entidades de Intermediación Financiera
y Organismos Multilaterales

Al 31 de Diciembre de 2014

Emisor	Calificación
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples	
Bank of Nova Scotia (Scotia Bank)	AAA
CITIBANK	AAA
Banco Popular - Bonos Deuda Subordinada	A+
Banco de Reservas - Bonos Deuda Subordinada	A+
Banesco Banco Múltiple	A-
BancoMúltiple ADEMI - Bonos Corporativos	BBB+
Banco Santa Cruz	BBB+
Banco Progreso	BBB+
Banco BHD León - Bonos Deuda Subordinada*	BBB-
Banco Promérica	BBB
Banco Vimenca	BBB
Banco Caribe Internacional	BBB
Banco BDI	BBB
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	A+
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos - Bonos Corporativos	A-
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos - Bonos Ordinarios	A-
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos - Bonos Corporativos	BBB
Bancos de Ahorro y Crédito	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM	A+
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito - Bonos Corporativos	BBB+
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción - Bonos Corporativos - Letras Hipotecarias	A
Empresas Privadas	
Consorcio Energético Punta Cana-Macao - Bonos Corporativos	AA
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. - Macao - Bonos Corporativos	A-
Parallax Valores Puesto de Bolsa - Bonos Corporativos	BBB
Organismos Multilaterales	
Corporación Financiera Internacional (IFC) - Bonos**	AAA

*Calificación de Riesgo Vigente al 31 de diciembre del 2014 aprobada por la CCRyLI para los Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple León, S.A.

**La Calificación de Riesgo es AAA internacional.

Durante el año 2014, la CCRyLI autorizó como alternativa de inversión para los fondos de pensiones las emisiones siguientes:

- Bonos Corporativos de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (EGEHAINA), mediante la Resolución No. 82, por un monto de US\$100,000 millones o su equivalente en pesos dominicanos, los cuales serán utilizados para amortización de los compromisos de deuda existentes, financiar la eventual adquisición de bienes de capital que se requieran para asegurar el giro normal del negocio de la sociedad y la adquisición de establecimientos comerciales o compañías.

- Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A., mediante Resolución No. 86, por un monto de RD\$500 millones, los cuales serán utilizados para incrementar su cartera de inversiones de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda, Banco Central o instituciones bancarias y serán restringidos a inversiones en títulos valores donde dichas entidades se encuentren autorizadas a realizar inversiones.
- Bonos de Deuda Subordinada del Banco de Reservas de la República Dominicana, mediante la Resolución No. 88, por un monto de RD\$10,000 millones, los cuales serán utilizados en el desarrollo de operaciones rentables a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana, incremento de su cartera de créditos a terceros en el mercado local y el incremento de su cartera de inversiones, la cual consistiría de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda, Banco Central o entidades corporativas.

En el siguiente cuadro se desglosan las características principales de las emisiones aprobadas por la CCRyLI desde el año 2005 a 2014.

Cuadro No. 4
Emisiones Aprobadas por la CCRyLI
Al 31 de Diciembre de 2014

Emisor	Tipo de Instrumento	Monto de la Emisión (DOP/USD)	Plazo	Fecha de Vencimiento	Fecha de Aprobación CCRyLI	Resolución de la CCRyLI
2005						
Leasing Popular	Bonos Corporativos	DOP 1,500,000,000.00	3 años	29/6/07	13/6/05	11
Induveca	Papeles Comerciales	DOP 400,000,000.00	90 días	28/6/06	27/12/05	15
Mercasid	Papeles Comerciales	DOP 400,000,000.00	90 días	28/6/06	27/12/05	15
2006						
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Letras Hipotecarias	DOP 1,000,000,000.00	10 años	31/7/17	5/7/06	17
Constructora Hidalgo (COHISA)	Bonos Corporativos	DOP 275,000,000.00	18 meses	N/A	13/12/06	22
Banco de Ahorro y Crédito, ADOPEM	Bonos Subordinados	DOP 300,000,000.00	5 años	25/2/13	28/12/06	23
2007						
Banco de Ahorro y Crédito, ADEMI S.A.	Bonos Corporativos	DOP 1,000,000,000.00	3 años	5/2/10	23/1/07	24
Banco Múltiple León S.A.	Bonos de Deuda Subordinada	DOP 400,000,000.00	8 años	26/10/15	30/10/07	27
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Bonos Corporativos Vivienda Magisterial	DOP 1,000,000,000.00	5 años	N/A	30/10/07	28
Asociación Dominicana de Ahorros y Préstamos, ADAP	Bonos Corporativos	DOP 700,000,000.00	3 años	1/10/10	11/12/07	29
Banco Popular Dominicano	Bonos de deuda Subordinada	DOP 4,100,000,000.00	10 años	26/12/17	11/12/07	30
2008						
Industrias Nacionales, (INCA)	Bonos Corporativos	DOP 1,000,000,000.00	7 años	6/17/2014*	3/3/08	33
Cervecería Nacional Dominicana	Bonos Corporativos	DOP 4,550,000,000.00	5 años	9/4/13	13/8/08	34
La Fabril	Bonos Corporativos	DOP 580,000,000.00	5 años	10/12/2009*	15/4/08	36
2009						
Multiquímica S.A.	Bonos Corporativos	DOP 540,000,000.00	5 años	12/16/2013*	17/2/09	40
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Bonos Corporativos	DOP 2,100,000,000.00	5 años	8/10/14	7/4/09	41
2010						
Banco de Ahorro y Crédito ADEMI, S.A	Bonos Corporativos	DOP 500,000,000.00	3 años	26/10/13	31/8/10	51
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	Bonos Corporativos	DOP 800,000,000.00	5 años	27/4/16	14/9/10	52
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Bonos Corporativos	DOP 1,000,000,000.00	5 años	N/A	29/9/10	53
Consorcio Energético Punta Cana - Macao	Bonos Corporativos	USD 50,000,000.00	7 años	3/11/17	29/9/10	54
Cervecería Nacional Dominicana	Bonos Corporativos	USD 23,250,000.00	5 años	7/18/2013*	4/11/10	55
		DOP 286,750,000.00	5 años			
2011						
Cervecería Nacional Dominicana	Bonos Corporativos	DOP 6,750,000,000.00	5 años	13/1/2014*	17/5/11	58
Industrias Nacionales, (INCA)	Bonos Corporativos	USD 40,000,000.00	5 años	1/4/2014* 1/27/2014*	27/9/11	65
2012						
Consorcio Energético Punta Cana - Macao	Bonos Corporativos	USD 50,000,000.00	7 años	3/2/18	2/2/12	67
Banco Popular Dominicano	Bonos Deuda Subordinada	DOP 5,000,000,000.00	10 años	29/10/12	27/9/12	70
Corporación Financiera Internacional (IFI)**	Bonos	DOP 390,000,000.00	5 años	30/11/17	31/10/12	72
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)	Bonos Ordinarios	DOP 3,000,000,000.00	5 años	7/3/18	18/12/12	75
2013						
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos (ALNAP)	Bonos Corporativos	DOP 1,000,000,000.00	3 años	11/13/2016 (I-V Emisión) 12/4/2016 (VI-X Emisión)	19/3/13	76
Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito	Bonos Corporativos	DOP 400,000,000.00	3 años	20/8/2016 (I Emisión) 3/9/2016 (II-III Emisión)	27/8/13	79
Banco Múltiple Ademi, S.A.	Bonos Corporativos	DOP 1,000,000,000.00	3 años	17/12/2016 (I-III Emisión)	29/10/13	80
2014						
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (EGE HAINA)	Bonos Corporativos	US\$ 100,000,000	10 años	23/1/2020 (I Emisión) 13/2/2020 (II-III Emisión) 4/3/2020 (IV-V Emisión) 17/3/2020 (VI-VII Emisión) 21/4/2020 (VIII Emisión) 27/5/2020 (XI-X Emisión)	6/2/14	82
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A	Bonos Corporativos	DOP 500,000,000.00	1-5 años	20/8/2017 (I Emisión) 20/8/2016 (II Emisión) 20/9/2015 (III Emisión) 27/5/2016 (IV Emisión) Pendiente Aviso de Oferta Pública (V Emisión)	25/11/14	86
Banco de Reservas de la República Dominicana	Bonos Deuda Subordinada	DOP 10,000,000,000.00	10 años	29/12/2024 (II Emisión)	16/12/14	88

Nota:
*Esta emisión se redimió anticipadamente
N/A: Estas emisiones no se colocaron
**La Calificación de Riesgo es AAA Internacional

RESUMEN		
Entidad	Emisiones Aprobadas Monto en Millones de DOP	Cantidad
Empresas	DOP 25,692.36	15
EIF	DOP 35,200.00	18
Organismos Multilaterales	DOP 390.00	1
Total	DOP 61,282.36	34

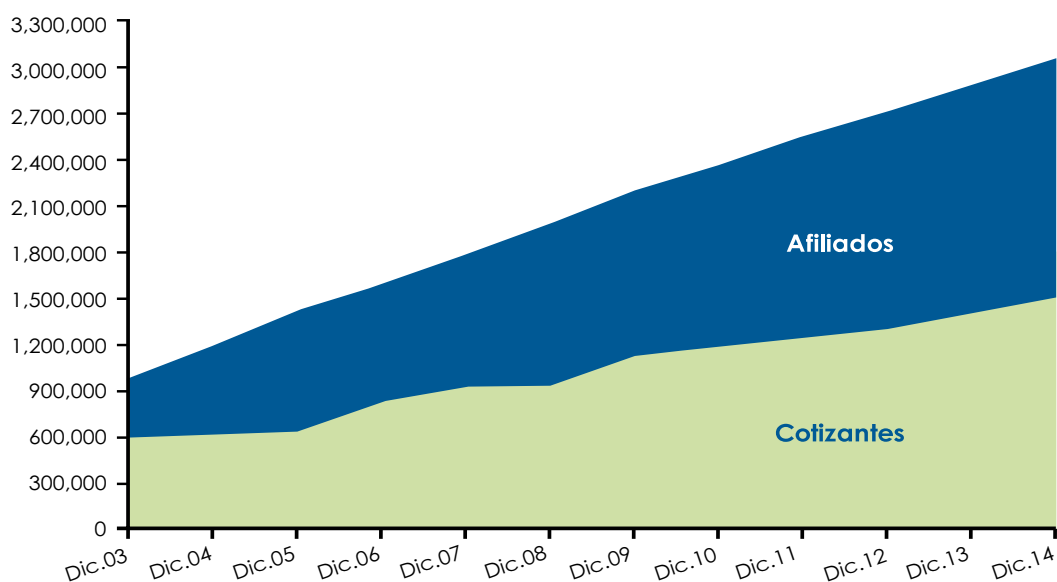
1.4 Evolución del Sistema Dominicano de Pensiones 2003-2014

Afiliados y Cotizantes por año

El proceso de afiliación al Sistema Dominicano de Pensiones se inicia en febrero del año 2003, cuando se pone en funcionamiento el Régimen Contributivo, que contempla con carácter de obligatoriedad la afiliación de los trabajadores con relación de dependencia.

La afiliación inicial al Sistema fue significativa, pues del total de trabajadores afiliados al 31 de diciembre de 2014, el 32.1% se incorporó al Sistema en el año 2003 y el 6.6% durante el año 2004. A partir de esta fecha, las nuevas afiliaciones anuales han representado en promedio un 6.2% del acumulado a diciembre de 2014. La gráfica No. 1 muestra la evolución de afiliados y cotizantes desde el inicio del sistema hasta la fecha.

Gráfica No. 1
Evolución de Afiliados y Cotizantes



En la Tabla No. 1 se presenta la evolución en cifras de la cantidad de afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, que constituye una variable acumulativa. Asimismo, la tabla contiene los cotizantes que hicieron aportes en el mes de diciembre de cada año. Se puede observar que la relación de cotizantes/afiliados, conocida como densidad de cotizantes, ha pasado de 58.47% en 2003 a 49.13% en 2014, reflejando una baja de 9.34 puntos porcentuales. Desde diciembre de 2003 a diciembre 2014, los afiliados y cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones han crecido a una tasa promedio anual de 10.98% y 9.41%, respectivamente.

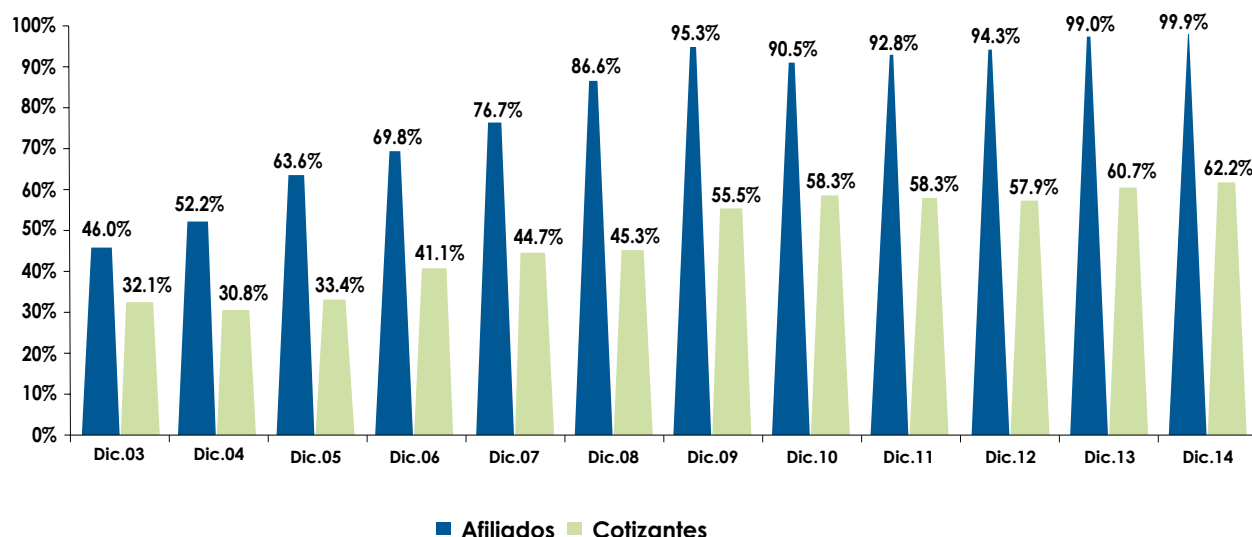
Tabla No. 1
Evolución de Afiliados y Cotizantes por Año

Año	Número de Afiliados	Número de Cotizantes	Cotizantes/Afiliados
2003	986,538	576,869	58.47%
2004	1,190,202	593,286	49.85%
2005	1,429,521	626,615	43.83%
2006	1,588,621	808,496	50.89%
2007	1,797,027	913,203	50.82%
2008	1,983,720	929,743	46.87%
2009	2,193,890	1,118,293	50.97%
2010	2,374,783	1,189,601	50.09%
2011	2,552,974	1,242,780	48.68%
2012	2,714,449	1,291,137	47.57%
2013	2,881,130	1,376,966	47.79%
2014	3,069,900	1,508,392	49.13%
Promedio			49.58%

Una forma de evaluar el impacto que ha tenido la reforma del Sistema de Pensiones en la República Dominicana es midiendo la cobertura previsional durante los once años de funcionamiento del mismo; tanto si se considera el total de afiliados como el de cotizantes del Sistema sobre el total del mercado potencial¹.

En la Gráfica No. 2 se puede apreciar la participación de los afiliados y cotizantes en relación al mercado potencial estimado desde diciembre de 2003 a diciembre de 2014.

Gráfica No. 2
Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial

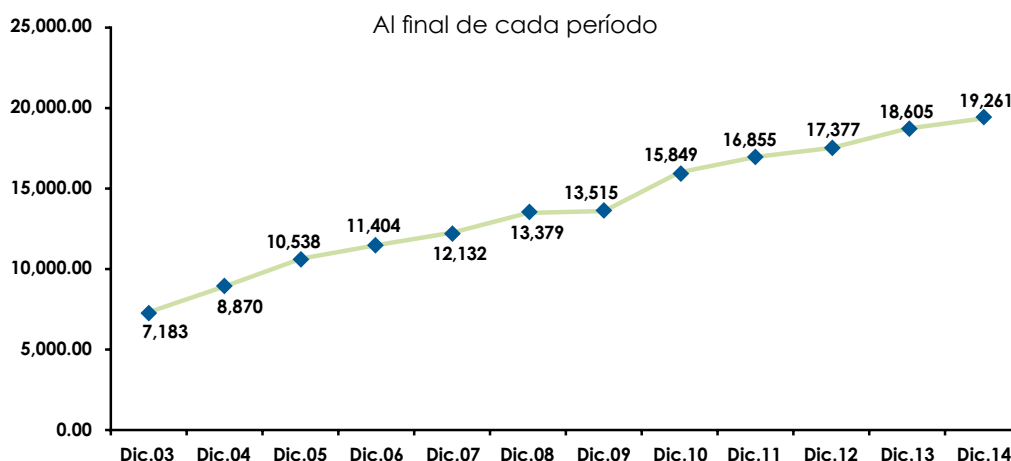


1. El mercado potencial de afiliados a diciembre 2014 es de 3,071,733 y el de cotizantes es 2,426,775. Estimación realizada por la SIPEN a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) del Banco Central de la República Dominicana. Dato correspondiente a la ENFT de octubre 2014.

Como se presenta en la Gráfica No. 3, el salario cotizante promedio de los cotizantes del Sistema de Pensiones ha experimentado variaciones positivas desde el inicio del sistema. La mayor tasa de crecimiento tuvo lugar en el año 2004, con un 22.2% de aumento respecto al año anterior.

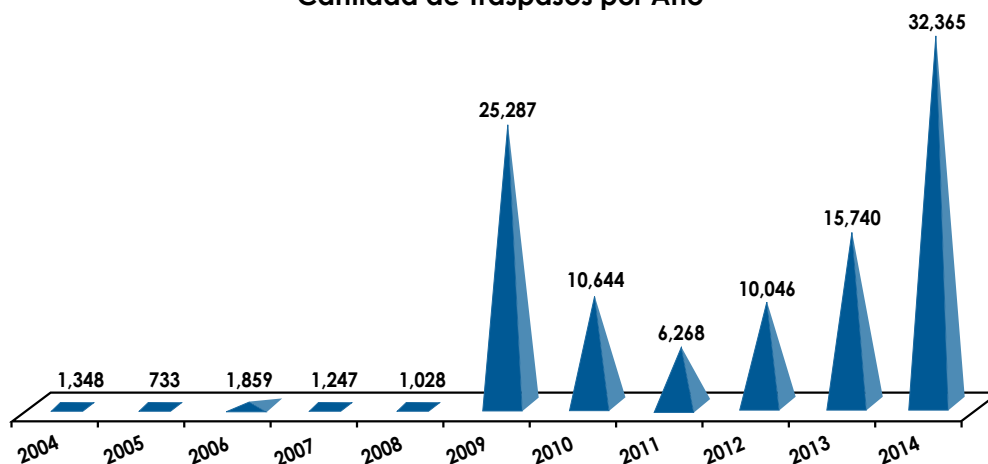
Por otra parte, al analizar la dinámica salarial por género, el promedio anual del salario cotizante de las mujeres fue inferior al de los hombres hasta el primer trimestre del año 2013, desde esa fecha hasta la actualidad el salario promedio cotizante de las mujeres ha sido superior al de los hombres. La tasa promedio de crecimiento anual del salario cotizante promedio ha sido de un 9.7%.

Gráfica No. 3
Evolución del Salario Cotizable Promedio (RD\$)



En la gráfica No. 4 se evidencia la evolución del número de traspasos en el Sistema Dominicano de Pensiones. Luego de la puesta en marcha de los traspasos en julio de 2004, se han realizado unos 106,565 traspasos lo que representa un 3.47% del total de afiliados al 31 de diciembre de 2014.

Gráfica No. 4
Cantidad de Traspasos por Año



Patrimonio de los Fondos de Pensiones

El patrimonio de los fondos de pensiones está constituido por cinco tipos de fondos: Capitalización Individual (CCI), Planes Complementarios, Fondo de Solidaridad Social, Planes de Reparto Individualizado, y por último, el Fondo del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA).

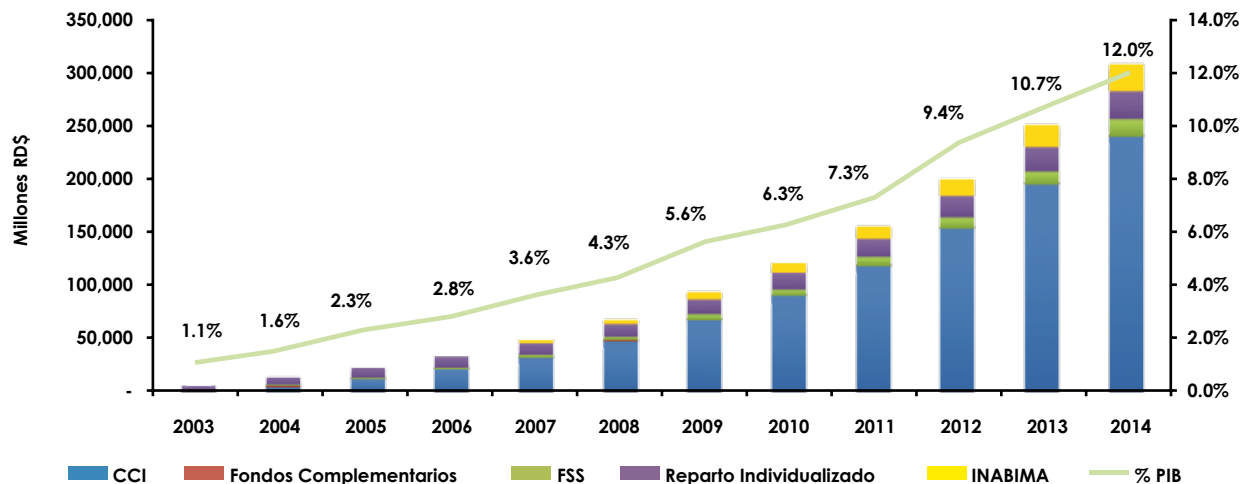
En sus inicios, el Sistema Dominicano de Pensiones contaba con nueve administradoras de fondos de pensiones (AFP), encargadas de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones del régimen de capitalización individual, conjuntamente con el Banco Central de la República Dominicana, en su rol de administrador del fondo del régimen de reparto de sus empleados.

En el año 2004, la AFP BBVA Crecer absorbe AFP Porvenir y en 2008 fue adquirida por BNS Investments Inc., y pasa a ser Scotia Crecer AFP. Asimismo, AFP Siembra absorbe a AFP Camino en el año 2005 y posteriormente, en el 2007, absorbe a AFP León y a AFP Caribálico. En adición a estas AFP, el Sistema cuenta con la participación de las AFP privadas Popular y Romana, y como AFP pública, la AFP Reservas, la cual tiene a su cargo la administración del Fondo de Solidaridad Social, el Fondo de Reparto del Banco de Reservas y uno de los fondos de Capitalización Individual. Cabe destacar que AFP Romana y AFP Siembra administran desde el año 2004 Fondos Complementarios permitidos por ley.

El patrimonio de los fondos de pensiones en el período 2003-2014 ha experimentado un crecimiento promedio anual de un 43.02%. En el año 2004 se alcanza el nivel de crecimiento más alto, un 115.40% con respecto a diciembre de 2003, debido a que a esta última fecha sólo se tenían seis meses de cotizaciones acumuladas.

En la Gráfica No. 5 se presenta la evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones y se aprecia el incremento que ha tenido en once años de funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones. En diciembre de 2003, se contaba con un patrimonio de RD\$6,849.88 millones de pesos y a finales del 2014 el patrimonio asciende a RD\$305,297.32 millones, lo que equivale a un incremento de 44.57 veces. De este patrimonio al 31 de diciembre de 2014, RD\$301,518.47 millones pertenecen a los trabajadores dominicanos, lo que representa un 98.76% del total.

Gráfica No. 5
Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones



Para apreciar el impacto que ha tenido este ahorro significativo de los trabajadores en la economía dominicana, en la gráfica se incluye el porcentaje que representan estos fondos con respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Actualmente este indicador se sitúa en 12%.

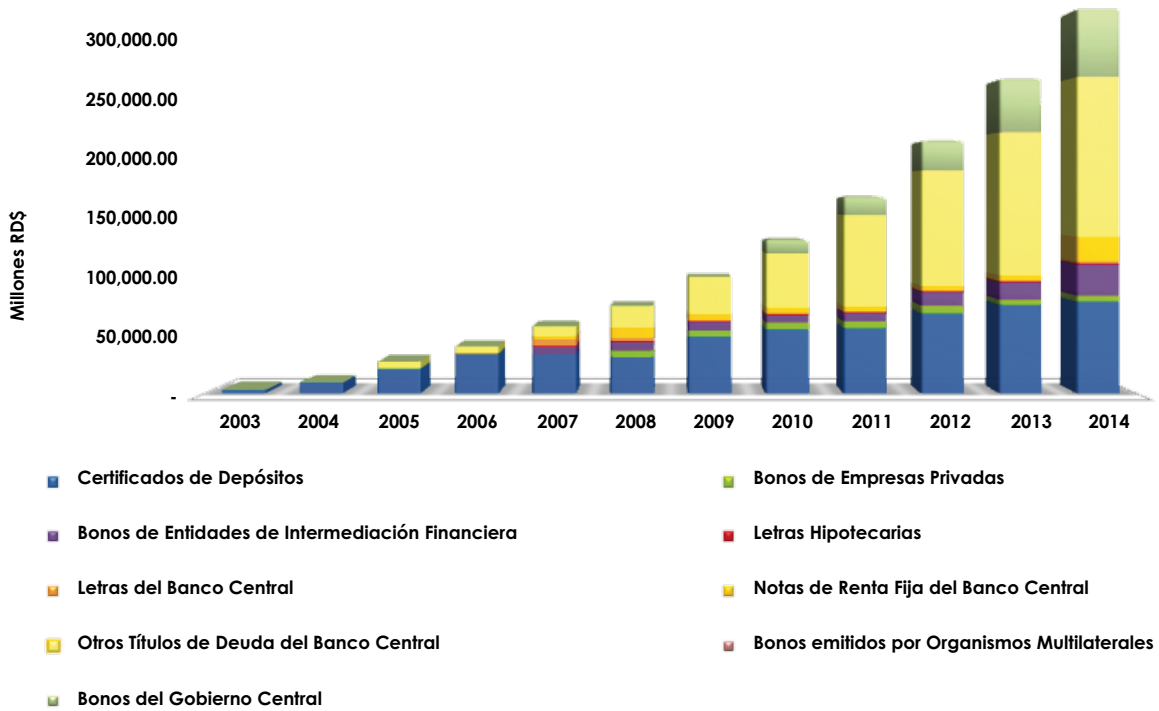
El patrimonio promedio por afiliado y cotizante al 31 de diciembre de 2014 asciende a RD\$99,448.62 y RD\$202,399.19, respectivamente, representando un incremento promedio anual de 28.35% y 31.57% con respecto al 31 de diciembre de 2003, fecha en la que los montos ascendían a RD\$6,943.35 y RD\$11,874.24, respectivamente.

Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones

Al inicio del Régimen Contributivo en julio de 2003, el 100% de las inversiones que manejaban las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) estaban colocadas en Certificados de Depósitos de Instituciones Financieras.

En la Gráfica No. 6, se presenta la evolución que ha tenido la composición de la cartera de inversión de los fondos de pensiones por tipo de instrumento; pasando de un 100% en Certificados de Depósito de la Banca Comercial en 2003 hasta obtener la presente diversificación a diciembre de 2014:

Gráfica No. 6
Evolución de la Composición de Cartera de Inversión
por Tipo de Instrumento

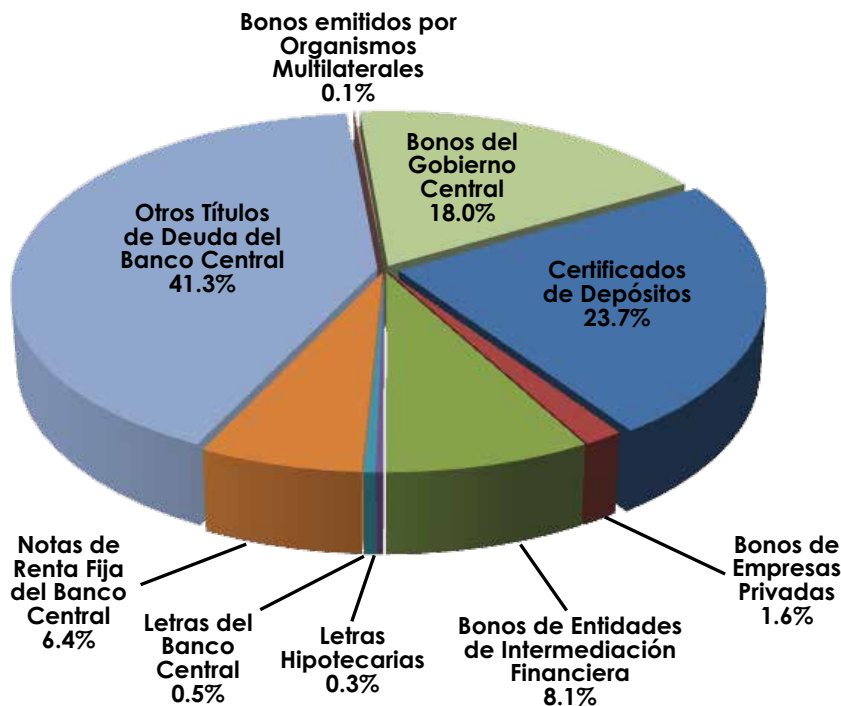


La Superintendencia de Pensiones, teniendo como uno de sus principales objetivos crear las bases para aumentar la rentabilidad de las inversiones de los fondos de pensiones, promueve una mayor diversificación de dichos fondos. La Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión² es el órgano encargado de velar por que los fondos de pensiones se inviertan en instrumentos con una relación riesgo-retorno adecuado, así como de la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión.

La composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2014 se presenta en la gráfica siguiente:

2. La Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de inversión está compuesta por: el Superintendente de Pensiones, el Gobernador del Banco Central, el Superintendente de Bancos, el Superintendente de Seguros, el Presidente de la Comisión de Valores y un representante técnico de los afiliados.

Gráfica No.7
Composición de Cartera de Inversión por Tipo de Instrumento³
 Al 31 de diciembre de 2014



Una forma de evaluar el grado de diversificación de las inversiones de los fondos de pensiones por tipo de instrumentos es a través del Índice de Herfindahl⁴, presentado en la Tabla No. 2, el cual muestra en forma de serie de tiempo la composición de la cartera por tipo de instrumento. Este índice toma valores entre 1 y 0, donde 1 indica concentración en un solo tipo de instrumento y 0 indica diversificación total. En los años 2003 y 2004, este índice alcanzó el valor de 1, ya que todas las inversiones de los fondos de pensiones se encontraban en el mismo tipo de instrumento, Certificados de Depósitos. En diciembre de 2014, la diversificación de las inversiones por tipo de instrumento alcanza un índice de 0.27, siendo el más bajo registrado desde el año 2008, cuando el índice alcanzado fue de 0.26.

En la medida en que surjan nuevos instrumentos en los mercados financieros y de valores, y se vaya ampliando la gama de instrumentos en los que se pueden invertir los fondos de pensiones, se espera que la concentración se disminuya y la diversificación alcance niveles comparables internacionalmente.

3. Estos porcentajes no incluyen las inversiones del fondo administrado por INABIMA ni las inversiones del Fondo del Banco Central anteriores a la Ley 87-01 y sus modificaciones.

4. El índice de Herfindahl (H) es la suma de las cuotas del mercado al cuadrado de los n instrumentos que componen el portafolio de inversiones. Siendo $H = \sum s_i^2$ donde s es la cuota del instrumento n en el total del portafolio. Valor mínimo: 1/n. Valor máximo: 1.

Tabla No. 2
Participación de Mercado por Tipo de Instrumento

Años	Certificados de Depósitos	Bonos de Empresas	Letras Hipotecarias	Notas de Renta Fija del Banco Central	Letras del Banco Central	Bonos de Intermediación Financiera	Otros Títulos de Deuda del Banco Central	Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	Bonos del Gobierno Central	Indice de Herfindahl
2003	100.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00
2004	100.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00
2005	77.1%	1.9%	-	-	-	-	21.0%	-	-	0.64
2006	83.4%	1.2%	1.0%	-	-	-	14.3%	-	-	0.72
2007	58.4%	-	1.4%	5.0%	9.5%	11.2%	14.5%	-	-	0.39
2008	41.5%	7.6%	1.4%	11.7%	3.5%	9.4%	24.8%	-	-	0.26
2009	48.5%	5.3%	7.3%	1.0%	0.1%	6.1%	31.6%	-	-	0.35
2010	41.3%	4.7%	4.7%	0.8%	-	4.1%	35.3%	-	9.2%	0.31
2011	33.0%	3.5%	4.1%	0.6%	-	2.8%	46.3%	-	9.7%	0.34
2012	31.4%	3.1%	5.3%	0.5%	0.1%	1.8%	45.5%	0.2%	12.1%	0.32
2013	28.0%	1.6%	5.5%	0.4%	0.1%	1.8%	45.1%	0.1%	17.4%	0.32
2014	23.7%	1.5%	8.1%	0.3%	0.5%	6.4%	41.3%	0.1%	18.0%	0.27

En la tabla No. 3 se puede observar que al 31 de diciembre de 2014 los fondos de pensiones han adquirido el 82.7% de los instrumentos cotizados en el mercado de valores, lo que refleja el impacto significativo del Sistema de Pensiones en el desarrollo de dicho mercado. Asimismo, con las inversiones en los certificados financieros, hoy en día los fondos de pensiones tienen el 15.7% de los instrumentos del sector financiero; y las inversiones en letras, notas y certificados de inversión representan un 41.5% de los valores en circulación del Banco Central y un 14.7% de los Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda.

Tabla No. 3
Participación de los Fondos de Pensiones en los Mercados Emisores
Al 31 de diciembre de 2014
En millones de RD\$

Emisiones	Mercado de Valores	Mercado Financiero	Títulos Banco Central	Bonos Ministerio Hacienda
En Circulación	39,383.9	451,524.4	326,742.5	344,592.0
Alternativa Fondos de Pensiones	34,301.5	420,796.1	326,742.5	344,592.0
Inversión Fondos de Pensiones	28,365.9	66,064.2	135,479.4	50,748.7
Participación Fondos de Pensiones Alternativa Mercado Emisor	82.7%	15.7%	41.5%	14.7%
Distribución de los Fondos de Pensiones	10.11%	23.54%	48.27%	18.08%

Datos Superintendencia de Pensiones al 31 de diciembre de 2012. No incluye las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central, ni en los bonos del Ministerio de Hacienda. Los montos ascienden a RD\$14,260,688,079.11 y RD\$247,234,941.72, respectivamente. La distribución de los fondos de pensiones está calculada en base al patrimonio.

Datos Bolsa de Valores RD al 31 de diciembre de 2012.

Datos Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre de 2012.

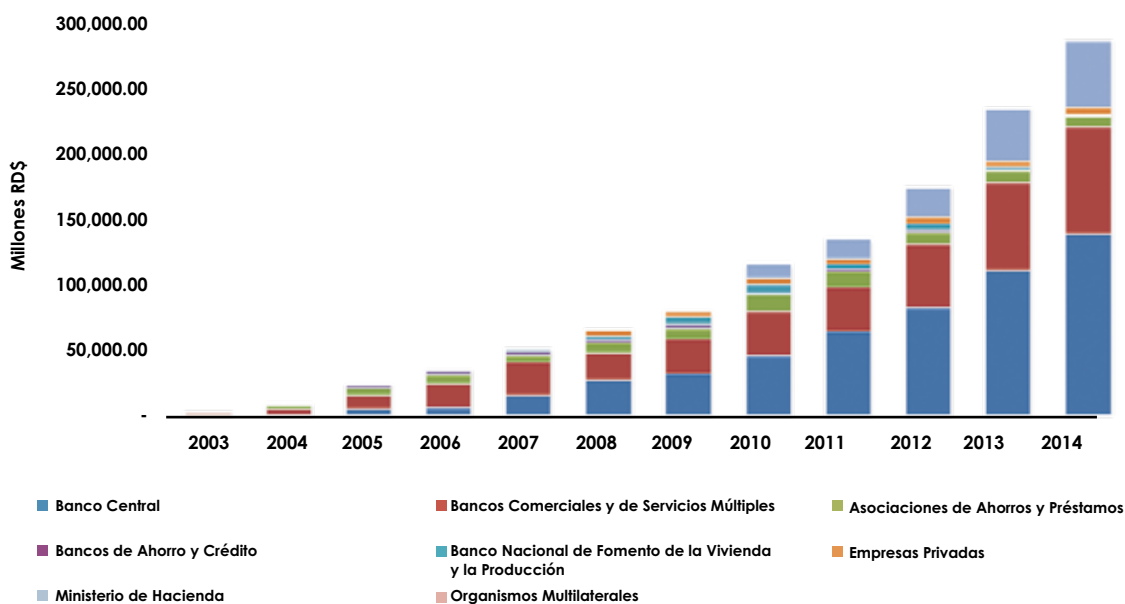
Datos Banco Central al 31 de diciembre de 2012.

Datos Deuda Pública Interna de noviembre 2012.

A continuación, en la Gráfica No. 8, se presenta la evolución de la cartera de inversión de los fondos de pensiones por tipo de emisor. A diciembre de 2014, las inversiones de los fondos de pensiones que se encuentran colocadas en el Banco Central de la República Dominicana representan una participación de un 48.2%, seguido de un 28.5% en los Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples, un 18.0% en el Ministerio de Hacienda, un 2.9% en Asociaciones de Ahorros y Préstamos, un 1.6% en las Empresas

Privadas, un 0.4% en los Bancos de Ahorro y Crédito, un 0.3% en el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción y un 0.1% en los Organismos Multilaterales.

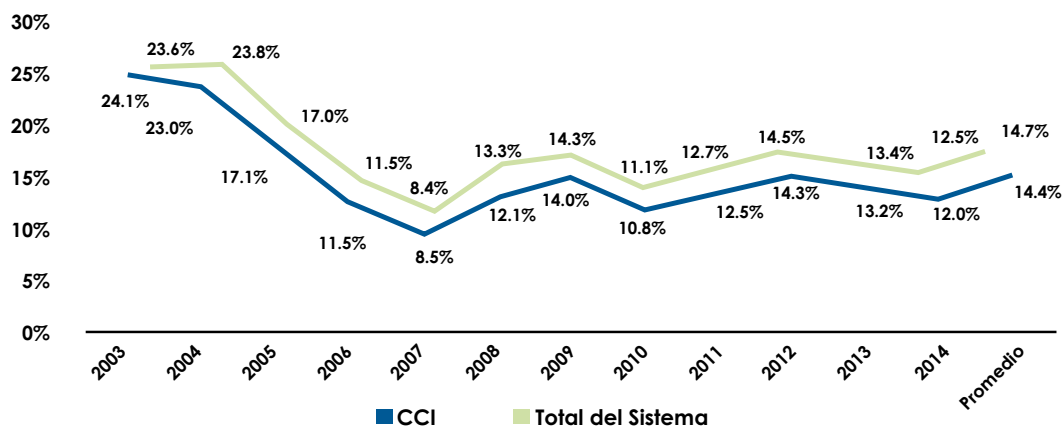
Gráfica No. 8
Evolución de la Cartera de Inversión de los Fondos de Pensiones
por Tipo de Emisor



Rentabilidad de los Fondos de Pensiones

Los fondos de pensiones han obtenido una rentabilidad nominal promedio de 14.7%, durante los once años de funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones. Las variaciones en rentabilidad se producen por la variabilidad en las tasas de interés de los instrumentos en los que se encuentran invertidos dichos fondos.

Gráfica No. 9
Rentabilidad Nominal a 12 meses de los Fondos de Pensiones

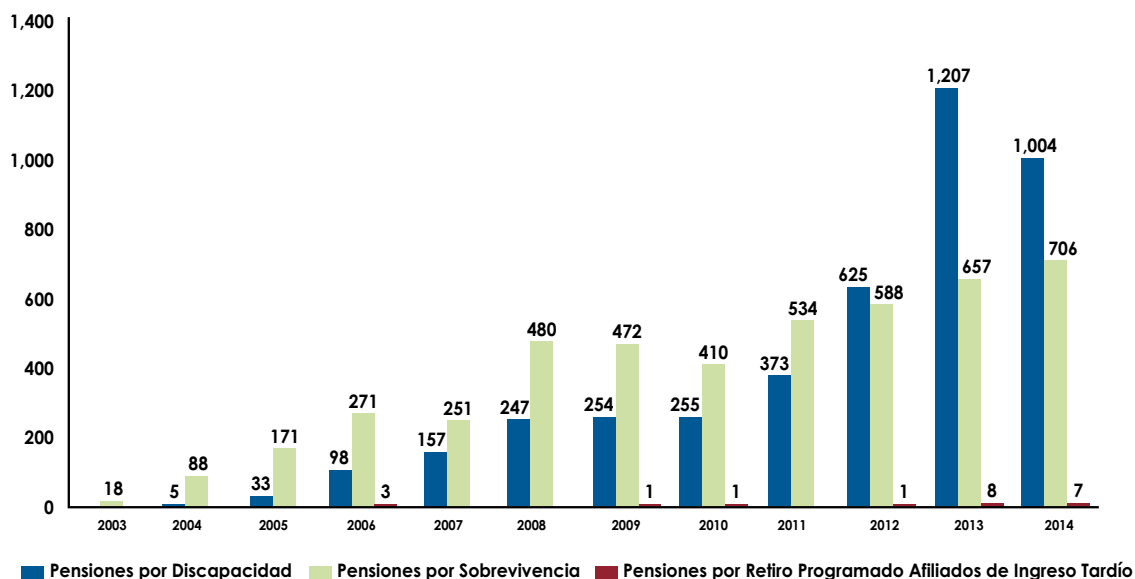


Beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones

En la Gráfica No. 10 se observa la evolución anual del otorgamiento de las pensiones por Discapacidad, Supervivencia y Retiro Programado. Durante el año 2014, se otorgaron 1,004 pensiones por Discapacidad, 706 pensiones por Supervivencia y 7 por Retiro Programado a Afiliados de Ingreso Tardío.

Desde su inicio, el Sistema Previsional ha beneficiado a un total de 4,258 personas con pensiones por Discapacidad, 21 personas con pensiones por Retiro Programado y se han otorgado un total de 4,646 pensiones por Supervivencia. Estas pensiones por Supervivencia han sido otorgadas de un total de 10,186 solicitudes y benefician a 11,402 personas.

Gráfica No. 10
Evolución de las pensiones otorgadas en el Sistema



Al 31 de diciembre de 2014 el monto promedio de pensión por supervivencia asciende a RD\$10,839.31, mientras que el monto promedio de pensión por discapacidad asciende a RD\$7,528.54.

Como se ha podido apreciar en el presente análisis, el Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones se encuentra en pleno funcionamiento, bajo la fiscalización de la Superintendencia de Pensiones, cuyo rol es garantizar el cumplimiento de la ley y la normativa complementaria para proteger los derechos previsionales de los trabajadores y afiliados, en un marco de eficiencia, competitividad y transparencia.

1.5 El Sistema de Reparto del Ministerio de Hacienda a Diciembre de 2014

Como establece la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Pensiones, junto al Sistema de Capitalización Individual coexiste un Sistema de Reparto para los trabajadores. El artículo 38 de la Ley 87-01 establece que permanecerán en el Sistema de Reparto los afiliados que reúnan las condiciones siguientes:

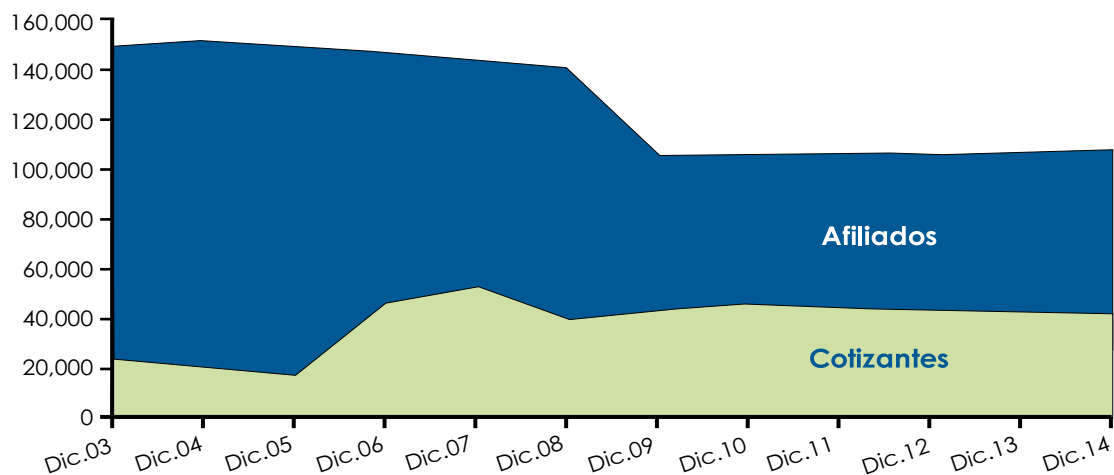
a) Los trabajadores del sector público y de las instituciones autónomas y descentralizadas, de cualquier edad, que estén amparados por las leyes 379-81, 414-98 y/o por otras leyes afines, excepto aquellos que deseen ingresar al sistema de capitalización individual contemplado en la presente ley; y

b) Los pensionados y jubilados del Estado, del IDSS, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía (ISSFAPOL) y del sector privado que actualmente disfrutaran de una pensión de vejez, discapacidad y sobrevivencia en virtud de las leyes 1896 y 379, o de una ley específica.

Párrafo.- Las aportaciones de los afiliados quedarán cubiertas por las leyes 1896 y 379 serán las que rigen la presente ley y disfrutarán del seguro de discapacidad y sobrevivencia establecido por la presente ley, en la etapa activa y pasiva.

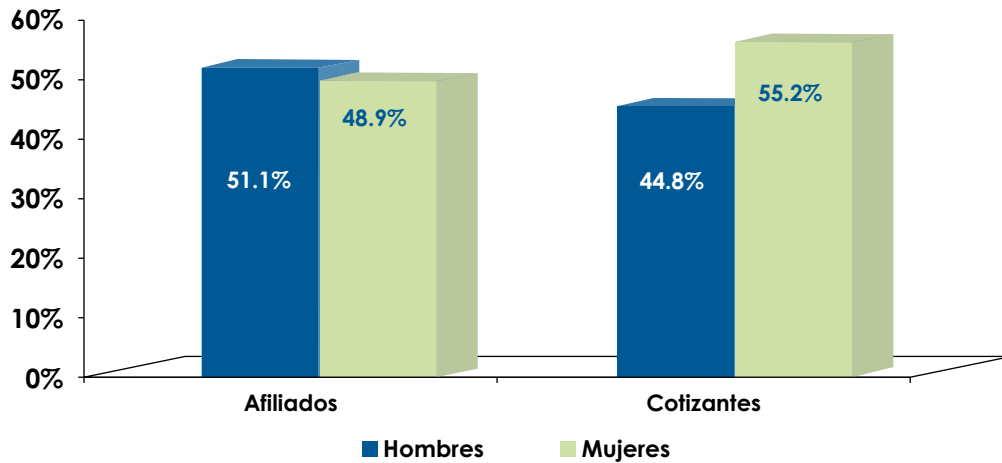
La población afiliada al Sistema de Reparto que administra el Ministerio de Hacienda, conforme a la Ley 87-01, es de 108,109 trabajadores al 31 de diciembre de 2014, registrándose un aumento de 0.3% con respecto al año 2013. Asimismo, el total de cotizantes de diciembre 2014 se situó en 42,017 personas, reflejando un incremento de 0.15% en el número de cotizantes al compararlo con diciembre 2013.

Evolución de la Cantidad de Afiliados y Cotizantes



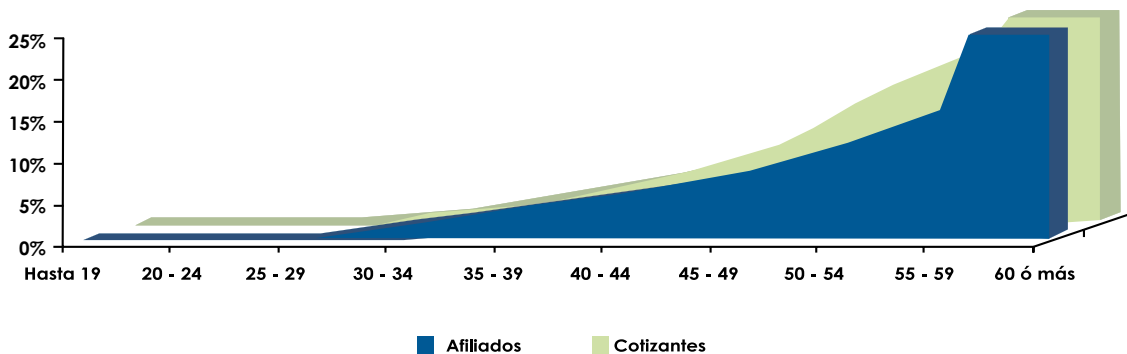
Del universo de afiliados al Sistema de Reparto al 31 de diciembre de 2014, la población de hombres superó a las mujeres en 2,293 personas, con representaciones de un 51.1% y un 48.9% del total de afiliados de este Sistema, respectivamente. De los cotizantes del mes de diciembre de 2014, el 55.2% fueron mujeres y el 44.8% hombres.

Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo
Al 31 de diciembre de 2014



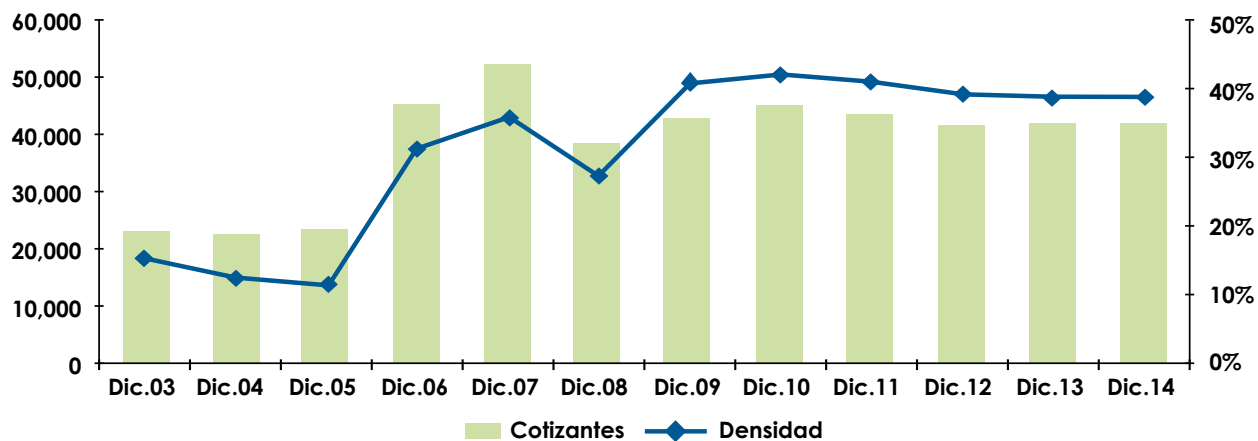
De acuerdo con la distribución por edades de la población afiliada al Sistema de Reparto del Ministerio de Hacienda, se puede observar en la siguiente gráfica que un 88.7% de los afiliados y un 90.2% de los cotizantes se encuentran en los grupos de edad superiores a los 45 años.

Distribución de Afiliados y Cotizantes por Edad
Al 31 de diciembre de 2014



Con la finalidad de analizar la relación entre los cotizantes y afiliados se evalúa el comportamiento de la densidad de cotizantes, indicador que explica el porcentaje de los afiliados que cotizan mensualmente en el Sistema de Reparto del Ministerio de Hacienda. En gráfica más abajo se muestra la evolución de este indicador, alcanzando a diciembre de 2014 un 38.9%.

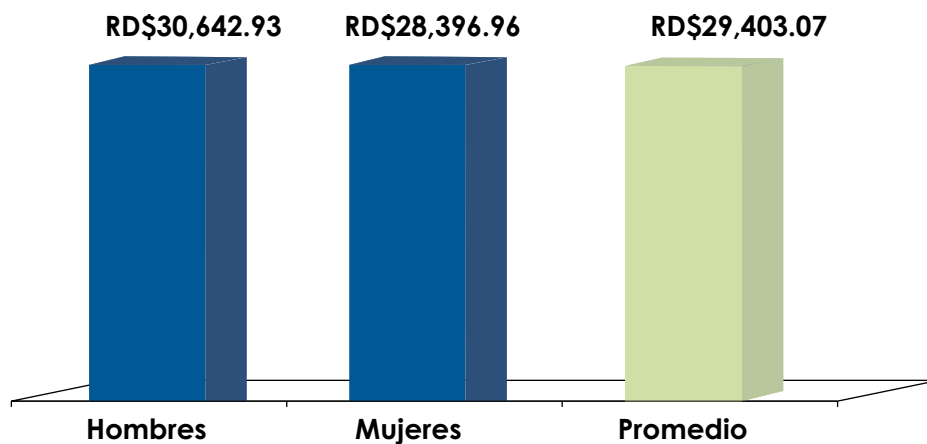
Evolución de la Cantidad y la Densidad de Cotizantes



En cuanto a la contribución por sexo, se evidencia un nivel de salario mayor de los cotizantes hombres que de las mujeres, con RD\$30,642.93 y RD\$28,396.96 respectivamente. El promedio de todos los cotizantes del sistema ascendió a RD\$29,403.07.

Salario Promedio por Sexo

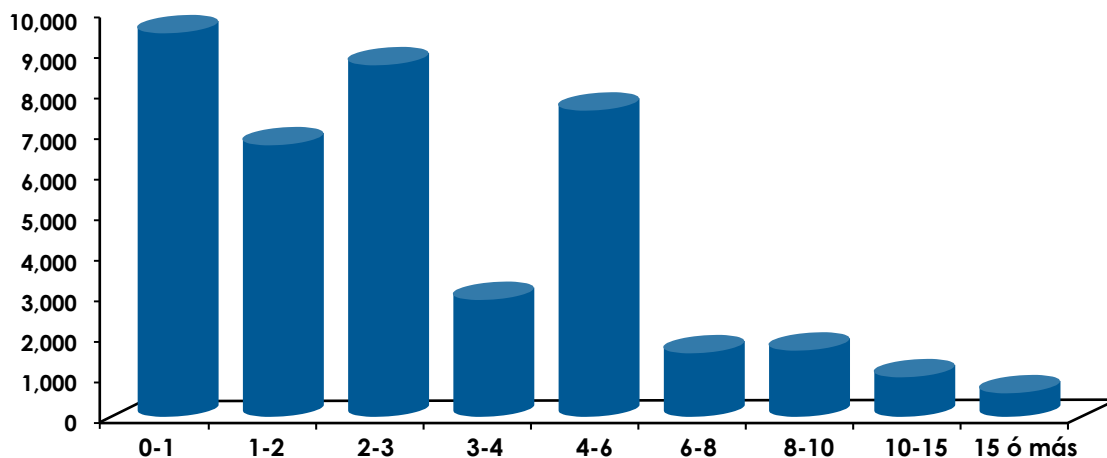
Diciembre de 2014



En lo que respecta al nivel de salario de la población cotizante, el 39.7% percibe salarios iguales o inferiores a dos salarios mínimos nacionales para fines de cotización¹. Asimismo, del total de cotizantes, el 60.9% devenga salarios iguales o inferiores a tres salarios mínimos nacionales.

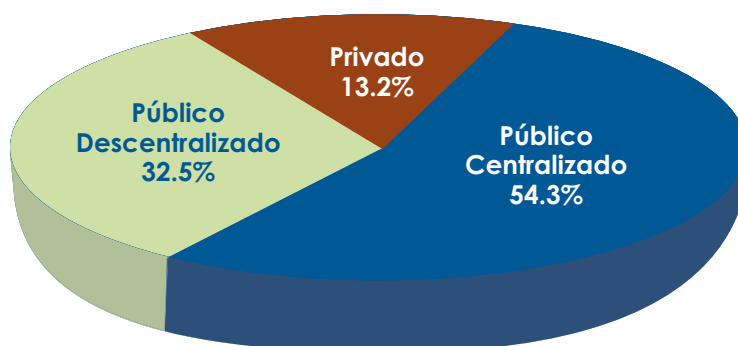
1. El salario mínimo cotizante para el Sistema de Pensiones a diciembre de 2014 fue de RD\$8,645.

Cantidad de Cotizantes por Salario Mínimo Cotizable
Diciembre 2014



A continuación se aprecia la distribución de los cotizantes del Sistema de Reparto del Ministerio de Hacienda por Sector Empleador. De los cotizantes de este esquema un 54.3% se encuentra en el sector público centralizado, un 32.5% en el sector público descentralizado y un 13.2% en el sector privado.

Distribución de Cotizantes por Tipo de Empleador
Diciembre 2014



De la Recaudación Individualizada, que asciende a RD\$211,560.82 millones, RD\$10,783.03 millones han sido acreditados al Sistema de Reparto que administra el Ministerio de Hacienda, representando un 5.1% del total.

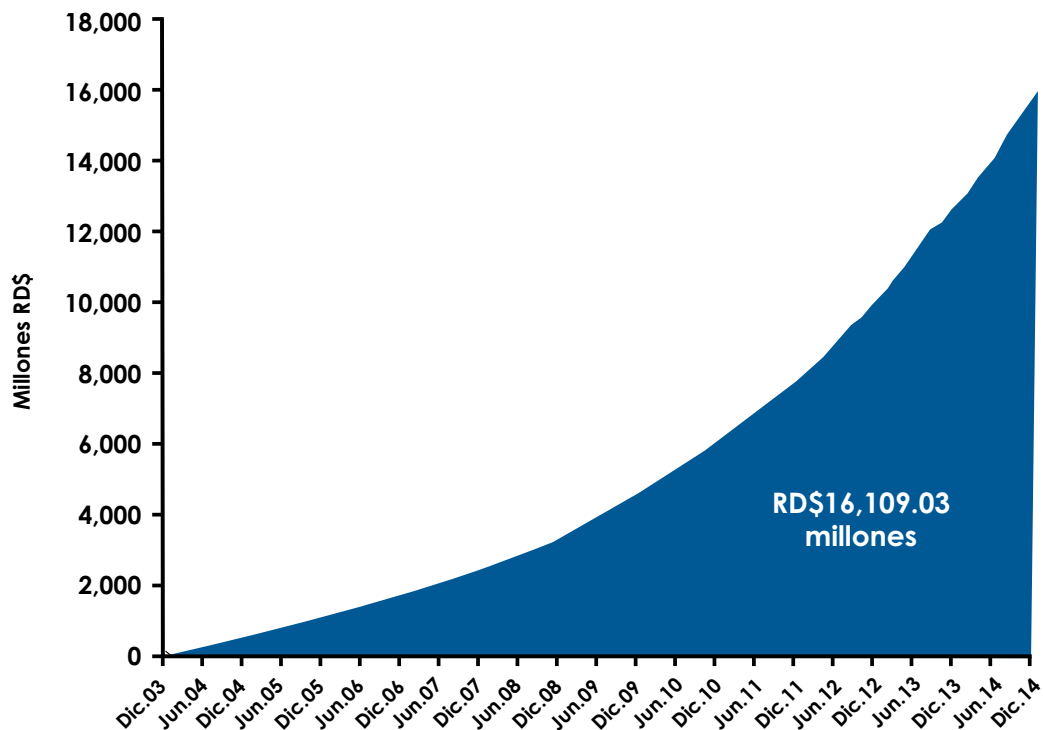
1.6 Evolución del Fondo de Solidaridad Social

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, se estableció la creación de un Fondo de Solidaridad Social (FSS) a favor de los afiliados de ingresos bajos, el cual aportará la suma necesaria para completar la pensión mínima¹ en los casos de que sus cuentas de capitalización individual no acumulen un saldo suficiente. Asimismo, la ley dispone que este fondo será administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Pública cuya función recae sobre AFP Reservas.

El Fondo de Solidaridad Social será financiado mediante el aporte solidario del cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total del salario cotizante de cada afiliado, a cargo exclusivo del empleador. De ese modo, al 31 de diciembre de 2014 se ha individualizado al FSS la suma ascendente a RD\$8,706,947,279.63, que corresponde al 4.1% del total de la Recaudación Individualizada.

A la misma fecha, el Patrimonio del Fondo de Solidaridad Social asciende a RD\$16,109,034,616.4 y tuvo un crecimiento de 25% con respecto a lo acumulado al final del año 2013. También cabe destacar que el FSS representa un 5.3% del patrimonio total del Sistema Dominicano de Pensiones.

Evolución del Patrimonio del Fondo de Solidaridad Social



1. La pensión mínima, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53 Ley 87-01, es equivalente al cien por ciento (100%) del salario mínimo legal más bajo.

Por otra parte, la rentabilidad nominal que tuvieron las inversiones del fondo en los últimos 12 meses es de 14.01%, mientras que el promedio de todos los fondos del sistema es de 12.48%. En el siguiente cuadro se muestra la rentabilidad anual del FSS, los fondos de Capitalización Individual y el total de Fondos del Sistema, desde el inicio del mismo en el año 2013, así como la rentabilidad a 12 meses para cada mes de 2014.

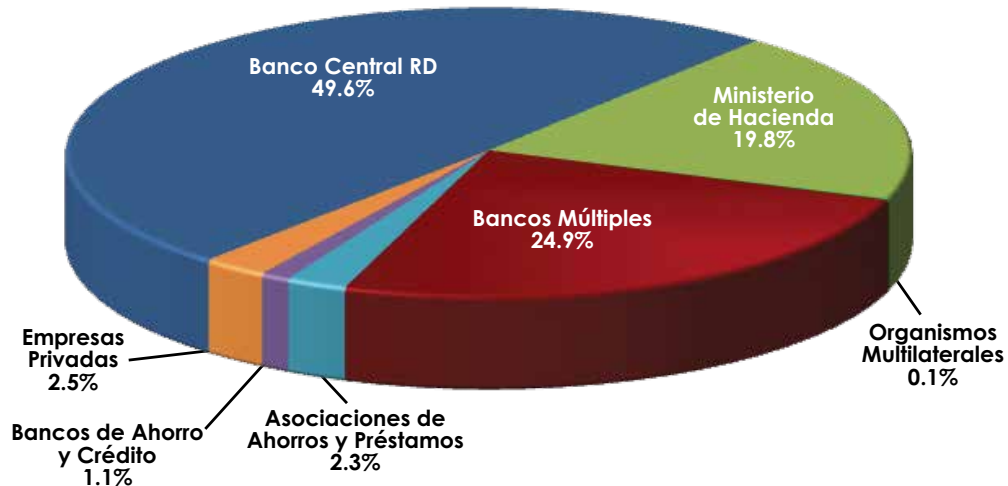
Rentabilidad Nominal de los Últimos 12 meses

Mes	Fondo de Solidaridad Social	Promedio de Cuentas de Capitalización Individual	Promedio del Sistema
Dic-03	23.22%	24.10%	23.57%
Dic-04	26.59%	22.99%	23.84%
Dic-05	16.35%	17.09%	16.96%
Dic-06	11.44%	11.47%	11.48%
Dic-07	8.13%	8.48%	8.44%
Dic-08	11.90%	12.08%	13.01%
Dic-09	14.23%	14.04%	14.33%
Dic-10	12.41%	10.84%	11.05%
Dic-11	11.93%	12.48%	12.66%
Dic-12	14.73%	14.27%	14.54%
Dic-13	13.41%	13.23%	13.37%
Ene-14	13.64%	13.26%	13.44%
Feb-14	12.56%	13.07%	13.15%
Mar-14	12.60%	12.62%	12.82%
Abr-14	12.05%	12.22%	12.41%
May-14	11.47%	11.79%	12.03%
Jun-14	11.40%	11.67%	11.76%
Jul-14	12.19%	11.68%	11.86%
Ago-14	12.46%	11.73%	11.97%
Sep-14	13.15%	12.27%	12.46%
Oct-14	13.21%	12.30%	12.51%
Nov-14	13.21%	11.96%	12.23%
Dic-14	14.01%	12.02%	12.48%

Tomando en consideración que de acuerdo con el artículo 61 de la Ley, el Fondo de Solidaridad Social será invertido de acuerdo a las políticas, normas y procedimientos establecidos en la Ley y sus normas complementarias, el monto de las inversiones realizadas a favor del mismo es de RD\$16,126,501,506.01. Los recursos están colocados de la manera siguiente: 19.4% en el Ministerio de Hacienda; un 49.6% en el Banco Central; 24.9% en Bancos Múltiples; 2.3% en Asociaciones de Ahorros y Préstamos; 1.2% en Bancos de Ahorro y Crédito; 2.5% en Empresas Privadas; y un 0.1% en Organismos Multilaterales. A continuación se presenta la composición de la cartera de inversiones del Fondo de Solidaridad Social:

Composición de la Cartera de Inversiones del Fondo de Solidaridad Social

Al 31 de Diciembre de 2014



En relación al riesgo, el 69.1% de las inversiones están en instrumentos de categoría de Largo Plazo AAA; 0.6% en AA; 10% en A; 0.3% en BBB. Asimismo, en las inversiones de Corto Plazo un 13.9% de las inversiones están en instrumentos de categoría C-1; 1.2% en C-2; y 4.9% en C-3.

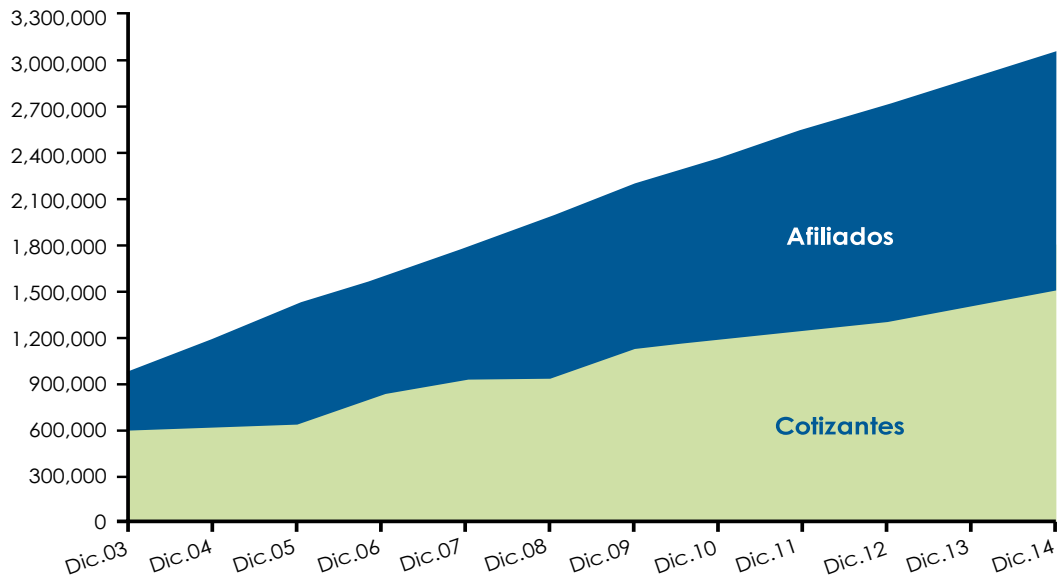
En aras de incrementar los niveles de rentabilidad y de acumulación del Fondo de Solidaridad Social, en marzo de 2011, la SIPEN emitió la Resolución 318-11 que establece el desmonte gradual de la Comisión Complementaria cobrada por la AFP Reservas al FSS, del treinta por ciento (30%), hasta alcanzar un máximo del cinco por ciento (5%) para el año 2015. Al 31 de diciembre de 2014, dicha comisión se sitúa en 10%, y es cobrada sobre la rentabilidad obtenida por las inversiones del fondo por encima de la tasa de interés promedio ponderada de los certificados de depósitos de la banca comercial.

Es preciso destacar que al FSS se le aplican las mismas prácticas de seguimiento y supervisión que a los fondos de pensiones que administran las Administradoras de Fondos de Pensiones, sobre la base de las normas complementarias siguientes: Resolución 90-03 sobre Tratamiento contable, régimen de inversiones y comisiones aplicables al Fondo de Solidaridad Social; Resolución 110-03 que establece el informe diario para el Fondo de Solidaridad Social y la Resolución 286-08 sobre el Manual de Cuentas para el Fondo de Solidaridad Social.

Análisis de Datos Estadísticos

2. Análisis de Datos Estadísticos

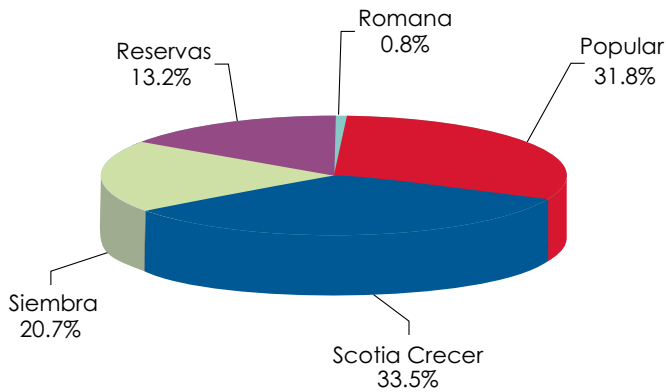
2.1 Evolución de Afiliados y Cotizantes



La población afiliada al Sistema Dominicano de Pensiones ascendió a 3,069,900 al 31 de diciembre de 2014, registrándose un incremento de 6.6% con respecto a diciembre 2013. Asimismo, el total de cotizantes se situó en 1,508,392 personas, lo que representa el 49.1% del total de afiliados a esta fecha. En cuanto a la participación de mercado, se observa que AFP Popular y Scotia Crecer AFP concentran el 65.3% de los afiliados al Sistema de Capitalización Individual (CCI) y un 64.2% de los cotizantes de CCI al 31 de diciembre de 2014.

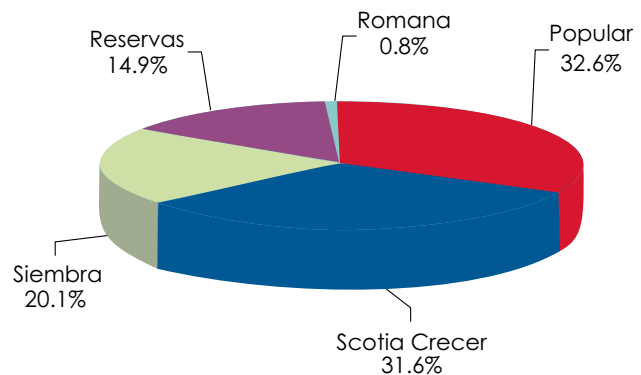
2.2 Distribución de Afiliados por AFP

31 de Diciembre 2014



2.3 Distribución de Cotizantes por AFP

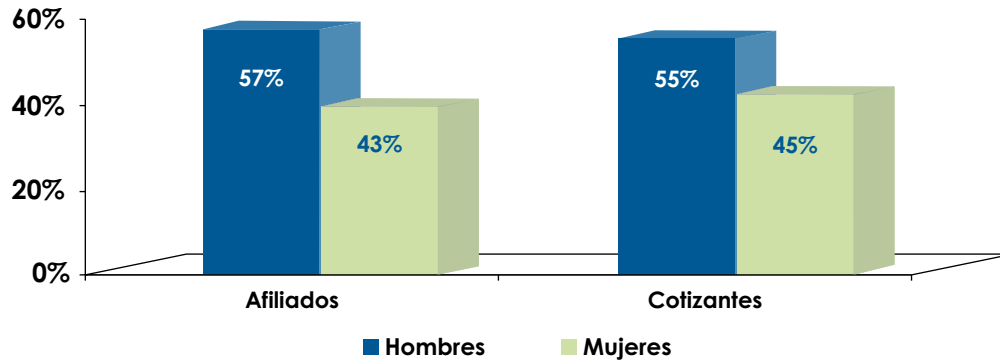
31 de Diciembre 2014



Del universo de afiliados al 31 de diciembre de 2014, la población masculina supera a la femenina en 449,952 personas, con representaciones de un 57% y un 43% del total de afiliados, respectivamente. Del total de cotizantes al 31 de diciembre de 2014, la población masculina supera a la femenina en 162,848 personas, con representaciones de un 55% y 45% del total de cotizantes.

2.4 Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo

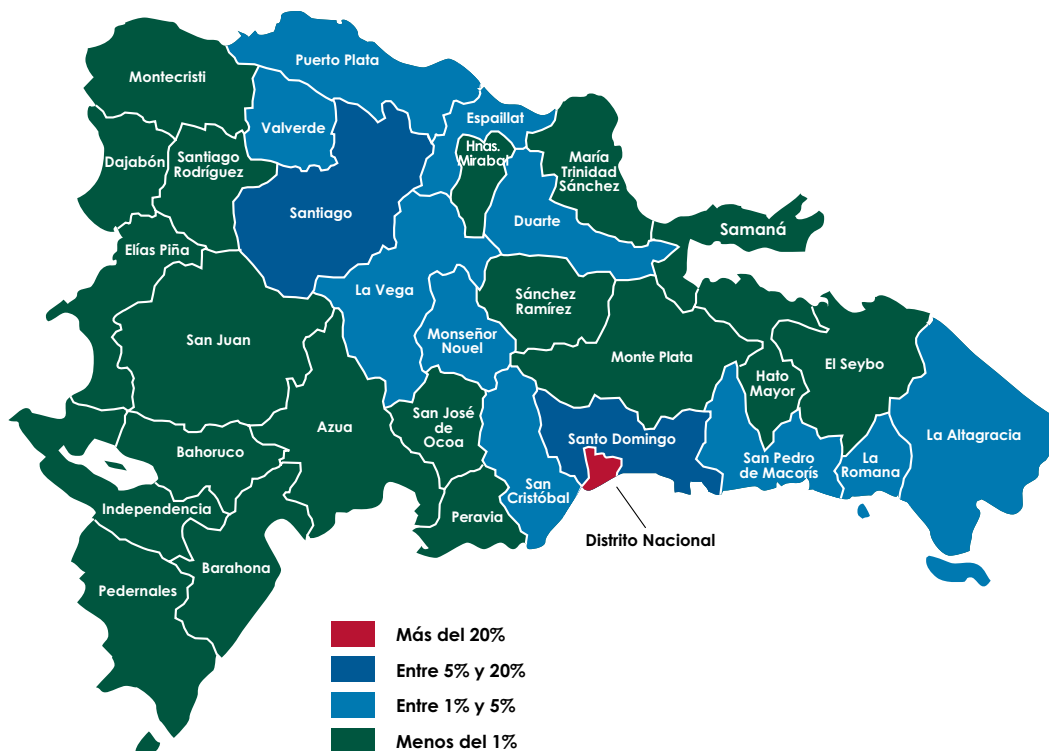
31 de Diciembre 2014



Al evaluar la distribución geográfica de los afiliados al Régimen de Capitalización Individual se observa una mayor concentración de los trabajadores en el Distrito Nacional, con un 21.98% del total de afiliados a nivel nacional. Le sigue Santo Domingo, con un 14.08% del total de trabajadores afiliados al Sistema de Capitalización Individual. La provincia Santiago contiene el 11.08% del total, seguida del resto de las provincias del país, con menos del 5.0% del total de afiliados cada una.

2.5 Distribución de Afiliados al Sistema de Capitalización Individual por Provincia

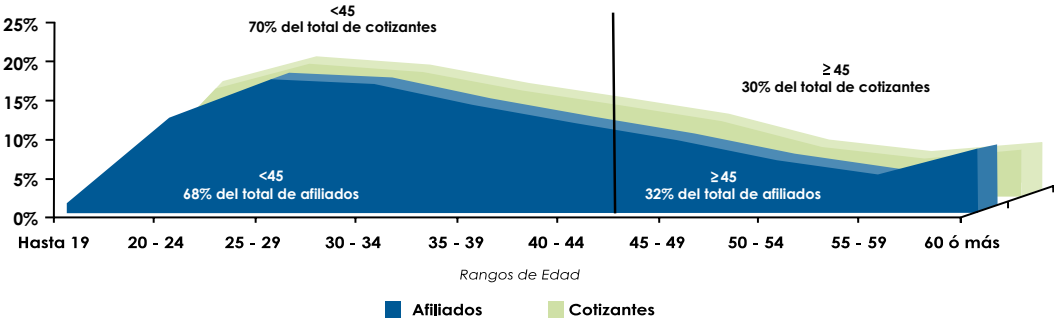
31 de Diciembre 2014



De acuerdo con la distribución por edades, la población afiliada al 31 de diciembre de 2014, con 44 años de edad o menos, representa el 68% del total, destacándose que en el tramo de edad hasta los 34 años se concentra el mayor número de afiliados, con un 42%. La elevada población joven del sistema y, por consiguiente, su amplio horizonte de acumulación favorecen el otorgamiento de montos de pensiones superiores durante su retiro laboral. Para el total de cotizantes, podemos ver en la Gráfica 2.6 que el 70% de los cotizantes se encuentran en los grupos de edad hasta los 44 años, mientras que un 30% de los mismos, se encuentra en los grupos de edad superior a los 45 años.

2.6 Distribución de Afiliados y Cotizantes por edad

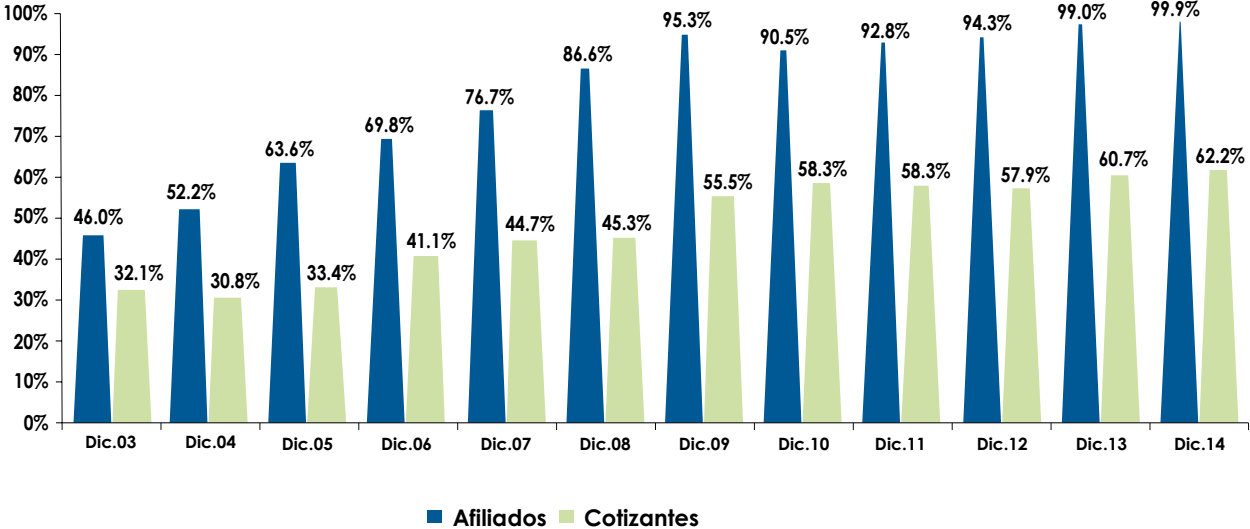
Al 31 de Diciembre 2014



En la Gráfica 2.7 se observa que al 31 de diciembre de 2014, el total de afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones alcanza un 99.9% del mercado potencial de afiliados, el cual equivale a 3,071,733* y del total de cotizantes, un 62.2% del mercado potencial estimado para el Régimen Contributivo, el cual asciende a 2,426,775*.

2.7 Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial

(Diciembre 2003-Diciembre 2014)

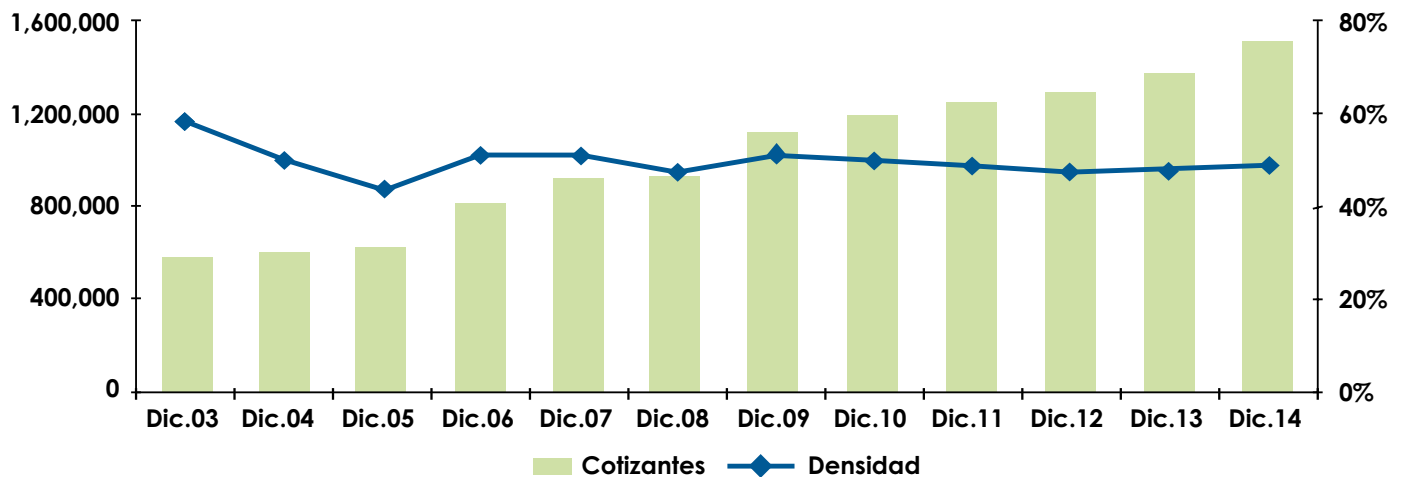


* Estimación realizada por la SIPEN a partir de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República Dominicana. Dato correspondiente a octubre 2014.

La densidad de cotizantes indica el porcentaje de los afiliados que cotizan mensualmente al sistema previsional. En la Gráfica 2.8 se muestra la evolución de este indicador hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2014, este indicador se situó en 49.13%.

2.8 Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes

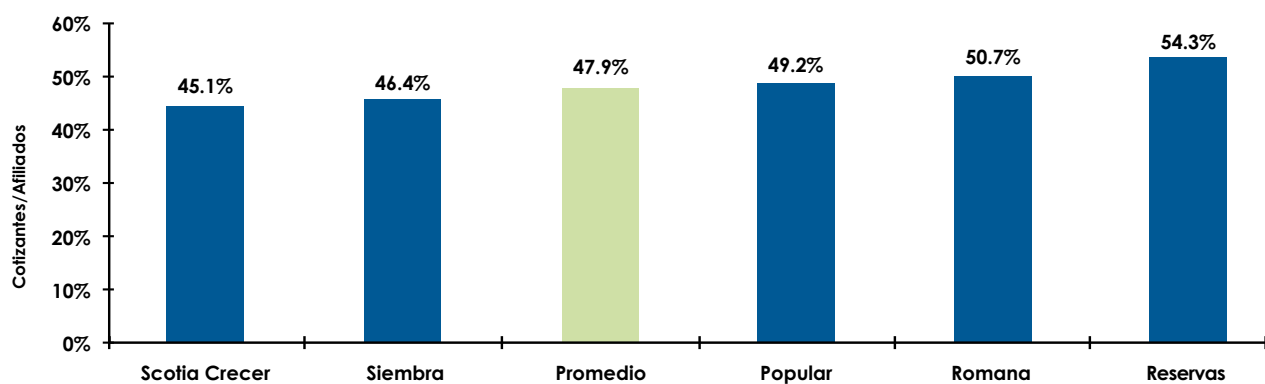
(Diciembre 2003-Diciembre 2014)



La Gráfica 2.9 indica el porcentaje de afiliados de cada AFP que realizó aportes durante el mes de diciembre de 2014.

2.9 Densidad de Cotizantes por AFP

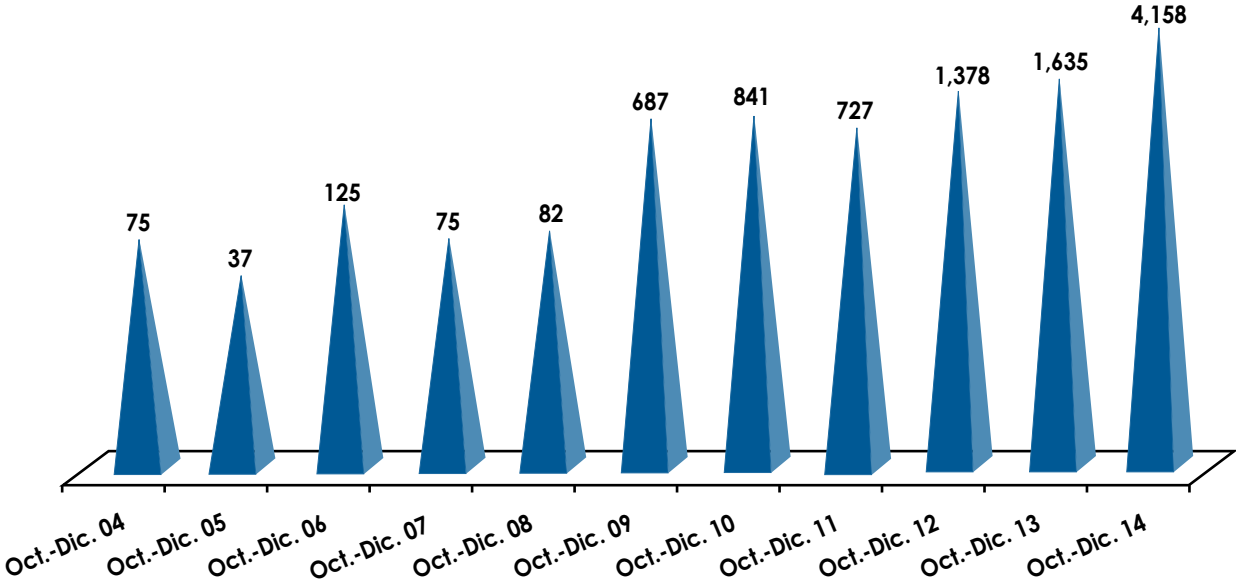
31 de Diciembre 2014



En cuanto al traspaso de la administración de las cuentas de los afiliados, podemos observar en la gráfica 2.10 que se han traspasado satisfactoriamente un promedio mensual de 4,158 afiliados durante el trimestre octubre-diciembre de 2014.

2.10 Evolución de los Traspasos Efectivos

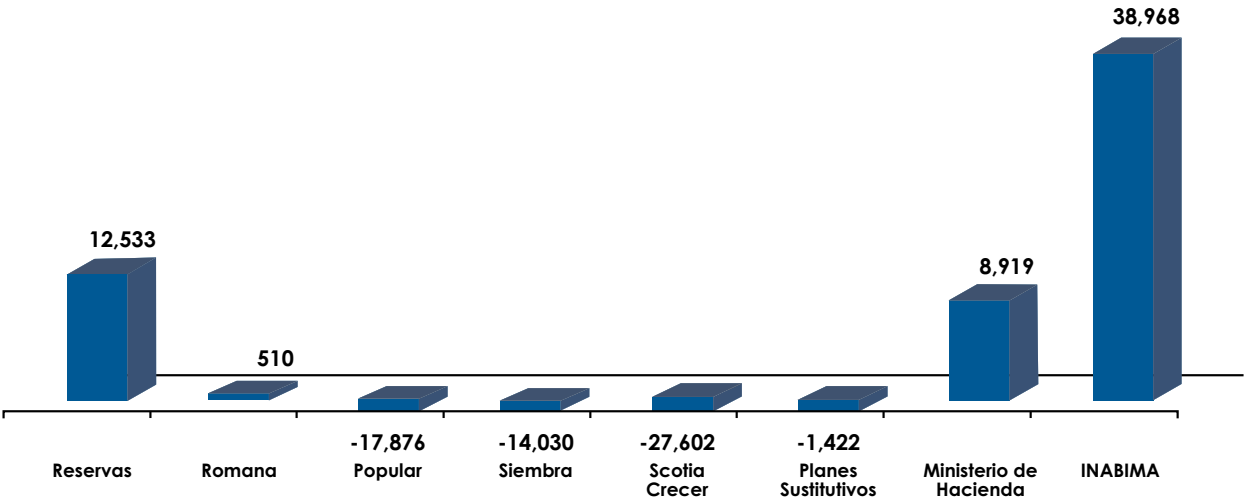
Promedio Mensual por Período



Al mismo tiempo se observa que, al 31 de diciembre de 2014, se han traspasado 38,968 afiliados de otras AFP, al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) que corresponde a los docentes del Ministerio de Educación de acuerdo a la Ley No. 451-08.

2.11 Traspasos Netos

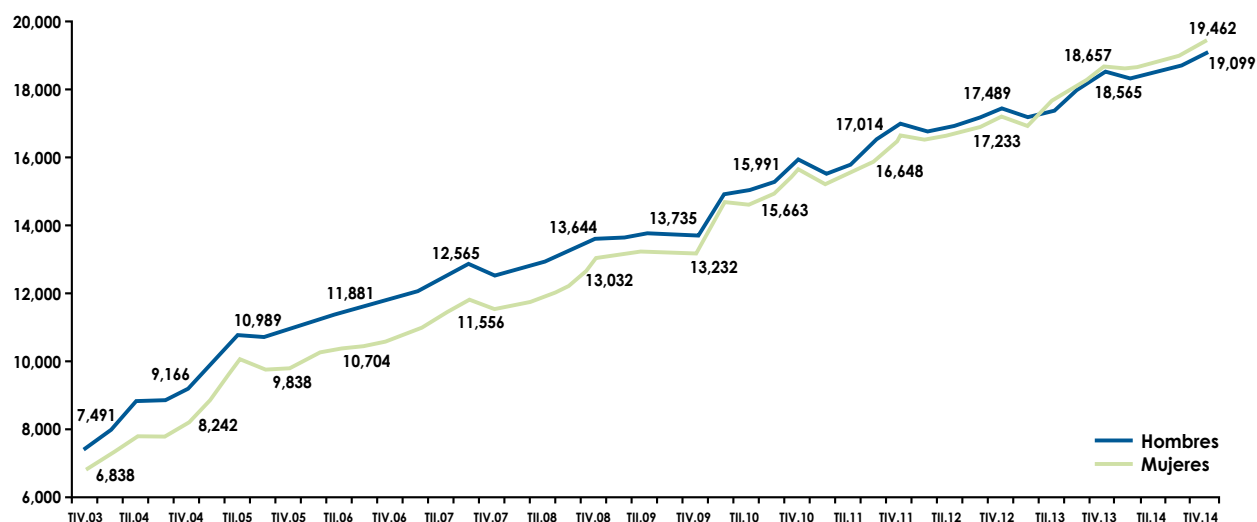
Al 31 de Diciembre 2014



El salario cotizable promedio del Sistema Dominicano de Pensiones al cierre del primer trimestre de entrada en vigencia del Régimen Contributivo fue de RD\$6,807. Durante el período julio 2003 hasta diciembre 2014, el promedio simple del salario cotizable mensual fue de RD\$13,606. De igual manera, el salario promedio ponderado de los hombres para el período octubre-diciembre de 2014 se situó en RD\$19,099 y el de las mujeres en RD\$19,462, obteniéndose un promedio ponderado de RD\$19,261, lo que representa un incremento de un 3.5% en relación al promedio registrado en el trimestre octubre-diciembre de 2013.

2.12 Evolución del Salario Promedio del Sistema según Sexo (RD\$)

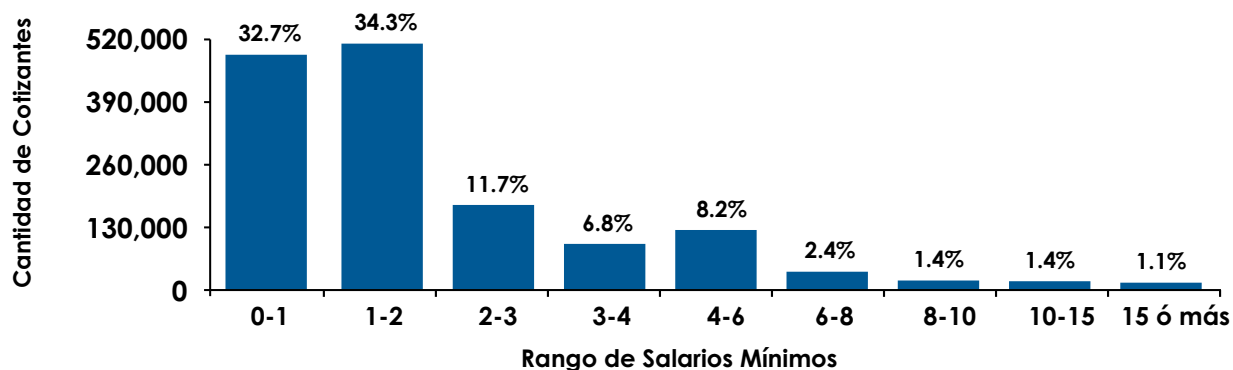
Promedios por Período



En lo que respecta al nivel de ingreso de la población cotizante, el 67.0% percibe salarios iguales o inferiores a dos salarios mínimos nacionales para fines de cotización¹. Asimismo, del total de cotizantes, el 78.7% devenga salarios iguales o inferiores a tres salarios mínimos nacionales.

2.13 Distribución de Cotizantes por Salario

Al 31 de Diciembre 2014



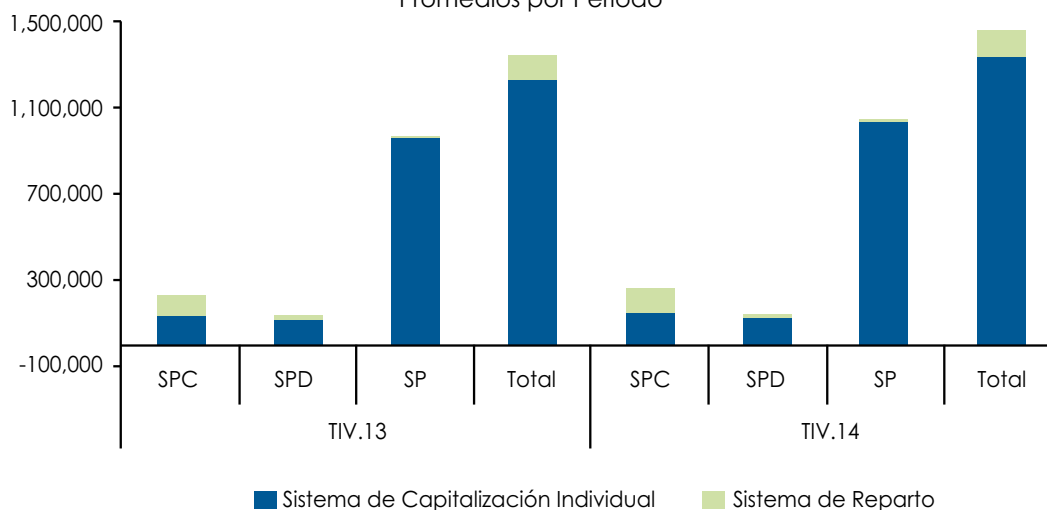
1. El salario mínimo cotizable para el Sistema de Pensiones a diciembre 2014 es de RD\$8,645.00.

En la Gráfica 2.14 se aprecia la distribución de los cotizantes al Sistema Dominicano de Pensiones por tipo de Sistema y por Sector Empleador, este último clasificado en tres grandes grupos: Sector Público Centralizado (SPC), Sector Público Descentralizado (SPD) y Sector Privado (SP). Del gráfico se desprende que durante el trimestre octubre-diciembre 2014, del total de cotizantes del Sector Público Centralizado, el 61% pertenecen al Sistema de Capitalización Individual, mientras que el resto corresponde al Sistema de Reparto².

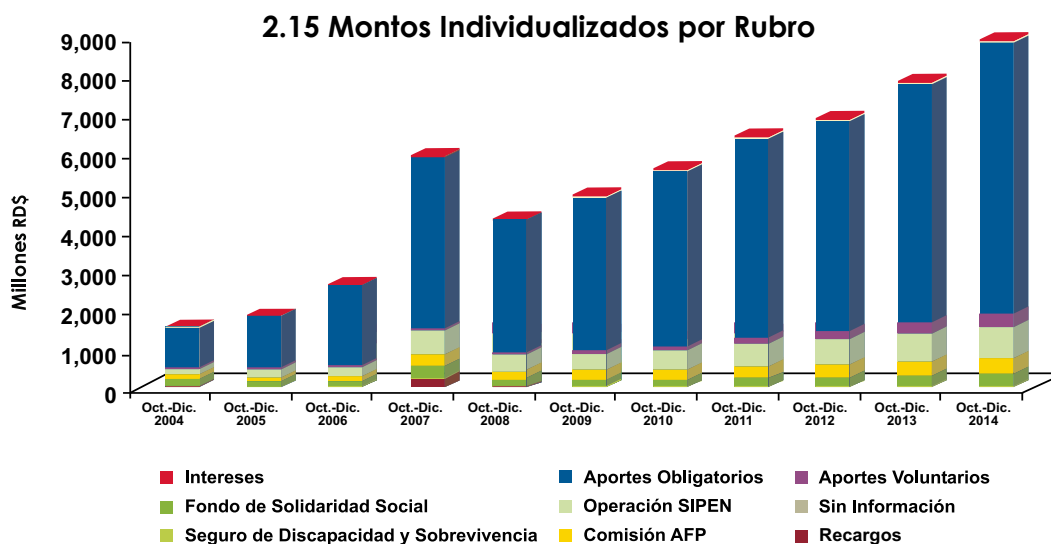
Por otra parte, el 89% de los cotizantes totales en el Sector Público Descentralizado pertenecen al Sistema de Capitalización Individual y el restante 11% corresponde al Sistema de Reparto.

En cambio, en el Sector Privado, los cotizantes en el Sistema de Capitalización Individual representan un 99% del total de cotizantes.

2.14 Distribución de Cotizantes por Sistema y Sector Laboral:
Sector Público Centralizado, Sector Público Descentralizado y Sector Privado
Promedios por Período



En la Gráfica 2.15 se observa la evolución de los montos individualizados por rubro. En el período octubre-diciembre de 2014, el monto individualizado fue de RD\$8,932.07 millones.

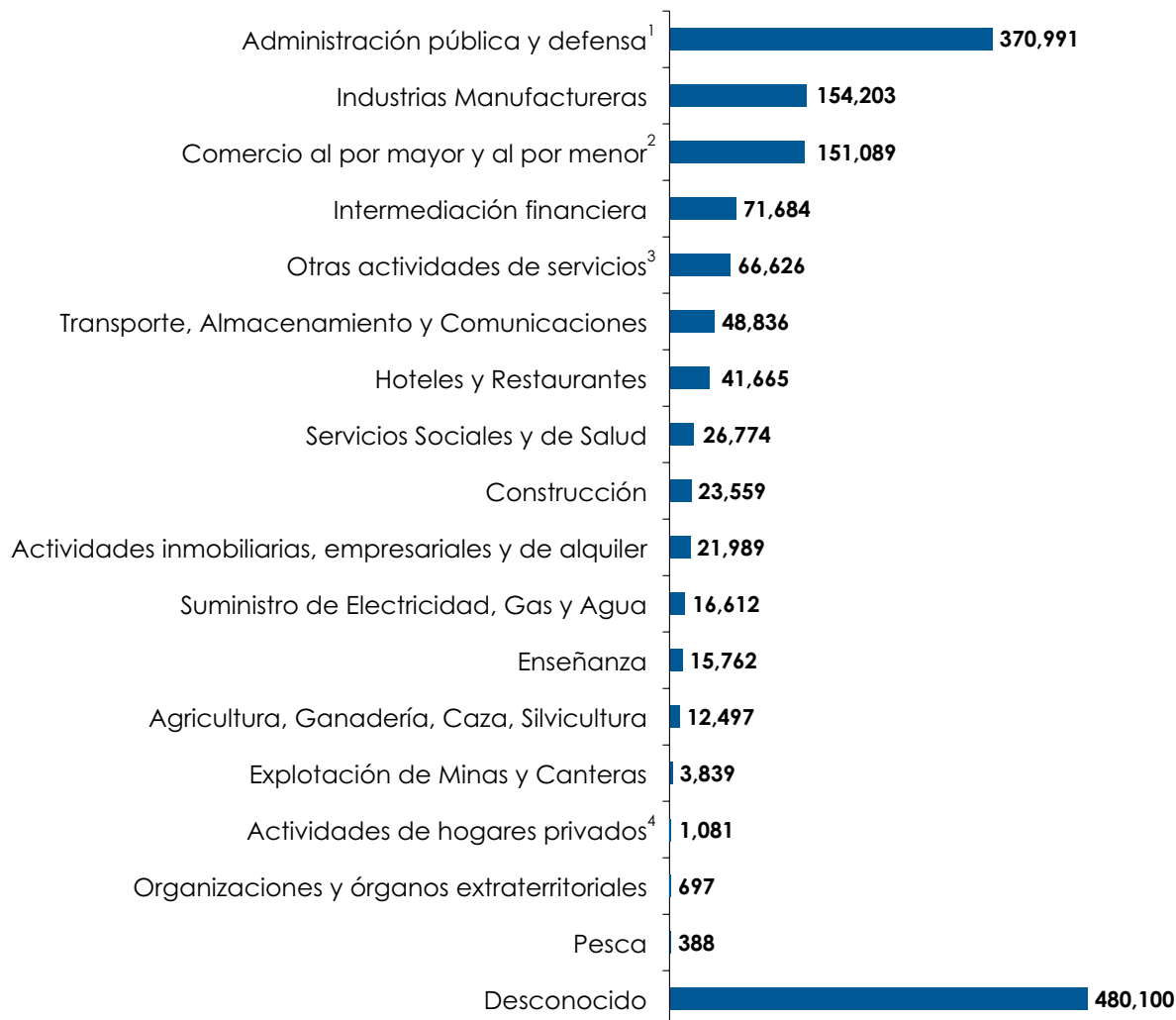


2. No se toma en cuenta los cotizantes sin información del sistema al que pertenecen.

En la Gráfica 2.16 se muestra la distribución de cotizantes en el Sistema de Pensiones por Sector Económico³ al 31 de diciembre de 2014. Los cotizantes de los sectores de Industrias Manufactureras, Administración Pública y Defensa, Comercio al por Mayor y al por Menor, representan un 44.8% del total de cotizantes.

2.16 Distribución de Cotizantes por Sector Económico

31 de Diciembre 2014



Nota sobre la gráfica:

1. Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.

2. Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

3. Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

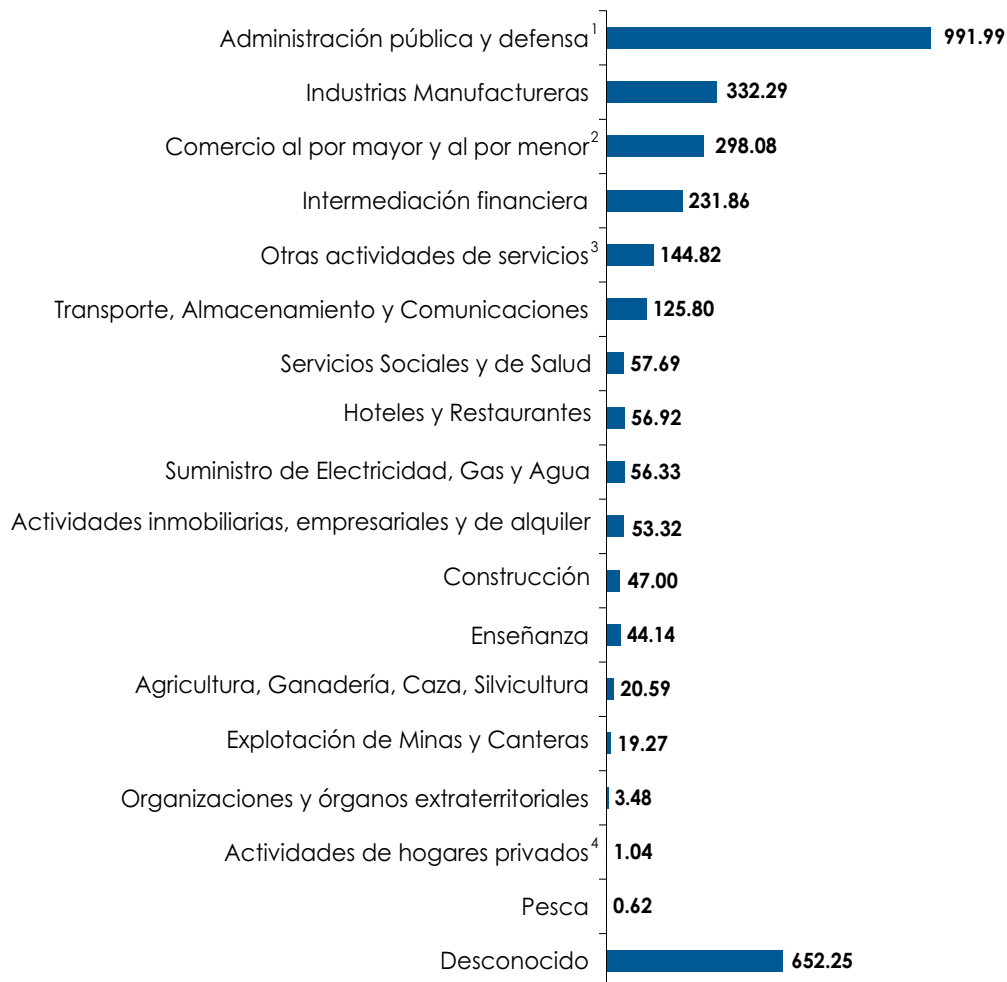
4. Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

3. Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 3.1 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Como se observa en la Gráfica 2.17, los sectores económicos de Administración Pública y Defensa, Industrias Manufactureras y Comercio al por Mayor y al por Menor aportaron un total de RD\$1,622.4 millones, lo cual representa un 52% del total individualizado del 1° al 31 de diciembre de 2014.

2.17 Individualización por Sector Económico (RD\$ Millones)

31 de Diciembre 2014



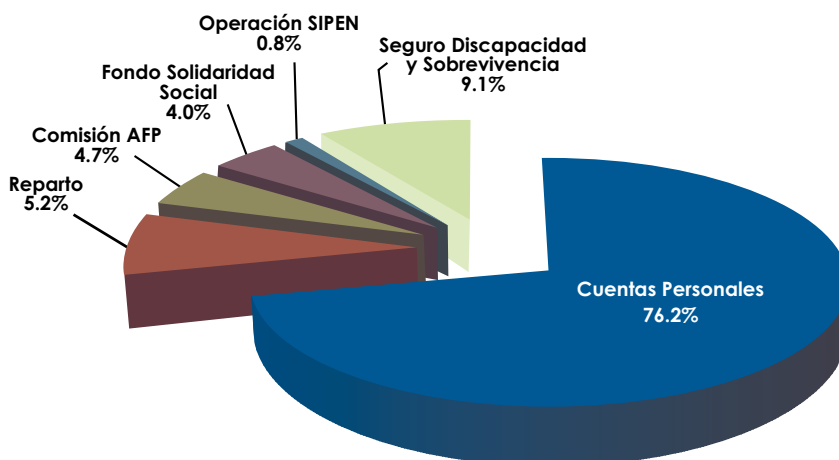
Nota sobre la gráfica:

1. Administración pública y defensa, planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
2. Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.
3. Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.
4. Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores.

Del recaudo por concepto de cotizaciones dispersadas al Sistema de Pensiones al 31 de diciembre de 2014, que asciende a RD\$209,391.7 millones, han sido acreditados a las Cuentas de Capitalización Individual de los afiliados RD\$159,495.9 millones; RD\$10,890.8 millones a las Cuentas Personales de los Fondos de Reparto Individualizado del Banco Central y del Banco de Reservas; RD\$18,982.7 millones a las Compañías de Seguro para Cobertura del Seguro de Discapacidad y Supervivencia; RD\$8,417.9 millones para el Fondo de Solidaridad Social; RD\$ 9,929.0 millones de Comisiones a las AFP; y RD\$1,675.4 millones para las Operaciones de la SIPEN.

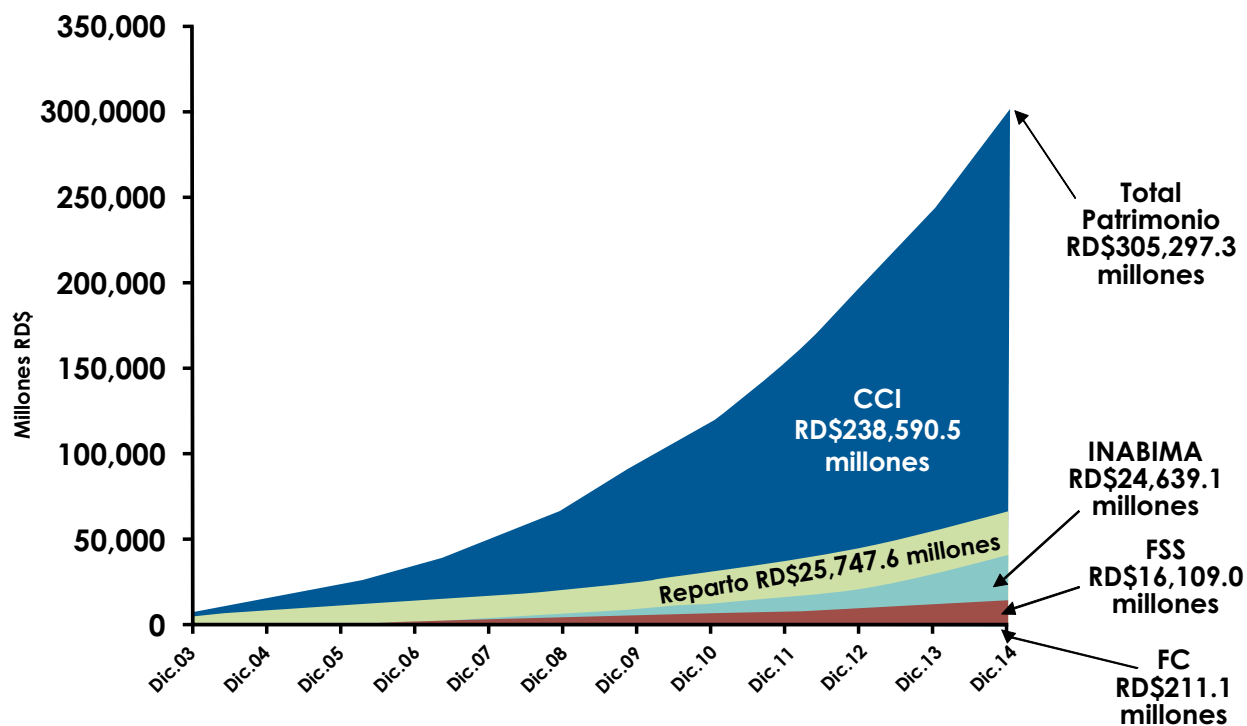
2.18 Dispersión por Rubro

31 de Diciembre 2014



El Patrimonio de los Fondos de Pensiones existente al 31 de diciembre de 2014 asciende a RD\$305,297.3 millones, de los cuales un 78.15% corresponde a Fondos de Capitalización Individual (CCI), equivalentes a RD\$238,590.5 millones; un 8.43% a Planes de Reparto individualizado, con RD\$25,747.6 millones; un 0.07% a Planes Complementarios, ascendentes a RD\$211.1 millones; un 5.28% al Fondo de Solidaridad Social, con RD\$16,109.0 millones; y un 8.07% al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) con RD\$24,639.1 millones.

2.19 Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones



Como podemos observar en el cuadro 2.20, del Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones RD\$301,518.47 millones corresponden a las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, representando un 98.76% del Patrimonio Total. A la Cuenta de Garantía de Rentabilidad pertenecen RD\$2,976.15 millones, equivalente al 0.98% del patrimonio total de los Fondos de Pensiones, esta cuenta es de carácter obligatorio y su destino es completar la rentabilidad mínima garantizada por Ley, cuando la misma no fuese cubierta con la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad.

Asimismo, pertenecen al patrimonio total de los fondos de pensiones, RD\$802.70 millones que conforman la Reserva de Fluctuación de la Rentabilidad lo que representa un 0.26% del total. De conformidad con la Ley, esta reserva se forma con los excesos de rentabilidad real anualizada de un fondo de pensiones, que sobrepase en los últimos doce meses la rentabilidad real promedio ponderada de los fondos más dos puntos porcentuales. La reserva de fluctuación de rentabilidad constituye el primer mecanismo de resguardo de la rentabilidad mínima a los afiliados.

2.20 Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$)

Al 31 de Diciembre 2014

AFF/Fondo	Patrimonio de los Trabajadores	Cuenta Garantía de Rentabilidad	Reserva de Fluctuación de la Rentabilidad	Total Patrimonio
Subtotal AFP-CCI	236,031,904,580.61	2,527,691,270.30	30,912,893.37	238,590,508,744.28
Popular	83,994,668,551.53	963,337,775.31	-	84,958,006,326.84
Reservas	38,800,975,765.31	388,772,476.46	26,366,602.09	39,216,114,843.86
Romana	2,494,237,336.17	25,831,702.72	-	2,520,069,038.89
Scotia Crecer	58,519,248,672.09	621,082,169.82	-	59,140,330,841.91
Siembra	52,222,774,255.51	528,667,145.99	4,546,291.28	52,755,987,692.78
Fondos Complementarios	206,448,934.71	4,619,780.97	-	211,068,715.68
Romana	117,871,955.63	4,619,780.97	-	122,491,736.60
Siembra	88,576,979.08	-	-	88,576,979.08
Subtotal Reparto Individualizado	24,713,239,757.25	284,109,824.99	750,244,379.69	25,747,593,961.93
Banco Central*	16,138,414,451.98	197,195,234.29	706,380,742.38	17,041,990,428.65
Banco de Reservas*	8,574,825,305.27	86,914,590.70	43,863,637.31	8,705,603,533.28
Fondo de Solidaridad Social	15,927,761,099.38	159,731,282.64	21,542,234.38	16,109,034,616.40
Subtotal	276,879,354,371.95	2,976,152,158.90	802,699,507.44	280,658,206,038.29
Fondo de INABIMA **	24,639,117,489.56	-	-	24,639,117,489.56
Total Fondos Administrados	301,518,471,861.51	2,976,152,158.90	802,699,507.44	305,297,323,527.85

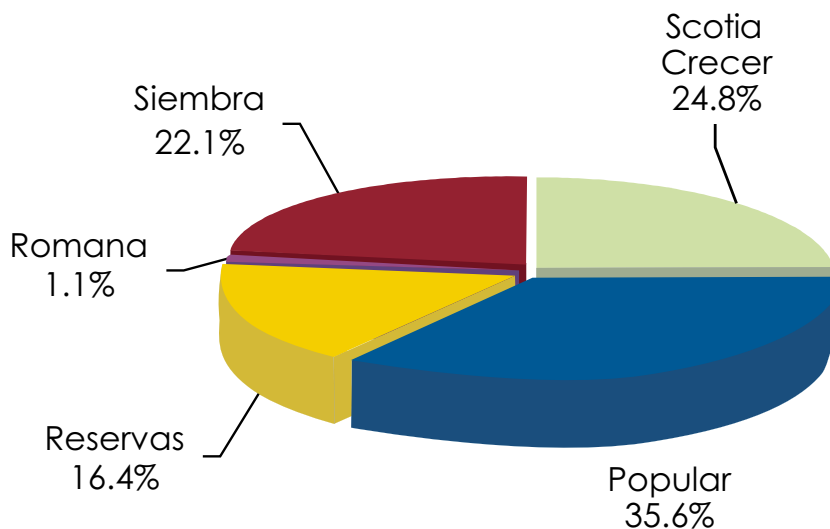
*El monto de Patrimonio de los Trabajadores de los Fondos de Reparto Individualizado del Banco Central y el Banco de Reservas, incluye los montos de RD\$4,042,363,820.67 y RD\$6,128,311,340.38, respectivamente, correspondientes a las Cuentas de los Empleadores para el pago de beneficios de conformidad con sus reglamentos internos.

**Este monto corresponde a las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y en Bonos del Ministerio de Hacienda.

El Patrimonio de los Fondos de Pensiones de Capitalización Individual es administrado por cinco (5) Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP. De este total corresponde a AFP Popular RD\$ 84,958.0 millones, representando un 35.6%, AFP Siembra RD\$52,756.0 millones, representando un 22.1%, Scotia Crecer RD\$59,140.3 millones, representando un 24.8%, AFP Reservas RD\$39,216.1 millones, representando un 16.4% y AFP Romana RD\$2,520.1 millones, representando un 1.1%.

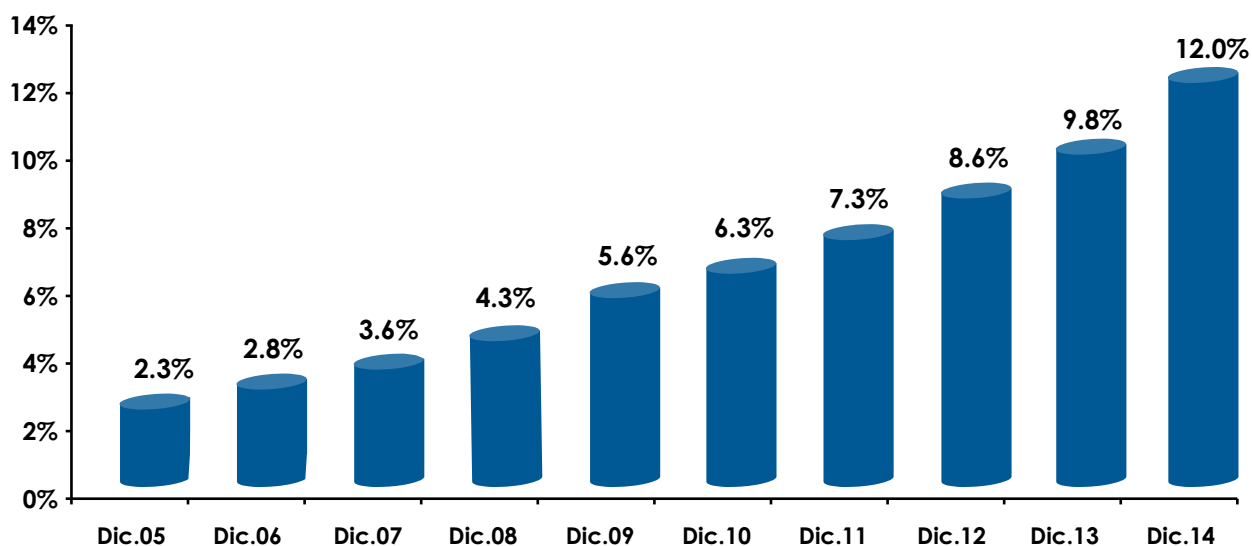
2.21 Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)

Al 31 de Diciembre 2014



El patrimonio de los Fondos de Pensiones ha incrementado considerablemente su incidencia en la economía. En la Gráfica 2.22 se observa que estos fondos, incluyendo los de reparto individualizado, representan a diciembre de 2014 un 12.0% del Producto Interno Bruto⁴.

2.22 Evolución de la relación Fondos de Pensiones / PIB



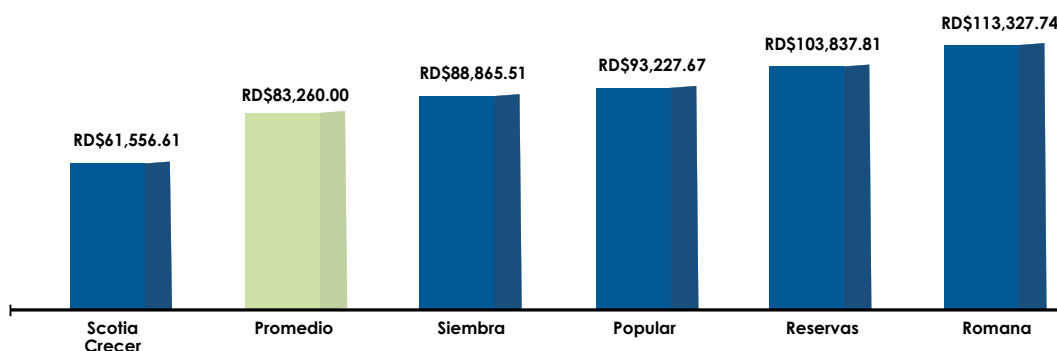
4. El PIB utilizado al 31 de diciembre de 2014 es el PIB nominal publicado por el BCRD para Diciembre 2013.

La Gráfica 2.23 muestra la relación entre el patrimonio de los fondos de pensiones correspondientes al régimen de capitalización individual y el total de afiliados a dicho régimen. Vale destacar que al 31 de diciembre de 2014, la relación promedio era de RD\$83,260.00 por afiliado, lo que representa un incremento de RD\$82,528.00 con respecto a diciembre 2003, período en el que dicha relación era de RD\$732.00 por afiliado.

Por otro lado, la relación promedio del patrimonio de los fondos de pensiones con respecto a los cotizantes al 31 de diciembre de 2014 es de RD\$173,731.12, evidenciándose de esta forma una acumulación considerable durante los once años de cotizaciones al sistema previsional⁵.

2.23 Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP

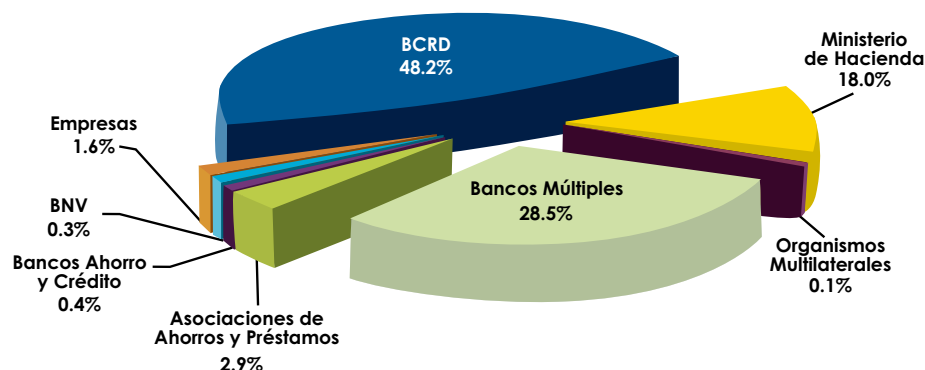
31 de Diciembre 2014



Las inversiones de los Fondos de Pensiones que se encuentran colocadas en Bancos Múltiples ascienden a RD\$80,281.16 millones al 31 de diciembre de 2014, equivalentes a un 28.5% de la cartera de inversiones; en el Banco Central de la República Dominicana RD\$135,479.40 millones, lo que representa un 48.2% del total; en Asociaciones de Ahorros y Préstamos, donde la cifra corresponde a RD\$ 8,070.99 millones, representando un 2.9%; en Bancos de Ahorro y Crédito RD\$1,106.43 millones equivalentes a un 0.4%; en el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción RD\$881.12 millones, representando un 0.3%; en Títulos de Deuda de Empresas Privadas, el monto es de RD\$ 4,355.58 millones, equivalentes a un 1.6% del total de la cartera de los Fondos de Pensiones y el Ministerio de Hacienda RD\$50,748.66 millones, representando un 18.0% del total de la cartera y los Organismos Multilaterales que ascienden a RD\$343.01 millones, representando el 0.1% del total de los fondos.

2.24 Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por tipo de emisor

31 de Diciembre 2014

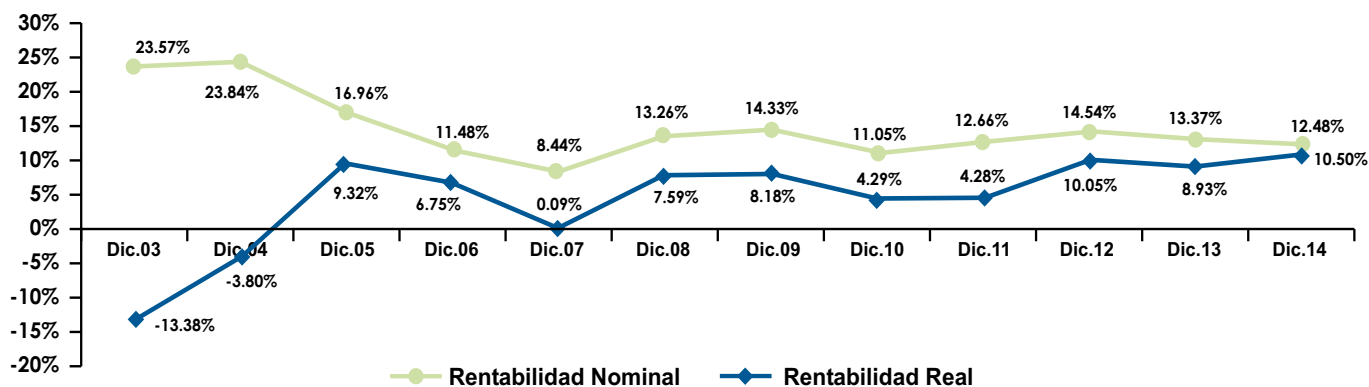


5. Las cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones bajo el amparo de la Ley 87-01 iniciaron en julio 2003.

En la Gráfica 2.25 se presenta la evolución de la rentabilidad nominal y real de los últimos 12 meses de los fondos de pensiones. El nivel de la rentabilidad nominal promedio del sistema se sitúa en 12.48% al 31 de diciembre de 2014, mientras que la rentabilidad real promedio se ubica en 10.50% presentando un comportamiento consistente con la evolución de las tasas de interés en la economía.

2.25 Evolución de la Rentabilidad Nominal y Real Promedio de los Fondos de Pensiones

(Últimos 12 Meses)



La rentabilidad nominal de los Fondos de Pensiones de Capitalización Individual al 31 de diciembre de 2014 osciló entre un 11.40% y un 12.76%, con un promedio ponderado de 12.02% sobre la base del patrimonio de los fondos.

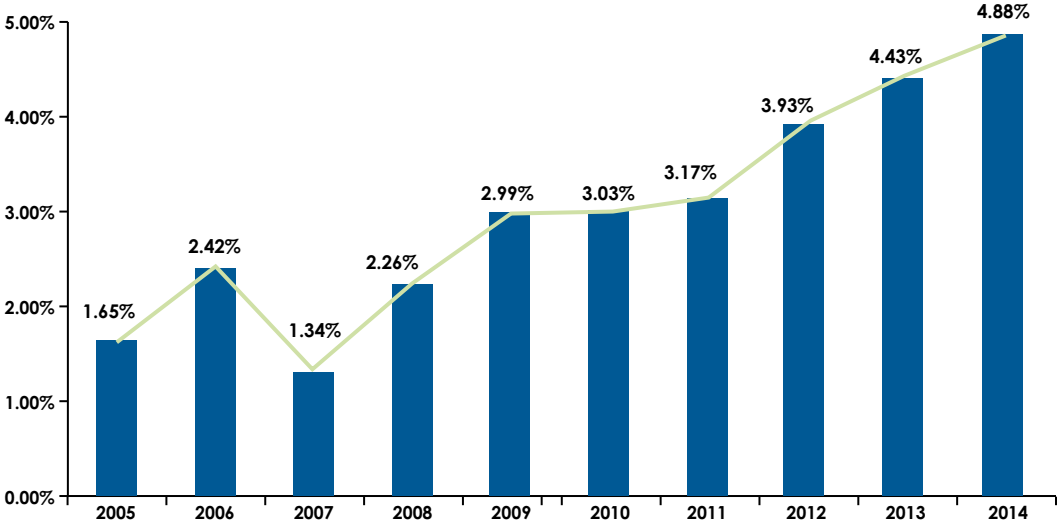
2.26 Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI)

(Promedio últimos 12 meses)



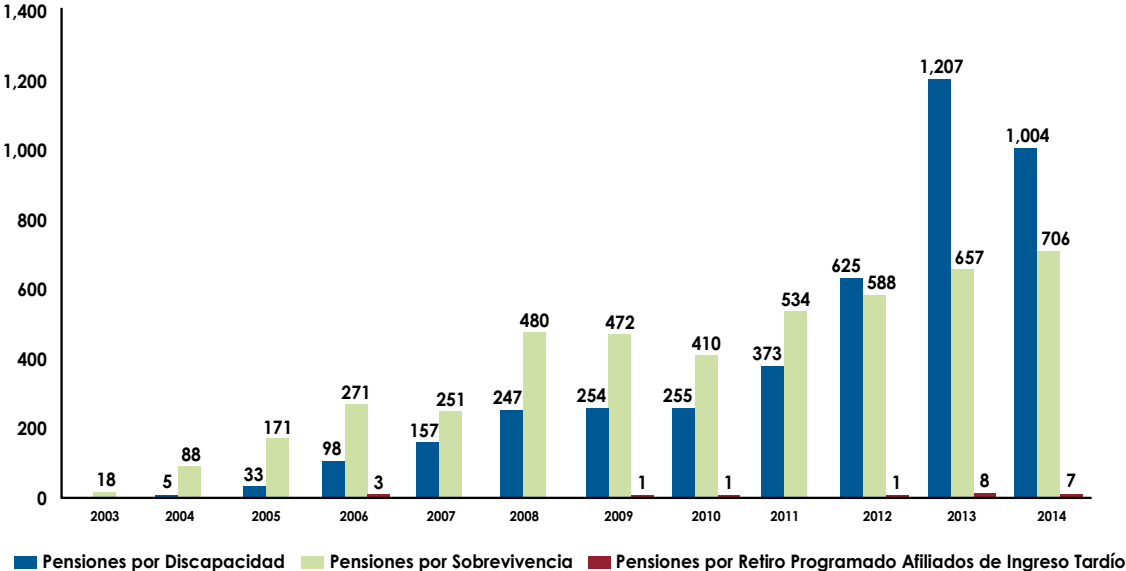
En la Gráfica 2.27 se presenta la evolución de la rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones. Como se puede observar, la misma ha ido en crecimiento desde inicios del sistema, situándose en 4.88% al 31 de diciembre de 2014.

2.27 Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones
 Promedio del Sistema



En la Gráfica 2.28, se observa la evolución anual del otorgamiento de las pensiones de Discapacidad, Supervivencia y Retiro Programado. Como se puede observar durante el año 2014, se otorgaron 1,004 pensiones por Discapacidad, 706 pensiones por Supervivencia y 7 por Retiro Programado a Afiliados de Ingreso Tardío. Desde su inicio, el Sistema Previsional ha beneficiado un total de 4,258 personas con pensiones de Discapacidad, 21 personas con pensiones por Retiro Programado y se han otorgado un total de 4,646 pensiones de Supervivencia. Estas pensiones de Supervivencia han sido otorgadas de un total de 10,186 solicitudes y benefician a 11,402 personas.

2.28 Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo



Datos Estadísticos

3.1 Afiliados

Cuadro 3.1.1
Cantidad de Afiliados
Al término de cada mes

Concepto	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	900,650	29.70%	906,721	29.69%	911,296	29.68%
Reservas	372,450	12.28%	375,265	12.29%	377,667	12.30%
Romana	21,955	0.72%	22,081	0.72%	22,237	0.72%
Scotia Crecer	949,942	31.32%	956,011	31.31%	960,747	31.30%
Siembra	586,647	19.34%	590,558	19.34%	593,661	19.34%
Subtotal AFP	2,831,644	93.37%	2,850,636	93.36%	2,865,608	93.35%
Banco Central	1,494	0.05%	1,494	0.05%	1,494	0.05%
Banco de Reservas	2,594	0.09%	2,594	0.08%	2,591	0.08%
INABIMA	88,795	2.93%	90,637	2.97%	92,098	3.00%
Subtotal Reparto Individualizado	92,883	3.06%	94,725	3.10%	96,183	3.13%
Ministerio de Hacienda	108,193	3.57%	108,116	3.54%	108,109	3.52%
Total	3,032,720	100.00%	3,053,477	100.00%	3,069,900	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.2
Cantidad de Afiliaciones Mensuales
Al término de cada mes

Concepto	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	4,325	24.57%	6,071	29.25%	4,575	27.86%
Reservas	2,313	13.14%	2,815	13.56%	2,402	14.63%
Romana	198	1.13%	126	0.61%	156	0.95%
Scotia Crecer	4,380	24.89%	6,069	29.24%	4,736	28.84%
Siembra	2,691	15.29%	3,911	18.84%	3,103	18.89%
Subtotal AFP	13,907	79.02%	18,992	91.50%	14,972	91.16%
Banco Central	-1	-0.01%	-	-	-	-
Banco de Reservas	-2	-0.01%	-	-	-3	-0.02%
INABIMA	3,592	20.41%	1,842	8.87%	1,461	8.90%
Subtotal Reparto Individualizado	3,589	20.39%	1,842	8.87%	1,458	8.88%
Ministerio de Hacienda	104	0.59%	-77	-0.37%	-7	-0.04%
Total	17,600	100.00%	20,757	100.00%	16,423	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.3.a
Distribución de Afiliados por Rango de Edad
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 ó más	Total
Popular	8,591	124,515	184,494	146,590	126,313	102,499	78,903	53,702	34,616	51,073	911,296
Reservas	2,227	41,969	37,790	44,051	45,236	43,915	44,130	39,021	30,878	48,450	377,667
Romana	184	1,335	2,461	2,446	2,499	2,554	2,428	2,139	1,827	4,364	22,237
Scollia Crecer	8,210	102,569	152,354	166,528	142,890	115,222	90,879	64,340	45,157	72,598	960,747
Siembra	6,981	55,380	76,817	101,211	92,171	75,949	60,866	43,253	30,473	50,560	593,661
Subtotal AFP	26,193	325,768	453,916	460,826	409,109	340,139	277,206	202,455	142,951	227,045	2,865,608
Banco Central	-	-	-	17	69	146	276	391	296	299	1,494
Banco de Reservas	-	-	-	341	341	534	638	445	307	233	2,591
INABIMA	2	1,010	4,337	10,570	15,939	14,421	14,499	13,740	9,784	7,796	92,098
Subtotal Reparto Individualizado	2	1,010	4,337	10,680	16,349	15,101	15,413	14,576	10,387	8,328	96,183
Ministerio de Hacienda	-	-	46	1,886	4,223	6,081	8,455	12,222	17,160	58,036	108,109
Total	26,195	326,778	458,299	473,392	429,681	361,321	301,074	229,253	170,498	293,409	3,069,900

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.3.b
Participación de Afiliados por Rango de Edad
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 ó más	Total
Popular	0.94%	13.66%	20.25%	16.09%	13.86%	11.25%	8.66%	5.89%	3.80%	5.60%	100.00%
Reservas	0.59%	11.11%	10.01%	11.66%	11.98%	11.63%	11.98%	10.33%	8.18%	12.83%	100.00%
Romana	0.83%	6.00%	11.07%	11.00%	11.24%	11.49%	10.92%	9.62%	8.22%	19.62%	100.00%
Scollia Crecer	0.85%	10.68%	15.86%	17.33%	14.87%	11.99%	9.46%	6.70%	4.70%	7.56%	100.00%
Siembra	1.18%	9.33%	12.94%	17.05%	15.53%	12.79%	10.25%	7.29%	5.13%	8.52%	100.00%
Subtotal AFP	0.91%	11.37%	15.84%	16.08%	14.28%	11.87%	9.67%	7.06%	4.99%	7.92%	100.00%
Banco Central	-	-	-	1.14%	4.62%	9.77%	18.47%	26.17%	19.81%	20.01%	100.00%
Banco de Reservas	-	-	-	3.59%	13.16%	20.61%	24.62%	17.17%	11.85%	8.99%	100.00%
INABIMA	-	1.10%	4.71%	11.48%	17.31%	15.66%	15.74%	14.92%	10.62%	8.46%	100.00%
Subtotal Reparto Individualizado	-	1.05%	4.51%	11.10%	17.00%	15.70%	16.02%	15.15%	10.80%	8.66%	100.00%
Ministerio de Hacienda	-	0.00%	0.04%	1.74%	3.91%	5.62%	7.82%	11.31%	15.87%	53.68%	100.00%
Total	0.85%	10.64%	14.93%	15.42%	14.00%	11.77%	9.81%	7.47%	5.55%	9.56%	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.4.a
Distribución de Afiliados por Sexo
Al término de cada mes

Concepto	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Popular	522,421	378,229	900,650	525,286	381,435	906,721
Reservas	205,649	166,801	372,450	207,124	168,141	375,265
Romana	17,696	4,259	21,955	17,818	4,263	22,081
Scofia Crecer	562,904	387,038	949,942	566,006	390,005	956,011
Siembra	353,341	233,306	586,647	355,377	235,181	590,558
Subtotal AFP	1,662,011	1,169,633	2,831,644	1,671,611	1,179,025	2,850,636
Banco Central	868	626	1,494	868	626	1,494
Banco de Reservas	1,409	1,185	2,594	1,409	1,185	2,594
INABIMA	22,132	66,663	88,795	22,412	68,225	90,637
Subtotal Reparto Individualizado	24,409	68,474	92,883	24,689	70,036	94,725
Ministerio de Hacienda	55,221	52,972	108,193	55,207	52,909	108,116
Total	1,741,641	1,291,079	3,032,720	1,751,507	1,301,970	3,053,477

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.4.b
Participación de Afiliados por Sexo
Al término de cada mes

Concepto	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Popular	58.00%	42.00%	100.00%	57.93%	42.07%	100.00%
Reservas	55.22%	44.78%	100.00%	55.19%	44.81%	100.00%
Romana	80.60%	19.40%	100.00%	80.69%	19.31%	100.00%
Scofia Crecer	59.26%	40.74%	100.00%	59.20%	40.80%	100.00%
Siembra	60.23%	39.77%	100.00%	60.18%	39.82%	100.00%
Subtotal AFP	58.69%	41.31%	100.00%	58.64%	41.36%	100.00%
Banco Central	58.10%	41.90%	100.00%	58.10%	41.90%	100.00%
Banco de Reservas	54.32%	45.68%	100.00%	54.32%	45.68%	100.00%
INABIMA	24.92%	75.08%	100.00%	24.73%	75.27%	100.00%
Subtotal Reparto Individualizado	26.28%	73.72%	100.00%	26.06%	73.94%	100.00%
Ministerio de Hacienda	51.04%	48.96%	100.00%	51.06%	48.94%	100.00%
Total	57.43%	42.57%	100.00%	57.36%	42.64%	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.5
Distribución de Afiliados de las AFP por Provincia
Al 31 de Diciembre de 2014

Provincia	Popular		Reservas		Romana		Scotia Crecer		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Azua	7,019	0.77%	5,344	1.42%	8	0.04%	6,419	0.67%	3,974	0.67%	22,764	0.79%
Bahoruco	2,320	0.25%	2,144	0.57%	-	-	2,141	0.22%	1,596	0.27%	8,201	0.29%
Barahona	5,748	0.63%	7,347	1.95%	1	-	4,364	0.45%	5,017	0.85%	22,477	0.78%
Dajabón	2,215	0.24%	2,369	0.63%	2	0.01%	2,415	0.25%	717	0.12%	7,718	0.27%
Distrito Nacional	211,339	23.19%	50,496	13.37%	92	0.41%	157,864	16.43%	210,155	35.40%	629,946	21.98%
Duarte	13,556	1.49%	8,702	2.30%	1	-	12,872	1.34%	6,670	1.12%	41,801	1.46%
El Seybo	5,088	0.56%	1,396	0.37%	852	3.83%	1,629	0.17%	1,793	0.30%	10,758	0.38%
Elías Piña	1,217	0.13%	1,046	0.28%	-	-	820	0.09%	679	0.11%	3,762	0.13%
Españat	22,310	2.45%	6,761	1.79%	1	-	12,768	1.33%	4,927	0.83%	46,767	1.63%
Hato Mayor	6,922	0.76%	2,073	0.55%	21	0.09%	3,059	0.32%	1,996	0.34%	14,071	0.49%
Hermanas Mirabal	2,800	0.31%	3,541	0.94%	-	-	3,517	0.37%	1,487	0.25%	11,345	0.40%
Independencia	1,437	0.16%	1,712	0.45%	-	-	1,072	0.11%	587	0.10%	4,808	0.17%
La Altagracia	25,974	2.85%	6,742	1.79%	976	4.39%	13,074	1.36%	7,254	1.22%	54,020	1.89%
La Romana	29,424	3.23%	8,138	2.15%	11,156	50.17%	24,818	2.58%	9,312	1.57%	82,848	2.89%
La Vega	23,496	2.58%	9,323	2.47%	5	0.02%	26,930	2.80%	13,034	2.20%	72,788	2.54%
María Trinidad Sánchez	4,882	0.54%	3,678	0.97%	-	-	5,613	0.58%	1,536	0.26%	15,709	0.55%
Monseñor Nouel	13,531	1.48%	4,514	1.20%	2	0.01%	9,979	1.04%	7,504	1.26%	35,530	1.24%
Monte Plata	6,446	0.71%	1,527	0.40%	3	0.01%	5,526	0.58%	2,590	0.44%	16,092	0.56%
Montecristi	3,829	0.42%	2,876	0.76%	1	-	3,917	0.41%	2,087	0.35%	12,710	0.44%
Pedernales	831	0.09%	1,248	0.33%	-	-	1,156	0.12%	809	0.14%	4,044	0.14%
Peravia	6,854	0.75%	3,328	0.88%	3	0.01%	10,141	1.06%	5,105	0.86%	25,431	0.89%
Puerto Plata	29,499	3.24%	7,471	1.98%	7	0.03%	20,440	2.13%	12,506	2.11%	69,923	2.44%
Samaná	5,183	0.57%	1,328	0.35%	1	-	4,022	0.42%	1,121	0.19%	11,655	0.41%
San Cristóbal	52,208	5.73%	15,560	4.12%	46	0.21%	37,590	3.91%	17,019	2.87%	122,423	4.27%
San José de Ocoa	1,436	0.16%	699	0.19%	1	-	2,102	0.22%	284	0.05%	4,522	0.16%
San Juan	6,599	0.72%	4,491	1.19%	4	0.02%	6,365	0.66%	5,756	0.97%	23,215	0.81%
San Pedro de Macorís	27,392	3.01%	8,411	2.23%	331	1.49%	28,360	2.95%	15,781	2.66%	80,275	2.80%
Sánchez Ramírez	7,303	0.80%	5,748	1.52%	-	-	6,279	0.65%	1,721	0.29%	21,051	0.73%
Santiago	118,070	12.96%	36,056	9.55%	4	0.02%	113,142	11.78%	50,345	8.48%	317,617	11.08%
Santiago Rodríguez	1,994	0.22%	2,288	0.61%	-	-	1,638	0.17%	249	0.04%	6,169	0.22%
Santo Domingo	101,683	11.16%	61,509	16.29%	591	2.66%	212,388	22.11%	27,193	4.58%	403,364	14.08%
Valverde	7,106	0.78%	4,234	1.12%	-	-	19,729	2.05%	3,644	0.61%	34,713	1.21%
Sin Información	155,585	17.07%	95,567	25.30%	8,128	36.55%	198,598	20.67%	169,213	28.50%	627,091	21.88%
Total	911,296	100.00%	377,667	100.00%	22,237	100.00%	960,747	100.00%	593,661	100.00%	2,865,608	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.1.6
Distribución de Afiliados por Cantidad de Cotizaciones Mensuales*
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Hasta 20		21-40		41-60		61-80		81-100		101 o más		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	327,079	29.53%	161,703	31.23%	115,170	31.69%	90,029	28.50%	68,073	27.11%	144,443	29.63%	906,497	29.79%
Reservas	119,112	10.76%	60,371	11.66%	42,698	11.75%	43,136	13.65%	31,843	12.68%	77,639	15.93%	374,799	12.32%
Romana	4,804	0.43%	2,869	0.55%	2,507	0.69%	2,309	0.73%	1,984	0.79%	7,652	1.57%	22,125	0.73%
Scotia Crecer	392,404	35.43%	172,398	33.30%	117,648	32.38%	102,617	32.48%	64,748	25.79%	105,524	21.65%	955,339	31.39%
Siembra	226,023	20.41%	101,185	19.54%	70,923	19.52%	58,658	18.57%	42,421	16.90%	88,423	18.14%	587,633	19.31%
Subtotal AFP	1,049,422	96.57%	498,526	96.29%	348,946	96.02%	296,749	93.93%	209,069	83.27%	423,681	86.91%	2,846,393	93.54%
Banco Central	102	0.01%	99	0.02%	130	0.04%	126	0.04%	63	0.03%	912	0.19%	1,432	0.05%
Banco de Reservas	41	-	28	0.01%	37	0.01%	51	0.02%	64	0.03%	2,368	0.49%	2,589	0.09%
INABIMA	6,837	0.62%	6,278	1.21%	9,952	2.74%	15,012	4.75%	37,268	14.84%	16,746	3.43%	92,093	3.03%
Subtotal Reparto Individualizado	6,980	0.63%	6,405	1.24%	10,119	2.78%	15,189	4.81%	37,395	14.89%	20,026	4.11%	96,114	3.16%
Ministerio de Hacienda	31,049	2.80%	12,794	2.47%	4,326	1.19%	3,998	1.27%	4,596	1.83%	43,810	8.99%	100,573	3.30%
Total	1,107,451	100.00%	517,725	100.00%	363,391	100.00%	315,936	100.00%	251,060	100.00%	487,517	100.00%	3,043,080	100.00%

*No se consideran en este cuadro los trabajadores afiliados que no han registrado cotizaciones.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.2 Cotizantes

Cuadro 3.2.1
Cantidad de Cotizantes
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	435,870	29.60%	431,555	29.87%	447,951	29.70%
Reservas	200,092	13.59%	191,108	13.23%	205,118	13.60%
Romana	11,118	0.76%	11,046	0.76%	11,274	0.75%
Scotia Crecer	423,763	28.78%	415,653	28.77%	433,287	28.73%
Siembra	269,365	18.30%	263,535	18.24%	275,702	18.28%
Subtotal AFP	1,340,208	91.03%	1,312,897	90.88%	1,373,332	91.05%
Banco Central	739	0.05%	739	0.05%	741	0.05%
Banco de Reservas	2,291	0.16%	2,281	0.16%	2,282	0.15%
INABIMA	79,124	5.37%	80,095	5.54%	81,849	5.43%
Subtotal Reparto Individualizado	82,154	5.58%	83,115	5.75%	84,872	5.63%
Ministerio de Hacienda	42,096	2.86%	40,916	2.83%	42,017	2.79%
Sin información	7,853	0.53%	7,651	0.53%	8,171	0.54%
Total	1,472,311	100.00%	1,444,579	100.00%	1,508,392	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.2.a
Distribución de Cotizantes por Rango de Edad
Octubre de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
Popular	6,040	71,474	92,578	67,936	57,474	46,518	35,942	24,645	15,407	9,023	8,833	435,870
Reservas	1,651	24,509	21,451	24,434	23,808	23,493	24,117	21,103	15,597	9,536	10,393	200,092
Romana	97	790	1,443	1,255	1,322	1,420	1,353	1,173	1,022	613	630	11,118
Scotia Crecer	5,491	55,455	71,181	71,847	59,732	48,421	38,358	27,653	19,330	12,182	14,113	423,763
Siembra	4,714	30,590	37,015	45,861	40,321	33,427	26,978	18,965	13,087	8,339	10,068	269,365
Subtotal AFP	17,993	182,818	223,668	211,333	182,657	153,279	126,748	93,539	64,443	39,693	44,037	1,340,208
Banco Central	-	-	-	19	69	139	227	179	70	25	11	739
Banco de Reservas	-	-	-	99	346	550	633	410	198	52	3	2,291
INABIMA	1	747	3,632	9,761	14,744	13,472	13,755	12,339	7,012	2,760	901	79,124
Subtotal Reparto Individualizado	1	747	3,632	9,879	15,159	14,161	14,615	12,928	7,280	2,837	915	82,154
Ministerio de Hacienda	-	-	18	452	1,331	2,435	4,039	7,050	9,127	7,619	10,025	42,096
Sin información	205	466	573	1,250	1,427	1,195	986	855	488	242	166	7,853
Total	18,199	184,031	227,891	222,914	200,574	171,070	146,388	114,372	81,338	50,391	55,143	1,472,311

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.2.b
Distribución de Cotizantes por Rango de Edad
Noviembre de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
Popular	6,019	70,743	92,469	67,371	56,982	45,973	35,445	24,189	15,113	8,759	8,492	431,555
Reservas	1,609	24,148	20,796	23,375	22,912	22,500	22,841	19,962	14,628	8,821	9,516	191,108
Romana	91	760	1,428	1,259	1,333	1,408	1,337	1,177	1,011	613	629	11,046
Scotia Crecer	5,482	54,905	70,272	70,926	58,826	47,512	37,428	26,832	18,617	11,663	13,190	415,653
Siembra	4,855	30,566	36,549	44,884	39,594	32,695	26,308	18,292	12,592	7,915	9,285	263,535
Subtotal AFP	18,056	181,122	221,514	207,815	179,647	150,088	123,359	90,452	61,961	37,771	41,112	1,312,897
Banco Central	-	-	-	19	68	138	223	184	72	24	11	739
Banco de Reservas	-	-	-	94	340	548	632	418	195	51	3	2,281
INABIMA	1	887	3,966	10,098	15,102	13,696	13,757	12,201	6,879	2,644	864	80,095
Subtotal Reparto Individualizado	1	887	3,966	10,211	15,510	14,382	14,612	12,803	7,146	2,719	878	83,115
Ministerio de Hacienda	-	-	13	423	1,282	2,357	3,925	6,884	8,906	7,448	9,678	40,916
Sin información	229	465	561	1,183	1,368	1,120	957	857	495	254	162	7,651
Total	18,286	182,474	226,054	219,632	197,807	167,947	142,853	110,996	78,508	48,192	51,830	1,444,579

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.2.c
Distribución de Cotizantes por Rango de Edad
Diciembre de 2014

Concepto	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
Popular	6,277	72,806	95,967	69,624	59,060	47,692	36,984	25,255	15,960	9,286	9,040	447,951
Reservas	1,649	25,304	22,092	24,788	24,477	24,038	24,624	21,698	16,073	9,761	10,614	205,118
Romana	86	774	1,452	1,288	1,371	1,436	1,358	1,192	1,032	636	649	11,274
Scotia Crecer	5,688	56,860	72,771	73,376	61,205	49,209	39,419	28,124	19,761	12,472	14,402	433,287
Siembra	5,219	31,928	37,880	46,394	41,299	34,032	27,604	19,222	13,372	8,541	10,211	275,702
Subtotal AFP	18,919	187,672	230,162	215,470	187,412	156,407	129,989	95,491	66,198	40,696	44,916	1,373,332
Banco Central	-	-	-	17	70	133	221	189	76	23	12	741
Banco de Reservas	-	-	-	94	334	536	641	416	207	51	3	2,282
INABIMA	2	1,001	4,284	10,351	15,475	13,936	13,848	12,338	7,013	2,706	895	81,849
Subtotal Reparto Individualizado	2	1,001	4,284	10,462	15,879	14,605	14,710	12,943	7,296	2,780	910	84,872
Ministerio de Hacienda	-	-	12	427	1,317	2,348	3,930	6,915	9,152	7,720	10,196	42,017
Sin información	259	511	683	1,274	1,450	1,217	985	868	500	265	159	8,171
Total	19,180	189,184	235,141	227,633	206,058	174,577	149,614	116,217	83,146	51,461	56,181	1,508,392

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.3.a
Distribución de Cotizantes por Sexo
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre			Noviembre			Diciembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Popular	251,533	184,337	435,870	248,527	183,028	431,555	257,304	190,647	447,951
Reservas	105,731	94,361	200,092	100,146	90,962	191,108	108,098	97,020	205,118
Romana	9,174	1,944	11,118	9,130	1,916	11,046	9,327	1,947	11,274
Scotia Crecer	248,535	175,228	423,763	243,157	172,496	415,653	252,991	180,296	433,287
Siembra	161,272	108,093	269,365	157,872	105,663	263,535	164,758	110,944	275,702
Subtotal AFP	776,245	563,963	1,340,208	758,832	554,065	1,312,897	792,478	580,854	1,373,332
Banco Central	446	293	739	448	291	739	449	292	741
Banco de Reservas	1,231	1,060	2,291	1,224	1,057	2,281	1,224	1,058	2,282
INABIMA	19,174	59,950	79,124	19,206	60,889	80,095	19,525	62,324	81,849
Subtotal Reparto Individualizado	20,851	61,303	82,154	20,878	62,237	83,115	21,198	63,674	84,872
Ministerio de Hacienda	18,878	23,218	42,096	18,098	22,818	40,916	18,822	23,195	42,017
Sin Información	2,972	4,881	7,853	2,833	4,818	7,651	3,122	5,049	8,171
Total	818,946	653,365	1,472,311	800,641	643,938	1,444,579	835,620	672,772	1,508,392

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.3.b
Participación de Cotizantes por Sexo
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre			Noviembre			Diciembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Popular	57.71%	42.29%	100.00%	57.59%	42.41%	100.00%	57.44%	42.56%	100.00%
Reservas	52.84%	47.16%	100.00%	52.40%	47.60%	100.00%	52.70%	47.30%	100.00%
Romana	82.51%	17.49%	100.00%	82.65%	17.35%	100.00%	82.73%	17.27%	100.00%
Scotia Crecer	58.65%	41.35%	100.00%	58.50%	41.50%	100.00%	58.39%	41.61%	100.00%
Siembra	59.87%	40.13%	100.00%	59.91%	40.09%	100.00%	59.76%	40.24%	100.00%
Subtotal AFP	57.92%	42.08%	100.00%	57.80%	42.20%	100.00%	57.70%	42.30%	100.00%
Banco Central	60.35%	39.65%	100.00%	60.62%	39.38%	100.00%	60.59%	39.41%	100.00%
Banco de Reservas	53.73%	46.27%	100.00%	53.66%	46.34%	100.00%	53.64%	46.36%	100.00%
INABIMA	24.23%	75.77%	100.00%	23.98%	76.02%	100.00%	23.85%	76.15%	100.00%
Subtotal Reparto Individualizado	25.38%	74.62%	100.00%	25.12%	74.88%	100.00%	24.98%	75.02%	100.00%
Ministerio de Hacienda	44.85%	55.15%	100.00%	44.23%	55.77%	100.00%	44.80%	55.20%	100.00%
Sin Información	37.85%	62.15%	100.00%	37.03%	62.97%	100.00%	38.21%	61.79%	100.00%
Total	55.62%	44.38%	100.00%	55.42%	44.58%	100.00%	55.40%	44.60%	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.4.a
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Octubre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,369	78,577	73,971	65,812	59,536	52,706	45,171	35,042	27,446	20,051	30,498	499,179
1-2	6,755	79,415	92,445	81,179	68,141	56,132	44,867	31,768	21,563	12,888	11,929	507,082
2-3	765	16,605	29,387	28,092	23,264	19,235	16,570	13,840	9,719	5,351	4,305	167,133
3-4	195	5,442	15,625	19,515	16,576	12,507	9,710	6,888	4,535	2,357	1,769	95,119
4-6	95	3,058	10,419	16,108	19,339	17,629	18,041	16,744	10,792	5,370	3,364	120,959
6-8	12	562	3,188	5,321	5,284	4,613	4,276	3,713	2,569	1,440	1,026	32,004
8-10	6	207	1,429	2,881	3,119	2,774	2,572	2,293	1,792	1,131	761	18,965
10-15	2	136	1,097	2,591	3,084	2,947	2,727	2,193	1,554	930	700	17,961
15 ó más	-	29	330	1,415	2,231	2,527	2,454	1,891	1,368	873	791	13,909
Total	18,199	184,031	227,891	222,914	200,574	171,070	146,388	114,372	81,338	50,391	55,143	1,472,311

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Octubre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.4.b
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Noviembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,107	75,644	71,695	63,596	57,182	50,914	43,768	33,632	26,471	19,262	28,956	481,227
1-2	7,108	82,365	94,877	82,391	69,573	56,817	45,239	32,009	21,346	12,525	11,169	515,419
2-3	841	16,024	28,770	27,487	22,574	18,379	15,689	13,056	9,260	4,983	3,835	160,898
3-4	152	4,956	14,924	19,180	16,437	12,417	9,580	6,676	4,283	2,244	1,708	92,557
4-6	56	2,690	10,060	15,570	18,620	16,954	17,113	15,905	10,245	5,071	3,143	115,427
6-8	12	500	3,102	5,086	5,343	4,640	4,286	3,798	2,594	1,404	975	31,740
8-10	9	166	1,326	2,679	3,044	2,667	2,479	2,193	1,679	1,056	701	17,999
10-15	-	104	955	2,399	2,960	2,795	2,513	2,052	1,413	878	622	16,691
15 ó más	1	25	345	1,244	2,074	2,364	2,186	1,675	1,217	769	721	12,621
Total	18,286	182,474	226,054	219,632	197,807	167,947	142,853	110,996	78,508	48,192	51,830	1,444,579

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Noviembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.4.c
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Diciembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,370	77,708	73,287	64,427	58,618	51,709	44,652	34,425	27,341	20,028	30,567	493,132
1-2	7,497	81,370	94,472	81,726	69,428	57,051	46,136	32,642	22,260	13,202	12,151	517,935
2-3	1,000	18,682	31,613	29,636	24,460	19,959	17,143	14,005	9,920	5,562	4,565	176,545
3-4	218	6,445	16,924	20,985	17,920	13,319	10,378	7,181	4,700	2,434	1,819	102,323
4-6	78	3,729	11,487	16,811	19,876	17,908	18,037	16,743	10,876	5,388	3,411	124,344
6-8	11	761	3,626	5,822	5,866	5,172	4,578	4,118	2,863	1,574	1,155	35,546
8-10	6	290	1,769	3,244	3,532	3,029	2,801	2,495	1,962	1,224	876	21,228
10-15	-	165	1,385	3,078	3,541	3,363	3,035	2,404	1,670	1,061	756	20,458
15 ó más	-	34	578	1,904	2,817	3,067	2,854	2,204	1,554	988	881	16,881
Total	19,180	189,184	235,141	227,633	206,058	174,577	149,614	116,217	83,146	51,461	56,181	1,508,392

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Diciembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.5
Cantidad de Cotizantes Hombres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Diciembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	5,862	41,061	36,107	30,723	28,136	25,434	23,069	18,622	15,583	11,745	19,562	255,904
1-2	4,707	51,543	59,421	49,778	41,285	33,996	27,916	20,790	14,730	9,213	8,817	322,196
2-3	576	10,321	17,521	17,057	14,506	11,515	9,801	7,810	5,584	3,239	2,866	100,796
3-4	137	3,450	8,314	9,394	7,650	5,867	4,686	3,633	2,591	1,442	1,141	48,305
4-6	40	2,065	5,941	8,145	8,721	7,240	6,812	6,537	4,778	2,645	2,086	55,010
6-8	8	423	1,880	3,135	3,071	2,715	2,258	2,116	1,544	922	771	18,843
8-10	2	162	985	1,775	1,909	1,595	1,504	1,393	1,176	730	609	11,840
10-15	-	96	776	1,697	2,005	1,897	1,726	1,439	1,058	717	540	11,951
15 ó más	-	18	329	1,090	1,737	1,930	1,763	1,442	1,054	715	697	10,775
Total	11,332	109,139	131,274	122,794	109,020	92,189	79,535	63,782	48,098	31,368	37,089	835,620

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Diciembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.6
Cantidad de Cotizantes Mujeres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
Diciembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	4,508	36,647	37,180	33,704	30,482	26,275	21,583	15,803	11,758	8,283	11,005	237,228
1-2	2,790	29,827	35,051	31,948	28,143	23,055	18,220	11,852	7,530	3,989	3,334	195,739
2-3	424	8,361	14,092	12,579	9,954	8,444	7,342	6,195	4,336	2,323	1,699	75,749
3-4	81	2,995	8,610	11,591	10,270	7,452	5,692	3,548	2,109	992	678	54,018
4-6	38	1,664	5,546	8,666	11,155	10,668	11,225	10,206	6,098	2,743	1,325	69,334
6-8	3	338	1,746	2,687	2,795	2,457	2,320	2,002	1,319	652	384	16,703
8-10	4	128	784	1,469	1,623	1,434	1,297	1,102	786	494	267	9,388
10-15	-	69	609	1,381	1,536	1,466	1,309	965	612	344	216	8,507
15 ó más	-	16	249	814	1,080	1,137	1,091	762	500	273	184	6,106
Total	7,848	80,045	103,867	104,839	97,038	82,388	70,079	52,435	35,048	20,093	19,092	672,772

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Diciembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.7.a
Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Octubre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,232	78,279	73,683	65,184	58,766	51,871	44,241	33,943	25,863	18,220	25,802	486,084
1-2	6,696	78,980	90,884	77,983	64,714	53,408	42,728	30,029	19,910	11,434	10,112	486,878
2-3	761	16,575	29,209	27,506	21,998	17,709	14,590	10,877	6,681	3,449	2,836	152,191
3-4	191	5,014	13,672	14,986	11,679	8,918	6,984	5,026	3,221	1,659	1,286	72,636
4-6	94	3,039	10,208	13,718	12,585	9,814	8,185	6,200	3,810	2,082	1,574	71,309
6-8	12	561	3,165	5,151	4,813	3,893	3,213	2,308	1,496	852	705	26,169
8-10	6	206	1,423	2,844	2,972	2,534	2,156	1,684	1,140	636	505	16,106
10-15	1	135	1,095	2,561	2,952	2,720	2,411	1,787	1,145	654	531	15,992
15 ó más	-	29	329	1,400	2,178	2,412	2,240	1,685	1,177	707	686	12,843
Total	17,993	182,818	223,668	211,333	182,657	153,279	126,748	93,539	64,443	39,693	44,037	1,340,208

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Octubre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.7.b
Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Noviembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	9,950	75,356	71,420	63,024	56,430	50,114	42,868	32,534	24,949	17,446	24,293	468,384
1-2	7,043	81,878	93,200	79,183	66,121	54,125	43,086	30,262	19,665	11,085	9,378	495,026
2-3	836	16,000	28,623	26,941	21,388	16,955	13,783	10,211	6,291	3,115	2,503	146,646
3-4	150	4,426	12,718	14,258	11,157	8,561	6,696	4,757	2,975	1,565	1,253	68,516
4-6	56	2,668	9,851	13,296	12,084	9,384	7,670	5,789	3,592	1,933	1,446	67,769
6-8	11	499	3,078	4,873	4,701	3,721	3,030	2,211	1,398	791	671	24,984
8-10	9	166	1,324	2,638	2,888	2,411	2,032	1,525	999	579	456	15,027
10-15	-	104	955	2,369	2,842	2,565	2,197	1,663	1,035	618	481	14,829
15 ó más	1	25	345	1,233	2,036	2,252	1,997	1,500	1,057	639	631	11,716
Total	18,056	181,122	221,514	207,815	179,647	150,088	123,359	90,452	61,961	37,771	41,112	1,312,897

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Noviembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.7.c
Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad*
 Diciembre de 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	Total
0-1	10,206	77,399	72,973	63,883	57,922	50,933	43,786	33,391	25,838	18,179	25,879	480,389
1-2	7,411	80,837	92,746	78,623	66,081	54,456	44,085	30,975	20,613	11,798	10,321	497,946
2-3	993	18,654	31,462	29,117	23,351	18,609	15,296	11,231	6,950	3,642	3,044	162,349
3-4	215	5,823	14,402	15,605	12,063	9,121	7,275	5,156	3,344	1,727	1,326	76,057
4-6	77	3,710	11,260	14,520	13,285	10,262	8,594	6,542	4,086	2,158	1,635	76,129
6-8	11	760	3,595	5,596	5,211	4,230	3,316	2,489	1,610	936	785	28,539
8-10	6	290	1,767	3,193	3,356	2,759	2,343	1,796	1,229	713	580	18,032
10-15	-	165	1,380	3,041	3,390	3,114	2,683	1,949	1,217	749	584	18,272
15 ó más	-	34	577	1,892	2,753	2,923	2,611	1,962	1,311	794	762	15,619
Total	18,919	187,672	230,162	215,470	187,412	156,407	129,989	95,491	66,198	40,696	44,916	1,373,332

*El salario mínimo cotizante fue de RD\$8,645.00 en Diciembre de 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.8
Cantidad de Cotizantes por tipo de Empleador
Trimestre Octubre - Diciembre 2014

Concepto	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total
Popular	26,575	26,945	382,350	435,870	28,807	23,042	379,706	431,555	29,223	27,187	391,541	447,951
Reservas	55,151	53,887	91,054	200,092	56,350	44,886	89,872	191,108	56,706	54,914	93,498	205,118
Romana	198	216	10,704	11,118	201	175	10,670	11,046	216	214	10,844	11,274
Scotia Crecer	54,954	38,243	330,566	423,763	56,893	30,842	327,918	415,653	57,811	38,285	337,191	433,287
Siembra	19,507	21,454	228,404	269,365	20,534	17,829	225,172	263,535	20,726	21,730	233,246	275,702
Subtotal AFP	156,385	140,745	1,043,078	1,340,208	162,785	116,774	1,033,338	1,312,897	164,682	142,330	1,066,320	1,373,332
Banco Central	24	649	66	739	26	647	66	739	25	645	71	741
Banco de Reservas	3	2,022	266	2,291	3	2,014	264	2,281	3	2,013	266	2,282
INABIMA	78,427	260	437	79,124	79,472	200	423	80,095	81,116	269	464	81,849
Subtotal Reparto Individualizado	78,454	2,931	769	82,154	79,501	2,861	753	83,115	81,144	2,927	801	84,872
Ministerio de Hacienda	23,017	13,681	5,398	42,096	22,986	12,547	5,383	40,916	22,807	13,662	5,548	42,017
Sin información	1,000	1,056	5,797	7,853	1,476	836	5,339	7,651	1,046	1,071	6,054	8,171
Total	258,856	158,413	1,055,042	1,472,311	266,748	133,018	1,044,813	1,444,579	269,679	159,990	1,078,723	1,508,392

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.9
Cantidad de Cotizantes del Sistema por Sexo y Salario Mínimo Cotizable*
Trimestre Octubre - Diciembre 2014

Cantidad de Salarios Mínimos Cotizables	Octubre			Noviembre			Diciembre		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	259,222	239,957	499,179	250,180	231,047	481,227	255,904	237,228	493,132
1-2	318,934	188,148	507,082	318,838	196,581	515,419	322,196	195,739	517,935
2-3	95,134	71,999	167,133	92,153	68,745	160,898	100,796	75,749	176,545
3-4	45,332	49,787	95,119	43,464	49,093	92,557	48,305	54,018	102,323
4-6	52,646	68,313	120,959	50,177	65,250	115,427	55,010	69,334	124,344
6-8	17,267	14,737	32,004	17,186	14,554	31,740	18,843	16,703	35,546
8-10	10,752	8,213	18,965	10,290	7,709	17,999	11,840	9,388	21,228
10-15	10,546	7,415	17,961	9,952	6,739	16,691	11,951	8,507	20,458
15 ó más	9,113	4,796	13,909	8,401	4,220	12,621	10,775	6,106	16,881
Total	818,946	653,365	1,472,311	800,641	643,938	1,444,579	835,620	672,772	1,508,392

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$8,645.00 en Octubre - Diciembre 2014.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2.10
Cantidad de Cotizantes por Sector Económico
Diciembre de 2014

Concepto	AFP					Subtotal AFP	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra		Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	4,271	1,583	33	4,054	2,351	12,292	1	-	4	5	170	30	12,497
Pesca	187	19	-	102	78	386	-	-	-	-	2	-	388
Explotación de Minas y Canteras	1,513	369	1	1,186	741	3,810	-	-	1	1	14	14	3,839
Industrias Manufactureras	58,145	10,315	5,745	45,628	33,746	153,579	1	-	7	8	456	160	154,203
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	6,340	2,139	55	4,737	3,046	16,317	-	-	12	12	234	49	16,612
Construcción	8,704	1,776	200	7,577	5,111	23,368	-	1	-	1	129	61	23,559
Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores, motocicletas, y efectos personales y enseres domésticos	56,662	11,824	422	47,486	33,958	150,352	5	4	5	14	521	202	151,089
Hoteles y Restaurantes	17,286	2,926	1,247	13,028	7,005	41,492	-	-	10	10	103	60	41,665
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	18,667	5,040	132	15,389	9,174	48,402	1	-	13	14	341	79	48,836
Intermediación financiera	26,448	10,897	308	17,287	14,285	69,225	39	2,082	5	2,126	242	91	71,684
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,246	1,953	146	6,765	4,751	21,861	-	-	1	1	90	37	21,989
Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	48,663	87,054	561	82,135	34,514	252,927	664	5	81,321	81,990	34,255	1,819	370,991
Enseñanza	6,258	1,533	25	3,182	3,138	14,136	5	-	124	129	367	1,130	15,762
Servicios Sociales y de Salud	10,262	3,518	102	7,845	4,532	26,259	1	-	11	12	399	104	26,774
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	21,678	10,721	193	19,492	12,042	64,126	14	1	153	168	1,240	1,092	66,626
Actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como productores	380	79	3	432	181	1,075	-	-	-	-	5	1	1,081
Organizaciones y órganos extraterritoriales	307	72	3	142	164	688	-	-	-	-	7	2	697
Desconocido	153,934	53,300	2,098	156,820	106,885	473,037	10	189	182	381	3,442	3,240	480,100
Total	447,951	205,118	11,274	433,287	275,702	1,373,332	741	2,282	81,849	84,872	42,017	8,171	1,508,392

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.3 Relación Cotizantes / Afiliados

Cuadro 3.3.1
Relación Cotizantes / Afiliados (%)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Popular	48.40%	47.60%	49.16%	48.38%
Reservas	53.72%	50.93%	54.31%	52.99%
Romana	50.64%	50.02%	50.70%	50.45%
Scotia Crecer	44.61%	43.48%	45.10%	44.40%
Siembra	45.92%	44.62%	46.44%	45.66%
Subtotal AFP	47.33%	46.06%	47.92%	47.10%
Banco Central	49.46%	49.46%	49.60%	49.51%
Banco de Reservas	88.32%	87.93%	88.07%	88.11%
INABIMA	89.11%	88.37%	88.87%	88.78%
Subtotal Reparto Individualizado	88.45%	87.74%	88.24%	88.14%
Ministerio de Hacienda	38.91%	37.84%	38.87%	38.54%
Total	48.55%	47.31%	49.13%	48.33%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.3.2
Relación Cotizantes / Afiliados según Sexo (%)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Popular	48.15%	48.74%	47.31%	47.98%	48.76%	49.70%
Reservas	51.41%	56.57%	48.35%	54.10%	51.86%	57.34%
Romana	51.84%	45.64%	51.24%	44.94%	51.96%	45.43%
Scotia Crecer	44.15%	45.27%	42.96%	44.23%	44.51%	45.96%
Siembra	45.64%	46.33%	44.42%	44.93%	46.12%	46.92%
Subtotal AFP	46.71%	48.22%	45.40%	46.99%	47.18%	48.98%
Banco Central	51.38%	46.81%	51.61%	46.49%	51.73%	46.65%
Banco de Reservas	87.37%	89.45%	86.87%	89.20%	86.93%	89.43%
INABIMA	86.63%	89.93%	85.70%	89.25%	86.13%	89.77%
Subtotal Reparto Individualizado	85.42%	89.53%	84.56%	88.86%	84.98%	89.38%
Ministerio de Hacienda	34.19%	43.83%	32.78%	43.13%	34.10%	43.84%
Total	47.02%	50.61%	45.71%	49.46%	47.48%	51.36%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.4 Mercado Potencial

Cuadro 3.4.1
Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial* (%)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Afiliados	98.73%	99.41%	99.94%
Cotizantes	60.67%	59.53%	62.16%

*El Mercado Potencial estimado fue de 3,071,733 afiliados y 2,426,775 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo 2014" del Banco Central.

3.5 Aportes

Cuadro 3.5.1
Cantidad de Aportes
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	471,184	454,666	502,041
Reservas	224,301	203,304	234,868
Romana	11,677	11,437	11,924
Scotia Crecer	459,828	436,368	482,842
Siembra	293,965	277,857	310,937
Subtotal AFP	1,460,955	1,383,632	1,542,612
Banco Central	762	765	782
Banco de Reservas	2,324	2,308	2,313
INABIMA	84,190	84,965	87,197
Subtotal Reparto Individualizado	87,276	88,038	90,292
Ministerio de Hacienda	49,402	46,747	50,341
Sin información	8,824	8,308	9,994
Total	1,606,457	1,526,725	1,693,239

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.5.2
Relación Cantidad de Aportes/Cotizantes
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	1.08	1.05	1.12
Reservas	1.12	1.06	1.15
Romana	1.05	1.04	1.06
Scotia Crecer	1.09	1.05	1.11
Siembra	1.09	1.05	1.13
Subtotal AFP	1.09	1.05	1.12
Banco Central	1.03	1.04	1.06
Banco de Reservas	1.01	1.01	1.01
INABIMA	1.06	1.06	1.07
Subtotal Reparto Individualizado	1.06	1.06	1.06
Ministerio de Hacienda	1.17	1.14	1.20
Sin información	1.12	1.09	1.22
Total	1.09	1.06	1.12

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.6 Salario Cotizable

Cuadro 3.6.1
Salario Cotizable Mensual por Rango de Edad
 Salario promedio en RD\$
 Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Edad	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio*
Hasta 19	9,214.36	9,225.58	9,481.90	9,310.23
20-24	11,667.23	11,545.56	12,110.15	11,778.07
25-29	15,694.09	15,539.00	16,399.85	15,884.04
30-34	19,216.81	18,941.63	20,169.26	19,450.14
35-39	21,051.96	20,881.91	22,106.24	21,355.72
40-44	21,759.02	21,509.66	22,864.65	22,053.30
45-49	22,834.40	22,361.22	23,648.72	22,957.99
50-54	23,794.35	23,399.58	24,734.11	23,985.81
55-59	23,250.05	22,781.24	24,017.62	23,361.23
60-64	21,669.99	21,228.63	22,488.55	21,808.98
65 ó más	16,649.00	16,354.73	17,314.65	16,784.73
Promedio*	19,075.53	18,789.02	19,893.30	19,260.75

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.6.2
Salario Cotizable Mensual por Sexo
 Salario promedio en RD\$
 Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Sexo	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio*
Hombres	18,889.43	18,658.03	19,727.84	19,099.32
Mujeres	19,308.80	18,951.89	20,098.81	19,461.93
Promedio*	19,075.53	18,789.02	19,893.30	19,260.75

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.7 Traspasos

Cuadro 3.7.1
Cantidad de Traspasos
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre		Noviembre		Diciembre		Total		Netos
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	
Popular	344	1,331	300	976	233	823	877	3,130	-2,253
Reservas	1,726	1,040	1,505	613	1,369	559	4,600	2,212	2,388
Romana	168	20	109	14	127	14	404	48	356
Scotia Crecer	465	1,861	411	1,435	298	1,152	1,174	4,448	-3,274
Siembra	312	1,163	334	721	232	737	878	2,621	-1,743
Subtotal AFP	3,015	5,415	2,659	3,759	2,259	3,285	7,933	12,459	-4,526
Banco Central	-	1	-	-	-	-	-	1	-1
Banco de Reservas	-	3	-	-	-	3	-	6	-6
INABIMA	2,285	-	1,100	-	1,036	-	4,421	-	4,421
Subtotal Reparto Individualizado	2,285	4	1,100	-	1,036	3	4,421	7	4,414
Ministerio de Hacienda	119	-	-	-	-	7	119	7	112
Total	5,419	5,419	3,759	3,759	3,295	3,295	12,473	12,473	-

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.8 Recaudación, Individualización y Dispersión

Cuadro 3.8.1
Recaudación Mensual
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Promedio
Cantidad de Facturas	64,032	57,968	52,174	174,174.00	58,058
Montos Recaudados (en RD\$)	5,992,086,622.94	5,771,155,646.81	5,696,057,122.57	17,459,299,392.32	5,819,766,464.11

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.2
Recaudación Acumulada
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cantidad de Facturas	4,983,053	5,041,021	5,093,195
Montos Recaudados (en RD\$)	390,792,182,759.46	396,563,338,406.27	402,259,395,528.84

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.3
Individualización Mensual (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	805,644,487.95	27.35%	790,061,690.00	27.73%	866,601,015.09	27.62%	2,462,307,193.04	27.57%
Reservas	377,751,485.76	12.82%	341,815,773.87	12.00%	400,507,823.02	12.77%	1,120,075,082.65	12.54%
Romana	18,559,394.61	0.63%	18,261,287.92	0.64%	19,891,221.69	0.63%	56,711,904.22	0.63%
Scotia Crecer	614,321,898.54	20.86%	593,265,541.15	20.82%	656,015,639.48	20.91%	1,863,603,079.17	20.86%
Siembra	470,569,484.74	15.98%	453,351,103.78	15.91%	505,242,199.32	16.10%	1,429,162,787.84	16.00%
Subtotal AFP	2,286,846,751.60	77.64%	2,196,755,396.72	77.10%	2,448,257,898.60	78.04%	6,931,860,046.92	77.61%
Banco Central	13,884,859.42	0.47%	13,872,367.29	0.49%	13,950,349.74	0.44%	41,707,576.45	0.47%
Banco de Reservas	24,019,631.02	0.82%	24,401,218.36	0.86%	24,478,824.17	0.78%	72,899,673.55	0.82%
INABIMA	357,355,159.09	12.13%	362,558,757.85	12.72%	372,475,414.36	11.87%	1,092,389,331.30	12.23%
Subtotal Reparto Individualizado	107,027,506.52	3.63%	101,287,490.38	3.63%	110,136,227.64	3.51%	318,451,224.54	3.57%
Autoseguro de Hacienda	7,704,560.07	0.26%	7,332,587.74	0.26%	7,887,518.33	0.25%	22,924,666.14	0.26%
Operación Sipen	20,207,098.69	0.69%	19,519,172.88	0.69%	21,564,276.87	0.69%	61,290,548.44	0.69%
Fondo de Solidaridad Social	115,468,352.80	3.92%	111,537,584.21	3.91%	123,223,055.00	3.93%	350,228,992.01	3.92%
Sin información	13,056,341.09	0.44%	12,049,682.60	0.42%	15,215,871.98	0.49%	40,321,895.67	0.45%
Total	2,945,570,260.30	100.00%	2,849,314,258.03	100.00%	3,137,189,436.69	100.00%	8,932,073,955.02	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.4.a
Individualización Mensual (RD\$)
Octubre de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	673,699,254.62	4,037,887.04	79,295,037.24	41,832,245.81	390,831.04	6,389,232.20	805,644,487.95
Reservas	318,278,053.69	1,784,573.58	35,840,539.43	19,673,176.77	130,501.87	2,044,640.42	377,751,485.76
Romana	15,695,912.84	38,260.74	1,664,119.08	964,396.88	8,676.98	188,028.09	18,559,394.61
Scotia Crecer	514,844,449.68	1,951,401.52	60,239,040.49	31,948,687.55	331,880.68	5,006,438.62	614,321,898.54
Siembra	394,560,725.38	1,725,808.99	45,773,075.90	24,462,679.86	239,436.80	3,807,757.81	470,569,484.74
Subtotal AFP	1,917,078,396.21	9,537,931.87	222,811,812.14	118,881,186.87	1,101,327.37	17,436,097.14	2,286,846,751.60
Banco Central	5,423,839.17	7,482,786.35	641,144.06	336,944.98	10.26	134.60	13,884,859.42
Banco de Reservas	11,494,847.31	10,406,500.44	1,401,593.52	716,375.90	22.23	291.62	24,019,631.02
INABIMA	222,389,144.44	94,995,414.71	26,148,896.08	13,807,716.63	901.45	13,085.78	357,355,199.09
Subtotal Reparto Individualizado	239,307,830.92	112,884,701.50	28,191,633.66	14,861,037.51	933.94	13,512.00	395,259,649.53
Ministerio de Hacienda	100,335,476.50	533,281.50	-	6,002,160.13	9,555.24	147,033.15	107,027,506.52
Autoseguro del IDSS	-	-	7,704,151.74	-	408.33	-	7,704,560.07
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	20,207,098.69
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	115,468,352.80
Sin información	-	-	-	-	-	-	13,056,341.09
Total	2,256,721,703.63	122,955,914.87	258,707,597.54	139,744,384.51	1,112,224.88	17,596,642.29	2,945,570,260.30

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTA-SUNIPAGO

Cuadro 3.8.4.b
Individualización Mensual (RD\$)
Noviembre de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	661,644,425.84	3,727,412.46	78,096,887.22	41,096,182.51	302,094.29	5,194,687.68	790,061,690.00
Reservas	288,031,320.07	1,795,550.05	32,630,994.90	17,814,450.42	87,518.25	1,455,940.18	341,815,773.87
Romana	15,575,671.51	38,260.74	1,653,407.70	957,138.26	2,542.06	34,267.65	18,261,287.92
Scotia Crecer	497,758,964.43	1,710,269.24	58,473,085.38	30,901,218.16	252,384.46	4,169,619.48	593,265,541.15
Siembra	380,272,282.02	1,652,968.54	44,305,095.86	23,587,329.99	194,417.09	3,339,010.28	453,351,103.78
Subtotal AFP	1,843,282,663.87	8,924,461.03	215,159,471.06	114,356,319.34	838,956.15	14,193,525.27	2,196,755,396.72
Banco Central	5,425,079.25	7,466,271.84	643,851.91	337,164.29	-	-	13,872,367.29
Banco de Reservas	11,613,867.42	10,647,969.17	1,415,563.76	723,818.01	-	-	24,401,218.36
INABIMA	225,356,407.39	96,619,099.48	26,581,353.13	13,996,601.91	412.48	4,883.46	362,558,757.85
Subtotal Reparto Individualizado	242,395,354.06	114,733,340.49	28,640,768.80	15,057,584.21	412.48	4,883.46	400,832,343.50
Ministerio de Hacienda	94,731,759.31	534,766.92	-	5,670,227.25	15,344.62	335,392.28	101,287,490.38
Autoseguro del IDSS	-	-	7,332,318.04	-	269.70	-	7,332,587.74
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	19,519,172.88
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	111,537,584.21
Sin información	-	-	-	-	-	-	12,049,682.60
Total	2,180,409,777.24	124,192,568.44	251,132,557.90	135,084,130.80	854,982.95	14,533,801.01	2,849,314,258.03

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTA-SUNIPAGO

Cuadro 3.8.4.c
Individualización Mensual (RD\$)
Diciembre de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	726,632,937.66	4,012,137.96	85,678,943.15	45,128,137.61	332,186.44	4,816,652.27	866,601,015.09
Reservas	338,100,606.85	1,887,276.82	38,212,748.98	20,906,288.85	101,317.32	1,299,584.20	400,507,823.02
Romana	1,691,768,23	38,360.74	1,794,795.02	1,039,564.25	5,646.35	95,168.10	19,891,221.69
Scolia Crecer	551,203,842.39	1,806,656.39	64,693,682.28	34,216,378.81	283,740.37	3,811,339.24	656,015,639.48
Siembra	424,224,875.27	1,868,399.81	49,287,682.65	26,306,161.38	231,459.04	3,323,621.17	505,242,199.32
Subtotal AFP	2,057,079,949.40	9,612,831.72	239,667,872.08	127,596,530.90	954,349.52	13,346,364.98	2,448,257,898.60
Banco Central	5,489,204.07	7,473,782.43	646,380.40	340,867.25	10.79	104.80	13,950,349.74
Banco De Reservas	11,717,047.66	10,601,405.44	1,428,386.35	730,291.83	156.16	1,536.73	24,478,824.17
INABIMA	231,871,733.82	98,842,730.01	27,327,473.87	14,400,008.80	2,168.66	31,299.20	372,475,414.36
Reparto Individualizado	249,077,985.55	116,917,917.88	29,402,240.62	15,471,167.88	2,335.61	32,940.73	410,904,588.27
Ministerio de Hacienda	103,301,223.42	489,554.12	-	6,177,144.87	9,105.09	159,200.14	110,136,227.64
Autoseguro del IDSS	-	-	7,887,135.00	-	383.33	-	7,887,518.33
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	21,564,276.87
Fondo De Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	123,223,055.00
Sin Información	-	-	-	-	-	-	15,215,871.98
Total	2,409,459,158.37	127,020,303.72	276,957,247.70	149,244,843.45	966,173.55	13,538,505.85	3,137,189,436.69

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.5
Individualización Acumulada (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia*	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios					
Popular	48,973,737,420.06	530,511,165.44	6,130,413,951.07	3,238,399,824.25	96,018,349.52	526,362,248.65	59,495,442,978.99
Reservas	21,426,119,010.91	151,320,618.28	2,507,630,299.02	1,400,237,053.91	114,504,885.82	320,218,475.08	25,920,030,343.02
Romana	1,429,341,986.68	44,541,275.24	164,869,955.66	94,943,294.34	1,279,631.49	10,792,155.22	1,745,768,298.63
Scolia Crecer	35,175,552,273.85	228,036,167.09	4,311,217,535.03	2,298,356,621.37	95,066,689.85	461,877,097.65	42,570,106,384.84
Siembra	29,761,187,986.91	195,748,656.56	3,683,755,168.91	1,962,757,017.76	70,300,602.92	350,730,751.60	36,024,500,184.66
Subtotal AFP	136,765,938,678.41	1,150,177,882.61	16,797,886,909.69	8,994,693,811.63	377,170,179.60	1,669,980,728.20	165,755,848,190.14
Banco Central	584,950,873.96	862,195,440.03	77,081,386.01	39,800,907.24	100,423.01	333,954.31	1,564,462,984.56
Banco de Reservas	1,009,043,413.64	283,932,515.48	135,381,192.92	68,421,530.00	48,020.83	284,827.44	1,497,131,500.31
INABIMA	14,186,075,290.18	2,745,690,463.24	1,806,145,730.83	930,469,053.12	366,310,318.94	9,255,724.61	20,043,946,580.92
Subtotal Reparto Individualizado	15,780,089,577.78	3,891,818,418.75	2,018,608,309.76	1,038,691,490.36	366,458,762.78	9,874,506.36	23,105,541,065.79
Ministerio de Hacienda	9,443,859,770.24	89,729,459.21	149,935,255.19	635,217,682.46	109,446,029.21	354,841,847.83	10,783,030,044.14
Autoseguro del IDSS	-	-	751,730,254.63	-	149,445.05	-	751,879,699.68
Operación Sipen	-	-	-	-	-	-	1,702,150,497.28
Fondo Solidaridad	-	-	-	-	-	-	8,706,947,279.63
Sin Información	-	-	-	-	-	-	755,423,456.21
Total	161,989,888,026.43	5,131,725,760.57	19,718,160,729.27	10,668,602,984.45	853,224,416.64	2,034,697,082.39	211,560,820,232.87

*Para los afiliados mayores de 60 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.6
Individualización por Sector Económico (RD\$)
Diciembre de 2014

Concepto	AFP					Subtotal AFP	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Autoseguro del IDSS	Fondo de Solidaridad Social	Operación SIPEN	Sin Individualizar	Total
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra		Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA							
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	7,203,942.84	2,386,640.64	33,962.35	5,514,502.91	3,711,529.00	18,850,577.74	1,718.51	-	12,298.12	14,016.63	409,903.71	22,447.75	816,840.33	142,940.99	33,254.17	20,289,981.32
Pesca	297,386.19	19,405.88	-	141,292.52	129,685.45	587,770.04	-	-	-	-	2,234.56	151.13	24,909.41	4,358.94	-	619,424.08
Explotación de Minas y Canteras	7,395,304.14	1,685,166.52	10,035.00	5,003,288.22	4,137,410.28	18,231,204.16	-	-	5,406.11	5,406.11	56,347.50	5,212.71	774,717.09	135,575.56	57,000.55	19,265,463.68
Industrias Manufactureras	125,141,724.70	19,165,886.49	10,201,160.08	80,383,905.99	80,329,577.33	315,222,254.59	1,252.24	-	29,368.47	30,620.71	1,038,152.54	74,286.14	13,318,300.73	2,330,672.44	279,242.17	332,293,529.32
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	22,375,899.40	6,562,970.12	109,568.44	12,215,954.14	10,774,199.72	52,038,591.82	-	-	103,423.85	103,423.85	1,204,631.72	99,689.39	2,296,681.55	401,910.32	187,334.52	56,332,263.17
Construcción	17,902,673.44	3,148,037.81	390,398.89	12,901,438.69	10,062,737.54	44,405,286.37	-	3,325.00	2,085.49	5,410.49	303,960.89	24,095.40	1,872,303.96	327,652.60	63,638.66	47,002,348.37
Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores, motocicletas, y efectos personales y enseres domésticos	113,562,753.26	19,937,072.97	769,160.90	79,772,299.45	68,436,583.98	282,477,870.56	8,631.34	7,967.74	27,422.22	44,021.30	1,144,771.21	77,785.91	11,931,333.60	2,087,906.61	319,837.68	298,083,526.87
Hoteles y Restaurantes	23,217,192.35	3,531,681.96	2,218,439.62	16,048,135.29	8,796,047.00	53,811,496.22	950.00	181.00	47,637.81	48,768.81	280,828.44	21,784.10	2,284,258.22	399,761.30	71,935.76	56,918,832.85
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	52,352,644.08	10,765,539.12	247,300.30	32,133,647.08	23,244,914.53	118,744,045.11	653.60	-	51,676.35	52,329.95	861,509.53	57,144.35	5,044,271.57	882,739.45	157,217.62	125,799,257.58
Intermediación financiera	73,247,321.33	30,224,860.94	639,176.83	47,452,557.94	45,219,657.30	196,783,574.34	128,413.52	23,554,504.44	39,397.64	23,722,315.60	648,468.92	47,968.17	8,886,213.96	1,555,101.03	216,680.64	231,860,322.66
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	20,499,252.03	4,326,468.50	352,270.03	13,620,464.19	11,731,747.41	50,530,202.16	16,856.51	32,851.00	2,553.46	52,260.97	203,283.05	14,496.66	2,110,927.42	369,412.23	40,485.00	53,321,067.49
Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	101,599,209.84	187,468,991.88	1,068,886.73	115,863,864.00	61,619,286.22	467,620,238.67	13,580,234.88	31,544.67	368,833,825.36	382,445,604.91	87,434,524.47	6,213,773.62	37,610,640.94	6,581,930.93	4,087,507.01	991,994,220.55
Enseñanza	17,320,680.12	3,743,639.49	56,111.01	6,493,119.60	9,124,326.37	36,737,876.59	48,570.37	6,839.06	990,460.70	1,045,870.13	1,535,617.08	97,445.35	1,792,143.14	313,624.23	2,613,341.31	44,135,917.83
Servicios Sociales y de Salud	21,218,472.12	8,013,477.31	189,271.09	14,188,459.85	8,904,330.64	52,514,011.01	1,072.74	-	63,621.91	64,694.65	1,978,699.33	162,683.58	2,366,616.28	414,137.39	188,558.99	57,689,401.23
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y actividades de hogares privados como empleadores y actividades no diferenciadas de hogares privados como Organizaciones y órganos extraterritoriales	47,651,264.78	22,971,980.80	333,426.63	32,693,208.28	25,913,730.35	129,563,610.84	87,856.12	11,990.71	1,181,194.02	1,281,040.85	3,973,903.04	269,188.71	5,885,835.95	1,030,028.05	2,815,106.79	144,818,714.23
Desconocido	1,664,960.83	332,566.35	33,143.19	466,246.23	759,101.22	3,256,017.82	-	-	-	-	45,081.53	2,318.00	140,410.90	24,572.20	15,407.62	3,483,808.07
Total	866,601,015.09	400,507,823.02	19,891,221.69	656,015,639.48	505,242,199.32	2,448,257,898.60	13,950,349.74	24,478,824.17	372,475,414.36	410,904,588.27	110,136,227.64	7,887,518.33	123,223,055.00	21,564,276.87	15,215,871.98	3,137,189,436.69

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.7
Individualización por Tipo de Empleador (RD\$)
Trimestre Octubre - Diciembre 2014

Concepto	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total	Público Centralizado	Público Descentralizado	Privado	Total
Popular	51,150,892.37	66,844,474.07	687,649,121.51	805,644,487.95	53,321,046.91	55,182,361.93	681,558,281.16	790,061,690.00	54,129,015.80	75,139,568.24	737,332,431.05	866,601,015.09
Reservas	104,578,848.29	132,192,520.58	140,980,116.89	377,751,485.76	105,981,514.45	98,630,489.31	137,203,770.11	341,815,773.87	107,007,465.06	141,681,098.99	151,819,258.97	400,507,823.02
Romana	480,527.73	446,922.02	17,631,944.86	18,559,394.61	476,630.96	333,435.24	17,451,221.72	18,261,287.92	518,499.87	513,890.27	18,858,831.55	19,891,221.69
Scotia Crecer	72,363,905.59	62,074,845.77	479,883,147.18	614,321,898.54	74,163,599.54	47,058,433.98	472,043,507.63	593,265,541.15	75,292,495.05	66,422,290.15	514,300,854.28	656,015,639.48
Siembra	32,600,324.50	40,767,930.13	397,201,230.11	470,569,484.74	33,662,950.65	32,129,245.20	387,558,907.93	453,351,103.78	34,326,744.72	43,930,925.01	426,984,529.59	505,242,199.32
Subtotal AFP	261,174,498.48	302,326,692.57	1,723,345,560.55	2,286,846,751.60	267,605,742.51	233,333,965.66	1,695,815,688.55	2,196,755,396.72	271,274,220.50	327,687,772.66	1,849,295,905.44	2,448,257,898.60
Banco Central	144,746.14	13,508,445.46	231,667.82	13,884,859.42	173,668.91	13,480,300.98	218,397.40	13,872,367.29	163,610.77	13,497,423.71	289,315.26	13,950,349.74
Banco de Reservas	19,135.59	23,024,068.14	976,427.29	24,019,631.02	19,135.59	23,204,390.87	1,177,691.90	24,401,218.36	19,135.59	23,431,270.29	1,028,418.29	24,478,824.17
INABIMA	352,973,323.75	1,961,077.13	2,420,758.21	357,355,159.09	359,035,318.12	1,223,219.59	2,300,220.14	362,558,757.85	367,276,066.27	2,259,729.11	2,939,618.98	372,475,414.36
Subtotal Reparto Individualizado	353,137,205.48	38,493,590.73	3,628,853.32	395,259,649.53	359,228,122.62	37,907,911.44	3,696,309.44	400,832,343.50	367,458,812.63	39,188,423.11	4,257,352.53	410,904,588.27
Ministerio de Hacienda	54,476,711.35	39,124,780.80	13,426,014.37	107,027,506.52	54,461,270.57	33,528,068.37	13,298,151.44	101,287,490.38	54,454,284.93	40,918,546.53	14,763,396.18	110,136,227.64
Autoseguro del IDSS	3,850,409.43	2,855,927.71	998,222.93	7,704,560.07	3,822,937.48	2,505,659.99	1,003,990.27	7,332,587.74	3,797,447.37	2,994,137.55	1,095,933.41	7,887,518.33
Operación Sipen	4,533,086.38	2,856,249.34	12,817,762.97	20,207,098.69	4,616,347.69	2,269,062.90	12,633,762.29	19,519,172.88	4,684,196.51	3,073,950.00	13,806,130.36	21,564,276.87
Fondo de Solidaridad Social	25,902,960.94	16,321,339.10	73,244,052.76	115,468,352.80	26,378,780.54	12,966,021.04	72,192,782.63	111,537,584.21	26,766,508.24	17,565,323.65	78,891,223.11	123,223,055.00
Sin Individualizar	1,861,232.48	2,468,050.66	8,727,057.95	13,056,341.09	2,274,592.52	1,738,426.30	8,036,663.78	12,049,682.60	1,953,066.06	2,943,429.49	10,319,376.43	15,215,871.98
Total	704,936,104.54	404,446,630.91	1,836,187,524.85	2,945,570,260.30	718,387,793.93	324,249,115.70	1,806,677,348.40	2,849,314,258.03	730,388,536.24	434,371,582.99	1,972,429,317.46	3,137,189,436.69

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.8.a
Aportes Obligatorios Individualizados (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Aportes Obligatorios			Promedio
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Popular	673.699.254,62	661.644.425,84	726.632.937,66	687.325.539,37
Reservas	318.278.053,69	288.031.320,07	338.100.606,85	314.803.326,87
Romana	15.695.912,84	15.575.671,51	16.917.687,23	16.063.090,53
Scolia Crecer	514.844.449,68	497.738.964,43	551.203.842,39	521.269.085,50
Siembra	394.560.725,38	380.272.282,02	424.224.875,27	399.885.960,89
Subtotal AFP	1.917.078.396,21	1.843.282.643,87	2.057.079.949,40	1.939.147.003,16
Banco Central	5.423.839,17	5.425.079,25	5.489.204,07	5.446.040,83
Banco de Reservas	11.494.847,31	11.613.867,42	11.717.047,66	11.608.587,46
INABIMA	222.389.144,44	225.356.407,39	231.871.733,82	226.539.095,22
Subtotal Reparto Individualizado	239.307.830,92	242.395.354,06	249.077.985,55	243.593.723,51
Ministerio de Hacienda	100.335.476,50	94.731.759,31	103.301.223,42	99.456.153,08
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-
Total	2.256.721.703,63	2.180.409.777,24	2.409.459.158,37	2.282.196.879,75

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.8.b
Aportes Voluntarios Individualizados (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Aportes Voluntarios			Promedio
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Popular	4.037.887,04	3.727.412,46	4.012.137,96	3.925.812,49
Reservas	1.784.573,58	1.795.550,05	1.887.276,82	1.822.466,82
Romana	38.260,74	38.260,74	38.360,74	38.294,07
Scolia Crecer	1.951.401,52	1.710.269,24	1.806.656,39	1.822.775,72
Siembra	1.725.808,99	1.652.968,54	1.868.999,81	1.749.059,11
Subtotal AFP	9.537.931,87	8.924.461,03	9.612.831,72	9.358.408,21
Banco Central	7.482.786,35	7.466.271,84	7.473.782,43	7.474.280,21
Banco de Reservas	10.406.500,44	10.647.969,17	10.601.405,44	10.551.958,35
INABIMA	94.995.414,71	96.619.099,48	98.842.730,01	96.819.081,40
Subtotal Reparto Individualizado	112.884.701,50	114.733.340,49	116.917.917,88	114.845.319,96
Ministerio de Hacienda	533.281,50	534.766,92	489.554,12	519.200,85
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-
Total	122.955.914,87	124.192.568,44	127.020.303,72	124.722.929,01

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.9
Total Aportes Obligatorios y Voluntarios Individualizados (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre			Noviembre			Diciembre			Total		
	Cantidad	Porcentaje	Promedio	Cantidad	Porcentaje	Promedio	Cantidad	Porcentaje	Promedio	Cantidad	Porcentaje	Promedio
Obligatorios	2.256.721.703,63	94,83%	2.282.196.879,75	2.180.409.777,24	94,61%	2.282.196.879,75	2.409.459.158,37	94,99%	2.406.919.808,76	6.846.590.639,24	94,82%	2.282.196.879,75
Voluntarios	122.955.914,87	5,17%	124.722.929,01	124.192.568,44	5,39%	124.722.929,01	127.020.303,72	5,01%	124.722.929,01	374.168.787,03	5,18%	124.722.929,01
Total	2.379.677.618,50	100,00%	2.406.919.808,76	2.304.602.345,68	100,00%	2.406.919.808,76	2.536.479.462,09	100,00%	2.406.919.808,76	7.220.759.426,27	100,00%	2.406.919.808,76

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.8.10
Dispersión por Rubro (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cuentas Personales*	2,299,561,636.38	2,225,341,090.47	2,448,902,108.24
Reparto**	108,216,815.46	101,287,490.38	110,136,227.64
Comisión AFP	133,656,726.47	129,329,425.48	142,989,960.03
Fondo Solidaridad Social	112,386,803.52	108,604,716.39	120,068,202.09
Operación Sipen	19,667,820.51	19,005,914.55	21,012,170.30
Seguro Discapacidad y Supervivencia	258,343,868.34	250,967,820.93	276,508,097.59
Total	2,931,833,670.68	2,834,536,458.20	3,119,616,765.89

* Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye Ministerio de Hacienda.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3.9 Fondos de Pensiones

Cuadro 3.9.1.a
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
 Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Total
ACTIVOS						
Bancos	144,854.70	5,280.29	1,292,400.64	10,506,217.00	5,990,064.48	17,938,817.11
Valores por depositar	-	-	-	267.46	-	267.46
Inversiones - Sector Público	56,437,203,570.28	27,114,244,275.42	1,330,151,819.92	38,491,586,263.34	35,307,592,430.28	158,680,778,359.24
Inversiones - Instituciones Financieras	27,207,277,155.31	11,376,581,816.11	1,189,366,828.56	19,868,829,692.40	16,775,276,200.30	76,417,331,692.68
Inversiones - Empresas	1,410,967,632.65	786,546,869.38	-	849,094,436.10	740,485,136.20	3,787,094,074.33
Organismos Multilaterales	94,831,430.94	42,371,490.42	3,026,535.03	65,574,925.65	59,521,855.59	265,326,237.63
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-
Excesos de inversión	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar - AFP	-	-	-	10,315.40	-	10,315.40
Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Proceso de Traspaso	-	-	-	-	-	-
Total de Activos	85,150,424,643.88	39,319,749,731.62	2,523,837,584.15	59,285,602,117.35	52,889,865,686.85	239,168,479,763.85
PASIVOS						
Cuentas por pagar - AFP	174,806,784.63	96,059,564.24	3,561,981.04	125,964,696.00	117,060,840.72	517,453,866.63
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	507.31	-	-	-	507.31
Traspasos entre AFP	6,141,919.16	4,175,022.47	105,523.99	10,940,196.38	8,532,855.09	29,895,517.09
Traspasos entre tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-	-	-	-	-	-
Beneficios por pagar	-	-	-	-	84,559.25	84,559.25
Pasivos transitorios	11,469,613.25	3,399,793.74	101,040.23	8,366,383.06	7,199,739.01	30,536,569.29
Total de Pasivos	192,418,317.04	103,634,887.76	3,768,545.26	145,271,275.44	132,877,994.07	577,971,019.57
PATRIMONIO						
Recaudación en proceso de acreditación en CCI	-	-	-	-	-	-
Cuentas de Capitalización Individual	83,994,668,550.79	38,800,961,044.79	2,494,237,336.17	58,519,247,329.49	52,222,774,255.51	236,031,888,516.75
Traspasos en proceso entre AFP	0.74	14,720.52	-	1,342.60	-	16,063.86
Traspasos en proceso entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-	-	-	-
Garantía de Rentabilidad	963,337,775.31	388,772,476.46	25,831,702.72	621,082,169.82	528,667,145.99	2,527,691,270.30
Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	-	26,366,602.09	-	-	4,546,291.28	30,912,893.37
Total Patrimonio	84,958,006,326.84	39,216,114,843.86	2,520,069,038.89	59,140,330,841.91	52,755,987,692.78	238,590,508,744.28
Positivos + Patrimonio	85,150,424,643.88	39,319,749,731.62	2,523,837,584.15	59,285,602,117.35	52,889,865,686.85	239,168,479,763.85
Cuentas de Orden (Debe)	78,135,476,691.03	38,070,494,257.25	2,310,896,981.04	54,536,795,401.49	48,479,084,835.86	221,532,748,166.67
Cuentas de Orden (Haber)	78,135,476,691.03	38,070,494,257.25	2,310,896,981.04	54,536,795,401.49	48,479,084,835.86	221,532,748,166.67

Cuadro 3.9.1.b
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondos Complementarios (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Romana	Siembra	Total
ACTIVOS			
Bancos	291,869.17	56,324.34	348,193.51
Valores por depositar	-	-	-
Inversiones - Sector Público	49,545,493.55	49,267,939.71	98,813,433.26
Inversiones - Instituciones Financieras	64,021,954.05	39,376,280.23	103,398,234.28
Inversiones - Empresas	8,843,771.14	-	8,843,771.14
Organismos Multilaterales	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-
Excesos de Inversión	-	-	-
Cuentas por Cobrar - AFP	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Total de Activos	122,703,087.91	88,700,544.28	211,403,632.19
PASIVOS			
Cuentas por pagar - AFP	211,351.31	123,565.20	334,916.51
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Trasposos entre AFP	-	-	-
Trasposos entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-
Beneficios por pagar	-	-	-
Pasivos transitorios	-	-	-
Total de Pasivos	211,351.31	123,565.20	334,916.51
PATRIMONIO			
Recaudación en proceso de acreditación en Cuentas Complementarias	-	-	-
Cuentas de los empleadores de los planes complementarios de pensiones	117,871,955.63	88,576,979.08	206,448,934.71
Trasposos en proceso entre AFP	-	-	-
Trasposos en proceso entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-
Garantía de Rentabilidad	4,619,780.97	-	4,619,780.97
Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	-	-	-
Total Patrimonio	122,491,736.60	88,576,979.08	211,068,715.68
Pasivos + Patrimonio	122,703,087.91	88,700,544.28	211,403,632.19
Cuentas de Orden (Debe)	107,885,000.00	85,285,182.44	193,170,182.44
Cuentas de Orden (Haber)	107,885,000.00	85,285,182.44	193,170,182.44

Cuadro 3.9.1.c
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Reparto Individualizado (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Banco Central	Banco de Reservas	Total
ACTIVOS			
Bancos	127,266.37	4,420.00	131,686.37
Valores por Depositar	13,579,981.75	-	13,579,981.75
Inversiones - Sector Público	10,332,154,428.62	5,990,024,925.38	16,322,179,354.00
Inversiones - Instituciones Financieras	6,651,870,154.57	2,588,002,971.27	9,239,873,125.84
Inversiones - Empresas	-	155,676,352.37	155,676,352.37
Organismos Multilaterales	50,442,250.50	10,088,450.10	60,530,700.60
Otras Inversiones	-	-	-
Excesos de Inversión	-	-	-
Cuentas por cobrar - AFP	650.00	-	650.00
Cuentas por cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Total de Activos	17,048,174,731.81	8,743,797,119.12	25,791,971,850.93
PASIVOS			
Cuentas por pagar - AFP	2,307,628.45	20,032,900.72	22,340,529.17
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-
Trasposos entre AFP	-	-	-
Trasposos entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	-	-
Beneficios por pagar	-	-	-
Pasivos transitorios	3,876,674.71	18,160,685.12	22,037,359.83
Total de Pasivos	6,184,303.16	38,193,585.84	44,377,889.00
PATRIMONIO			
Recaudación en proceso de acreditación en Cuentas	-	-	-
Cuentas personales del fondo de pensiones de reparto individualizado	1,347,543,036.49	2,458,795,877.81	3,806,338,914.30
Cuentas de los empleadores de los fondos de pensiones de reparto individualizado	4,042,363,820.67	6,116,029,427.54	10,158,393,248.21
Montos constitutivos para el pago de beneficios definidos	10,748,507,594.82	-	10,748,507,594.82
Trasposos en proceso entre AFP	-	-	-
Trasposos en proceso entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-	0.08	0.08
Garantía de rentabilidad	197,195,234.29	86,914,590.70	284,109,824.99
Reserva de fluctuación de rentabilidad	706,380,742.38	43,863,637.31	750,244,379.69
Total Patrimonio	17,041,990,428.65	8,705,603,533.28	25,747,593,961.93
Pasivos + Patrimonio	17,048,174,731.81	8,743,797,119.12	25,791,971,850.93
Cuentas de Orden (Debe)	15,719,150,091.17	8,400,411,755.62	24,119,561,846.79
Cuentas de Orden (Haber)	15,719,150,091.17	8,400,411,755.62	24,119,561,846.79

Cuadro 3.9.1.d
Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondo de Solidaridad Social (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Fondo de Solidaridad Social
ACTIVOS	
Bancos	4,420.00
Valores por Depositar	-
Inversiones - Sector Público	11,126,281,534.36
Inversiones - Instituciones Financieras	4,579,100,819.34
Inversiones - Empresas	403,968,787.14
Organismos Multilaterales	17,150,365.17
Otras Inversiones	-
Excesos de Inversión	-
Cuentas por cobrar - AFP	-
Cuentas por cobrar - Tesorería de la Seguridad Social	-
Total de Activos	16,126,505,926.01
PASIVOS	
Cuentas por pagar - AFP	15,934,714.22
Cuentas por pagar - Tesorería de la Seguridad Social	-
Trasposos entre AFP	-
Trasposos entre tipos de fondos de pensiones de la AFP	-
Beneficios por pagar	-
Pasivos transitorios	1,536,595.39
Total de Pasivos	17,471,309.61
PATRIMONIO	
Recaudación en proceso de acreditación al FSS	-
Fondo de Solidaridad Social	15,927,761,099.38
Garantía de Rentabilidad	159,731,282.64
Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	21,542,234.38
Total Patrimonio	16,109,034,616.40
Pasivos + Patrimonio	16,126,505,926.01
Cuentas de Orden (Debe)	15,510,799,646.72
Cuentas de Orden (Haber)	15,510,799,646.72

Cuadro 3.9.2.a
Composición de la Cartera de Inversiones
de los Fondos de Pensiones por Emisor (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondos Complementarios*		Fondos de Reparto Individualizado*		Fondo de Solidaridad Social		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	44,097,934,576.07	18.44%	13,683,132.27	6.48%	3,511,130,958.33	13.62%	3,125,907,527.91	19.38%	50,748,656,194.58	18.04%
Banco Central	114,582,843,783.17	47.91%	85,130,300.99	40.34%	12,811,048,395.42	49.70%	8,000,374,006.45	49.61%	135,479,396,486.03	48.17%
Bancos Múltiples	67,719,132,464.72	28.32%	85,941,209.81	40.72%	8,455,985,839.87	32.80%	4,020,102,663.45	24.93%	80,281,162,177.85	28.54%
Banco ADEMI	1,304,374,838.82	0.55%	9,268,385.10	4.39%	69,030,005.72	0.27%	256,506,627.97	1.59%	1,639,179,857.61	0.58%
Banco BDI	199,963,267.00	0.08%	-	-	2,582,034.89	0.01%	23,015,014.10	0.14%	225,560,315.99	0.08%
Banco BHD-León	12,722,847,667.24	5.32%	14,176,354.41	6.72%	573,850,158.41	2.23%	575,861,302.82	3.57%	13,886,735,482.88	4.94%
Banco Caribe Internacional	82,964,573.22	0.03%	-	-	19,623,934.32	0.08%	3,983,067.22	0.02%	106,571,574.76	0.04%
Banco de Reservas	24,901,152,208.76	10.41%	25,933,955.27	12.29%	2,976,079,610.72	11.54%	798,116,378.11	4.95%	28,701,282,152.86	10.20%
Banco del Progreso	523,055,725.07	0.22%	12,786,647.23	6.06%	-	-	-	-	535,842,372.30	0.19%
Banco Popular	23,139,452,926.49	9.68%	18,311,320.16	8.68%	3,725,171,130.55	14.45%	2,067,097,842.64	12.82%	28,950,033,219.84	10.29%
Banco Promérica	693,448,013.73	0.29%	-	-	17,085,767.73	0.07%	91,161,157.91	0.57%	801,694,939.37	0.29%
Banco Santa Cruz	2,322,613,493.34	0.97%	-	-	410,004,256.55	1.59%	109,550,406.66	0.68%	2,842,168,156.55	1.01%
Banco Vimenca	111,459,670.54	0.05%	-	-	-	0.00%	82,873,003.20	0.51%	194,332,673.74	0.07%
Banesco	151,400,313.09	0.06%	-	-	662,558,940.98	2.57%	11,937,862.82	0.07%	825,897,116.89	0.29%
Citibank N A	328,417,403.73	0.14%	-	-	-	-	-	-	328,417,403.73	0.12%
ScotiaBank	1,237,982,363.69	0.52%	5,464,547.64	2.59%	-	-	-	-	1,243,446,911.33	0.44%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	6,912,239,320.90	2.89%	17,457,024.47	8.27%	765,417,955.49	2.97%	375,872,086.26	2.33%	8,070,986,387.12	2.87%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	1,988,163,283.10	0.83%	4,803,232.36	2.28%	618,045,624.34	2.40%	250,582,835.93	1.55%	2,861,594,975.73	1.02%
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	660,650,131.20	0.28%	-	-	-	-	-	-	660,650,131.20	0.23%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	4,263,425,906.60	1.78%	12,653,792.11	6.00%	147,372,331.15	0.57%	125,289,250.33	0.78%	4,548,741,280.19	1.62%
Bancos de Ahorro y Crédito	904,839,263.56	0.38%	-	-	18,469,330.48	0.07%	183,126,069.63	1.14%	1,106,434,663.67	0.39%
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM	327,146,678.82	0.14%	-	-	6,236,286.39	0.02%	174,291,543.01	1.08%	507,674,508.22	0.18%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	577,692,584.74	0.24%	-	-	12,233,044.09	0.05%	8,834,526.62	0.05%	598,760,155.45	0.21%
Banco Nacional de Fomento a la Vivienda y la Producción	881,120,643.50	0.37%	-	0.00%	-	-	-	-	881,120,643.50	0.31%
Empresas Privadas	3,787,094,074.33	1.58%	8,843,771.14	4.19%	155,676,352.37	0.60%	403,968,787.14	2.50%	4,355,582,984.98	1.55%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	1,630,122,949.93	0.68%	8,843,771.14	4.19%	22,644,730.52	0.09%	98,673,269.11	0.61%	1,760,284,720.70	0.63%
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEAINA)	2,156,971,124.40	0.90%	-	-	133,031,621.85	0.52%	305,295,518.03	1.89%	2,595,298,264.28	0.92%
Organismos Multilaterales	265,326,237.63	0.11%	-	-	60,530,700.60	0.23%	17,150,365.17	0.11%	343,007,303.40	0.12%
Internacional Financial Corporation (IFC)	265,326,237.63	0.11%	-	-	60,530,700.60	0.23%	17,150,365.17	0.11%	343,007,303.40	0.12%
TOTAL	239,150,530,363.88	100.00%	211,055,438.68	100.00%	25,778,259,532.56	100.00%	16,126,501,506.01	100.00%	281,266,346,841.13	100.00%

*Los Fondos Complementarios son los administrados por AFP Siembra y AFP Romana. Los Fondos de Reparto Individualizado son los administrados por el Banco de Reservas y el Banco Central.

Cuadro 3.9.2.b
Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones
de Capitalización Individual (CCI) por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Total Fondos CCI		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		44,097,934,576.07	18.44%	20.00%
Ministerio de Hacienda		44,097,934,576.07	18.44%	
<i>Bonos del Gobierno Central</i>	AAA	44,097,934,576.07	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		114,582,843,783.17	47.91%	50.01%
Banco Central		114,582,843,783.17	47.91%	
<i>Letras</i>	C-1	820,337,380.00	0.72%	
<i>Notas de Renta Fija</i>	AAA	16,658,168,392.93	14.54%	
<i>Certificados de Ventanilla</i>	AAA	97,104,338,010.24	84.75%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		67,719,132,464.72	28.32%	
Banesco		151,400,313.09	0.06%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	151,400,313.09	100.00%	
Banco ADEMÍ		1,304,374,838.82	0.55%	9.68%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	592,862,498.18	45.45%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	711,512,340.64	54.55%	
Banco BHD-León		12,722,847,667.24	5.32%	14.95%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	12,601,401,226.18	99.05%	
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	9,552,840.12	0.08%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	111,893,600.94	0.88%	
Banco Caribe Internacional		82,964,573.22	0.03%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	82,964,573.22	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		199,963,267.00	0.08%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	199,963,267.00	100.00%	
Banco de Reservas		24,901,152,208.76	10.41%	13.92%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	15,910,505,997.46	63.89%	
<i>Bonos Corporativos</i>	A	8,990,646,211.30	36.11%	
Banco del Progreso		523,055,725.07	0.22%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	523,055,725.07	100.00%	
Banco Popular		23,139,452,926.49	9.68%	13.95%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	15,053,467,096.99	65.06%	
<i>Bonos Subordinados</i>	A	8,085,985,829.50	34.94%	
Banco Promérica		693,448,013.73	0.29%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	693,448,013.73	100.00%	
Banco Santa Cruz		2,322,613,493.34	0.97%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	2,322,613,493.34	100.00%	
Banco Vimenca		111,459,670.54	0.05%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	111,459,670.54	100.00%	
Citibank N A		328,417,403.73	0.14%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	328,417,403.73	100.00%	
Scotiabank		1,237,982,363.69	0.52%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	1,237,982,363.69	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		6,912,239,320.90	2.89%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		1,988,163,283.10	0.83%	10.03%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	1,361,649,885.21	68.49%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	626,513,397.89	31.51%	
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos		660,650,131.20	0.28%	12.00%
<i>Bonos Subordinados</i>	A	660,650,131.20	100.00%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		4,263,425,906.60	1.78%	13.06%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	3,023,281,779.39	70.91%	
<i>Bonos Subordinados</i>	A	1,240,144,127.21	29.09%	
Bancos de Ahorro y Crédito		904,839,263.56	0.38%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		327,146,678.82	0.14%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	327,146,678.82	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		577,692,584.74	0.24%	10.10%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	423,217,960.91	73.26%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	154,474,623.83	26.74%	
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		881,120,643.50	0.37%	12.00%
<i>Letras Hipotecarias</i>	A	881,120,643.50	100.00%	
Empresas Privadas		3,787,094,074.33	1.58%	
Consorcio Energético Punta Cana-Macao		1,630,122,949.93	0.68%	9.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	AA	1,630,122,949.93	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		2,156,971,124.40	0.90%	8.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	A	2,156,971,124.40	100.00%	
Organismos Multilaterales		265,326,237.63	0.11%	
International Financial Corporation (IFC)		265,326,237.63	0.11%	10.00%
<i>Bonos emitidos por Organismos Multilaterales</i>	AAA	265,326,237.63	100.00%	
TOTAL		239,150,530,363.88	100.00%	

Cuadro 3.9.2.c
Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones
de Reparto Individualizado por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Fondo de Reparto Banco Central - Banco de Reservas		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		3,511,130,958.33	13.62%	20.00%
Ministerio de Hacienda		3,511,130,958.33	13.62%	
<i>Bonos del Gobierno Central</i>	AAA	3,511,130,958.33	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		12,811,048,395.42	49.70%	50.01%
Banco Central		12,811,048,395.42	49.70%	
<i>Letras</i>	C-1	486,243,702.50	3.80%	
<i>Notas de Renta Fija</i>	AAA	672,361,680.71	5.25%	
<i>Certificados de Ventanilla</i>	AAA	11,652,443,012.21	90.96%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		8,455,985,839.87	32.80%	
Banesco		662,558,940.98	2.57%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	662,558,940.98	100.00%	
Banco ADEMI		69,030,005.72	0.27%	9.04%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	1,780,379.38	2.58%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	67,249,626.34	97.42%	
Banco BHD-León		573,850,158.41	2.23%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	573,850,158.41	100.00%	
Banco Caribe Internacional		19,623,934.32	0.08%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	19,623,934.32	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		2,582,034.89	0.01%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	2,582,034.89	100.00%	
Banco de Reservas		2,976,079,610.72	11.54%	14.64%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	2,617,894,506.82	87.96%	
<i>Bonos Corporativos</i>	A	358,185,103.90	12.04%	
Banco Popular		3,725,171,130.55	14.45%	14.69%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	3,334,814,411.75	89.52%	
<i>Bonos Subordinados</i>	A	390,356,718.80	10.48%	
Banco Promérica		17,085,767.73	0.07%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	17,085,767.73	100.00%	
Banco Santa Cruz		410,004,256.55	1.59%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	410,004,256.55	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		765,417,955.49	2.97%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		618,045,624.34	2.40%	10.41%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	582,818,084.74	94.30%	
<i>Bonos Corporativos</i>	BBB	35,227,539.60	5.70%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		147,372,331.15	0.57%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	147,372,331.15	100.00%	
Bancos de Ahorro y Crédito		18,469,330.48	0.07%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		6,236,286.39	0.02%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	6,236,286.39	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		12,233,044.09	0.05%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	12,233,044.09	100.00%	
Empresas Privadas		155,676,352.37	0.60%	
Consorcio Energético Punta Cana-Macao		22,644,730.52	0.09%	9.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	AA	22,644,730.52	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		133,031,621.85	0.52%	8.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	A	133,031,621.85	100.00%	
Organismos Multilaterales		60,530,700.60	0.23%	
International Financial Corporation (IFC)		60,530,700.60	0.23%	10.00%
<i>Bonos emitidos por Organismos Multilaterales</i>	AAA	60,530,700.60	100.00%	
TOTAL		25,778,259,532.56	100.00%	

Cuadro 3.9.2.d
Composición de la Cartera de Inversiones del Fondo de Solidaridad Social
por Emisor y Tipo de Instrumento (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Fondo de Solidaridad Social		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		3,125,907,527.91	19.38%	20.00%
Ministerio de Hacienda		3,125,907,527.91	19.38%	
Bonos del Gobierno Central	AAA	3,125,907,527.91	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		8,000,374,006.45	49.61%	50.00%
Banco Central		8,000,374,006.45	49.61%	
Notas de Renta Fija	AAA	719,061,227.97	8.99%	
Certificados de Ventanilla	AAA	7,281,312,778.48	91.01%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		4,020,102,663.45	24.93%	
Banesco		11,937,862.82	0.07%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	11,937,862.82	100.00%	
Banco ADEMI		256,506,627.97	1.59%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	256,506,627.97	100.00%	
Banco BHD-León		575,861,302.82	3.57%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	575,861,302.82	100.00%	
Banco Caribe Internacional		3,983,067.22	0.02%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	3,983,067.22	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		23,015,014.10	0.14%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	23,015,014.10	100.00%	
Banco de Reservas		798,116,378.11	4.95%	5.00%
Certificados de Depósitos	C-1	158,785,983.16	19.90%	
Bonos Corporativos	A	639,330,394.95	80.10%	
Banco Popular		2,067,097,842.64	12.82%	14.17%
Certificados de Depósitos	C-1	1,496,656,790.24	72.40%	
Bonos Subordinados	A	570,441,052.40	27.60%	
Banco Promérica		91,161,157.91	0.57%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	91,161,157.91	100.00%	
Banco Santa Cruz		109,550,406.66	0.68%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	109,550,406.66	100.00%	
Banco Vimenca		82,873,003.20	0.51%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	82,873,003.20	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		375,872,086.26	2.33%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		250,582,835.93	1.55%	10.26%
Certificados de Depósitos	C-3	210,369,467.93	83.95%	
Bonos Corporativos	BBB	40,213,368.00	16.05%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		125,289,250.33	0.78%	12.26%
Certificados de Depósitos	C-2	21,887,897.33	17.47%	
Bonos Subordinados	A	103,401,353.00	82.53%	
Bancos de Ahorro y Crédito		183,126,069.63	1.14%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		174,291,543.01	1.08%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	174,291,543.01	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		8,834,526.62	0.05%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	8,834,526.62	100.00%	
Empresas Privadas		403,968,787.14	2.50%	
Consortio Energético Punta Cana-Macao		98,673,269.11	0.61%	9.00%
Bonos Corporativos	AA	98,673,269.11	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		305,295,518.03	1.89%	8.00%
Bonos Corporativos	A	305,295,518.03	100.00%	
Organismos Multilaterales		17,150,365.17	0.11%	
International Financial Corporation (IFC)		17,150,365.17	0.11%	10.00%
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	AAA	17,150,365.17	100.00%	
TOTAL		16,126,501,506.01	100.00%	

Cuadro 3.9.2.e
Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos Complementarios
por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Fondos Complementarios		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		13,683,132.27	6.48%	20.00%
Ministerio de Hacienda		13,683,132.27	6.48%	
<i>Bonos del Gobierno Central</i>	AAA	13,683,132.27	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		85,130,300.99	40.34%	50.00%
Banco Central		85,130,300.99	40.34%	
<i>Notas de Renta Fija</i>	AAA	30,694,056.68	36.06%	
<i>Certificados de Ventanilla</i>	AAA	54,436,244.31	63.94%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		85,941,209.81	40.72%	
Banco ADEMI		9,268,385.10	4.39%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	9,268,385.10	100.00%	
Banco BHD-León		14,176,354.41	6.72%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	14,176,354.41	100.00%	
Banco de Reservas		25,933,955.27	12.29%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	25,933,955.27	100.00%	
Banco del Progreso		12,786,647.23	6.06%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	12,786,647.23	100.00%	
Banco Popular		18,311,320.16	8.68%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	18,311,320.16	100.00%	
ScotiaBank		5,464,547.64	2.59%	15.00%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-1	5,464,547.64	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		17,457,024.47	8.27%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		4,803,232.36	2.28%	10.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-3	4,803,232.36	100.00%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		12,653,792.11	6.00%	13.50%
<i>Certificados de Depósitos</i>	C-2	12,653,792.11	100.00%	
Empresas Privadas		8,843,771.14	4.19%	
Consortio Energético Punta Cana-Macao		8,843,771.14	4.19%	9.00%
<i>Bonos Corporativos</i>	AA	8,843,771.14	100.00%	
TOTAL		211,055,438.68	100.00%	

Cuadro 3.9.2.f
Composición de la Cartera Total de Inversiones de los Fondos de Pensiones
por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Sub-Sector Económico / Emisor	Calificación de Riesgo	Total Fondos de Pensiones ¹		
		Valor de Mercado	Participación	Límite Permitido
Sector Gobierno Central		50,748,656,194.58	18.04%	20.00%
Ministerio de Hacienda		50,748,656,194.58	18.04%	
Bonos del Gobierno Central	AAA	50,748,656,194.58	100.00%	
Sector Descentralizado y Autónomo		135,479,396,486.03	48.17%	50.00%
Banco Central		135,479,396,486.03	48.17%	
Letras	C-1	1,306,581,082.50	0.96%	
Notas de Renta Fija	AAA	18,080,285,358.29	13.35%	
Certificados de Ventanilla	AAA	116,092,530,045.24	85.69%	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		80,281,162,177.85	28.54%	
Banesco		825,897,116.89	0.29%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	825,897,116.89	100.00%	
Banco ADEM		1,639,179,857.61	0.58%	9.79%
Certificados de Depósitos	C-3	860,417,890.63	52.49%	
Bonos Corporativos	BBB	778,761,966.98	47.51%	
Banco BHD-León		13,886,735,482.88	4.94%	14.95%
Certificados de Depósitos	C-1	13,765,289,041.82	99.13%	
Certificados de Depósitos	C-2	9,552,840.12	0.07%	
Bonos Corporativos	BBB	111,893,600.94	0.81%	
Banco Caribe Internacional		106,571,574.76	0.04%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	106,571,574.76	100.00%	
Banco de Desarrollo Industrial		225,560,315.99	0.08%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	225,560,315.99	100.00%	
Banco de Reservas		28,701,282,152.86	10.20%	13.96%
Certificados de Depósitos	C-1	18,713,120,442.71	65.20%	
Bonos Corporativos	A	9,988,161,710.15	34.80%	
Banco del Progreso		535,842,372.30	0.19%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	535,842,372.30	100.00%	
Banco Popular		28,950,033,219.84	10.29%	13.93%
Certificados de Depósitos	C-1	19,903,249,619.14	68.75%	
Bonos Subordinados	A	9,046,783,600.70	31.25%	
Banco Promérica		801,694,939.37	0.29%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	801,694,939.37	100.00%	
Banco Santa Cruz		2,842,168,156.55	1.01%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	2,842,168,156.55	100.00%	
Banco Vimenca		194,332,673.74	0.07%	10.50%
Certificados de Depósitos	C-3	194,332,673.74	100.00%	
Citibank N A		328,417,403.73	0.12%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	328,417,403.73	100.00%	
Scotiabank		1,243,446,911.33	0.44%	15.00%
Certificados de Depósitos	C-1	1,243,446,911.33	100.00%	
Asociaciones de Ahorros y Préstamos		8,070,986,387.12	2.87%	
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos		2,861,594,975.73	1.02%	10.13%
Certificados de Depósitos	C-3	2,159,640,670.24	75.47%	
Bonos Corporativos	BBB	701,954,305.49	24.53%	
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos		660,650,131.20	0.23%	12.00%
Bonos Subordinados	A	660,650,131.20	100.00%	
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos		4,548,741,280.19	1.62%	13.06%
Certificados de Depósitos	C-2	3,205,195,799.98	70.46%	
Bonos Subordinados	A	1,343,545,480.21	29.54%	
Bancos de Ahorro y Crédito		1,106,434,663.67	0.39%	
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM		507,674,508.22	0.18%	13.50%
Certificados de Depósitos	C-2	507,674,508.22	100.00%	
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito		598,760,155.45	0.21%	10.11%
Certificados de Depósitos	C-3	444,285,531.62	74.20%	
Bonos Corporativos	BBB	154,474,623.83	25.80%	
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		881,120,643.50	0.31%	12.00%
Letras Hipotecarias	A	881,120,643.50	100.00%	
Empresas Privadas		4,355,582,984.98	1.55%	
Consorcio Energético Punta Cana-Macao		1,760,284,720.70	0.63%	9.00%
Bonos Corporativos	AA	1,760,284,720.70	100.00%	
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA)		2,595,298,264.28	0.92%	8.00%
Bonos Corporativos	A	2,595,298,264.28	100.00%	
Organismos Multilaterales		343,007,303.40	0.12%	
International Financial Corporation (IFC)		343,007,303.40	0.12%	10.00%
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	AAA	343,007,303.40	100.00%	
TOTAL		281,266,346,841.13	100.00%	

¹No incluye las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central, ni en los bonos del Ministerio de Hacienda. Los montos ascienden a \$24,206,067,666.09 y \$433,049,823.47, respectivamente.

Cuadro 3.9.3
Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

AFP/Fondo	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Popular	82,394,381,882.97	27.83%	83,614,603,533.76	27.83%	84,958,006,326.84	27.83%
Reservas	37,761,779,656.88	12.76%	38,475,788,787.25	12.81%	39,216,114,843.86	12.85%
Romana	2,438,514,533.07	0.82%	2,474,078,468.19	0.82%	2,520,069,038.89	0.83%
Scottia Crecer	57,240,748,441.49	19.33%	58,141,193,926.70	19.35%	59,140,330,841.91	19.37%
Siembra	51,217,249,699.45	17.30%	51,940,749,218.90	17.29%	52,755,987,692.78	17.28%
Subtotal AFP	231,052,674,213.86	78.04%	234,646,413,934.80	78.09%	238,590,508,744.28	78.15%
Fondos Complementarios	213,992,852.62	0.07%	213,068,975.99	0.07%	211,068,715.68	0.07%
Banco Central	16,913,992,819.69	5.71%	16,990,043,634.33	5.65%	17,041,990,428.65	5.58%
Banco de Reservas	8,571,722,952.63	2.90%	8,647,944,791.75	2.88%	8,705,603,533.28	2.85%
Subtotal Reparto Individualizado	25,485,715,772.32	8.61%	25,637,988,426.08	8.53%	25,747,593,961.93	8.43%
Fondo de Solidaridad Social	15,569,802,013.03	5.26%	15,821,735,097.50	5.27%	16,109,034,616.40	5.28%
INABIMA*	23,728,928,890.85	8.02%	24,147,865,317.89	8.04%	24,639,117,489.56	8.07%
Total Fondos Administrados	296,051,113,742.68	100.00%	300,467,071,752.26	100.00%	305,297,323,527.85	100.00%

*Este monto expresado en pesos representa las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y en bonos del Ministerio de Hacienda.

Cuadro 3.9.4
Saldo Cuentas Individuales por Edad (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Rangos de Edad	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
Hasta 19	38,418,357.00	10,981,858.43	590,529.26	340,491,758.69	27,740,797.60	-	418,223,300.98
20-24	2,221,076,283.00	745,004,480.91	25,399,620.00	1,591,356,453.80	945,166,337.72	-	5,528,003,175.43
25-29	8,748,832,939.00	2,053,853,735.15	143,619,658.96	5,916,431,463.36	3,501,553,737.76	-	20,364,291,534.22
30-34	12,679,413,058.00	4,592,595,688.43	222,397,009.62	10,545,173,620.76	8,123,976,501.80	64,443,826.76	36,227,999,705.37
35-39	14,920,547,287.00	5,515,037,896.73	300,253,549.54	10,677,292,867.58	9,804,040,615.15	272,464,972.06	41,489,637,188.06
40-44	13,856,337,398.00	5,688,301,874.58	354,446,753.31	9,278,036,556.43	9,229,680,909.53	562,780,210.13	38,969,583,701.98
45-49	11,918,433,784.00	6,274,981,057.69	373,056,911.74	7,547,707,267.09	7,675,962,231.83	754,775,267.38	34,544,916,519.73
50-54	8,548,570,104.00	5,775,751,073.43	357,926,520.14	5,285,444,303.10	5,571,543,046.75	494,172,164.43	26,033,407,211.85
55-59	5,603,400,259.00	4,060,130,865.20	320,786,350.21	3,563,444,125.51	3,647,792,626.46	217,857,713.19	17,413,411,939.57
60-64	2,808,659,114.00	2,101,193,058.40	191,331,107.73	1,842,032,515.39	1,825,347,143.82	69,012,651.80	8,837,575,591.14
65-69	1,377,160,644.00	1,069,159,770.29	101,466,119.06	983,379,759.78	963,195,249.91	6,926,231.55	4,501,287,774.59
70-74	636,730,232.00	461,951,911.65	46,297,488.74	473,622,840.31	427,665,892.76	-	2,046,268,365.47
75-79	308,634,663.00	232,197,422.98	35,706,431.82	256,146,470.83	259,991,958.05	419,393.52	1,093,096,340.21
80 ó más	328,454,430.00	186,428,899.66	20,787,560.08	227,050,779.87	188,041,855.53	1,043,907.99	951,807,433.13
Sin información	-	33,406,171.78	171,726.01	-	31,075,351.19	14,899,539.10	79,552,788.08
Total	83,994,668,552.00	38,800,975,765.31	2,494,237,336.22	58,527,610,782.49	52,222,774,255.88	2,458,795,877.91	238,499,062,569.81

Fuente: AFP

Cuadro 3.9.5
Saldo Cuentas Individuales por Sexo (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Sexo	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
Hombres	52,363,439,407.00	20,891,633,870.94	1,993,406,715.42	38,680,254,948.52	32,772,503,530.63	1,273,970,834.11	147,975,209,306.63
Mujeres	31,631,229,145.00	17,909,341,894.37	500,828,210.01	19,847,355,833.97	19,450,270,725.24	1,184,825,043.80	90,523,850,852.39
Sin información	-	-	2,410.79	-	-	-	2,410.79
Total	83,994,668,552.00	38,800,975,765.31	2,494,237,336.22	58,527,610,782.49	52,222,774,255.88	2,458,795,877.91	238,499,062,569.81

Fuente: AFP

Cuadro 3.9.6
Saldo Cuentas Individuales por Provincia (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Provincia	Popular	Reservas	Romana	Scotia Creer	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
Azuca	412,108,245.00	457,410,843.14	1,878,944.22	268,681,119.59	404,548,126.04	18,476,955.78	1,563,104,233.77
Bahoruco	98,617,609.00	182,612,121.26	-	94,320,205.04	78,995,861.05	3,762,822.90	458,308,619.25
Barahona	271,761,577.00	687,597,750.53	1,625,187.77	243,559,271.90	337,948,786.92	27,416,837.59	1,568,446,742.72
Dajabón	132,681,532.00	258,248,376.32	138,539.84	94,655,932.45	62,508,363.35	7,635,825.42	555,868,569.38
Distrito Nacional	33,598,907,360.00	12,952,499,264.44	38,625,792.08	19,770,807,098.92	19,768,609,498.08	482,143,374.39	86,611,592,387.91
Duarte	903,530,279.00	834,593,820.03	405,409.03	589,815,126.03	514,013,175.51	40,014,554.29	2,876,372,363.88
El Seybo	252,918,651.00	133,132,242.55	88,677,764.99	102,350,714.77	87,619,636.18	5,120,185.49	669,819,194.98
Elias Piña	40,511,782.00	104,584,471.32	-	38,855,185.29	30,147,216.79	989,724.78	215,088,380.18
Españolat	1,385,019,056.00	487,909,439.57	269,137.59	529,667,511.85	408,048,900.51	38,569,538.59	2,849,483,584.11
Hato Mayor	408,467,170.00	200,117,894.75	2,123,112.07	151,786,748.71	95,183,277.82	3,465,371.38	861,143,574.72
Hermanas Mirabal	138,111,705.00	366,501,171.91	-	46,900,582.79	123,501,623.27	9,274,266.63	782,616,592.05
Independencia	60,656,019.00	135,840,135.14	-	46,900,582.79	27,196,925.05	1,746,027.48	272,339,689.46
La Altagracia	2,688,787,048.00	392,808,975.71	94,362,724.72	1,356,323,271.80	526,653,211.06	12,296,416.42	5,071,231,647.70
La Romana	1,996,371,256.00	520,301,378.89	1,899,189,718.91	1,605,591,182.68	673,215,186.22	13,635,717.02	6,708,304,439.72
La Vega	1,768,451,669.00	813,403,382.78	2,024,066.20	1,386,846,841.47	1,001,442,265.72	52,865,882.43	5,025,034,107.60
María Trinidad Sánchez	219,430,822.00	284,021,505.58	484,653.38	278,622,105.93	78,663,135.40	23,411,954.52	884,634,176.80
Manseñor Nouel	1,132,489,326.00	464,283,349.20	170,753.62	590,500,546.31	624,291,749.67	28,130,748.84	2,839,866,473.64
Monte Plata	321,269,580.00	171,861,724.16	123,992.14	276,696,472.49	135,422,261.34	6,594,144.83	911,968,174.95
Montecristi	188,488,144.00	273,575,390.31	73,362.95	183,282,597.38	117,361,896.34	18,936,724.03	781,718,115.01
Pedernales	37,260,589.00	113,159,546.96	855.66	41,975,719.46	47,295,530.27	2,360,936.81	242,053,178.16
Peravia	443,851,487.00	297,592,351.31	1,327,305.22	451,379,032.45	305,777,805.70	30,058,746.31	1,529,986,727.99
Puerto Plata	2,509,216,728.00	689,595,637.37	1,738,187.52	1,273,925,312.50	1,147,021,124.34	59,705,137.25	5,681,202,126.98
Samaná	197,306,107.00	137,139,911.63	457,392.14	211,176,097.59	80,439,502.38	4,929,964.93	631,448,975.67
San Cristóbal	4,336,003,150.00	1,630,076,786.53	7,199,096.53	2,387,361,334.10	1,561,879,055.70	43,298,011.84	9,965,817,434.70
San José de Ocoa	68,712,218.00	75,051,960.83	118,143.34	73,491,265.61	12,697,548.86	2,202,316.90	232,273,453.54
San Juan	315,620,721.00	523,609,742.74	62,085.58	350,112,054.83	283,050,031.32	25,425,294.18	1,497,879,929.65
San Pedro de Macorís	2,188,900,908.00	909,381,495.51	41,019,191.66	1,766,753,419.84	1,273,953,393.89	45,788,080.62	6,225,796,439.51
Sánchez Ramírez	439,722,548.00	387,668,936.43	261,212.47	350,412,883.75	5,611,984,911.79	2,985,266.62	6,793,035,759.07
Santiago	11,039,162,438.00	3,583,100,601.49	2,879,245.43	7,370,634,202.54	31,915,962.91	138,154,632.87	22,165,847,083.24
Santiago Rodríguez	87,638,504.00	193,018,155.57	-	76,737,793.44	11,244,241,805.36	7,202,299.92	11,608,838,558.29
Santo Domingo	15,878,471,733.00	10,059,961,061.30	120,847,446.40	15,381,543,624.14	114,343,848.44	1,264,384,499.48	42,819,552,212.76
Valverde	434,222,591.00	414,800,547.68	-	1,043,617,701.60	232,724,815.59	26,956,710.79	2,152,322,366.65
Sin información	-	65,515,792.37	189,616,683.76	-	5,180,077,823.04	10,856,956.58	5,446,067,255.75
Total	83,994,668,552.00	38,800,975,765.31	2,494,237,336.22	58,527,610,782.49	52,222,774,255.88	2,458,795,877.91	238,499,062,569.81

Fuente: AFP

Cuadro 3.9.7
Valor Cuota de los Fondos de Pensiones (RD\$)*
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Fondo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	431.20810318	434.41719374	438.39536099
Reservas	455.45630991	459.49802552	463.94539528
Romana	426.29093610	429.09261349	432.91717096
Scotia Crecer	431.63864683	435.11630005	439.17904527
Siembra	447.35392223	450.65028064	455.07036521
Banco Central	340.46421325	342.87608082	346.10964338
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	439.58291541	442.94772482	447.19770798
Fondo de Solidaridad Social	459.87817868	463.94660060	468.89103637

*El Valor Cuota al 1 de julio de 2003 es 100.

Cuadro 3.9.8
Rentabilidad de los Fondos de Pensiones (%)
Últimos 12 meses
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Fondo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	12.47	12.00	11.91
Reservas	12.69	12.15	12.18
Romana	11.84	11.72	12.61
Scotia Crecer	11.35	11.20	11.40
Siembra	12.85	12.63	12.76
Promedio CCI¹	12.30	11.96	12.02
Banco Central²	11.51	11.33	13.95
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	11.81	11.67	11.72
Fondo de Solidaridad Social	13.21	13.21	14.01
INABIMA³	15.03	15.08	15.12
Promedio Sistema⁴	12.51	12.24	12.48

¹ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Capitalización Individual.

² Rentabilidad calculada con Valor Cuota enlazado de 303.74073515103, tomando en consideración ajuste realizado a la RFR y CGR en agosto 2014.

³ Tasa de interés promedio al final de cada mes de las inversiones realizadas.

⁴ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones. Incluye Tasa de Interes Promedio Ponderada de las Inversiones de la SEE.

Cuadro 3.9.9
Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Fondo	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	4.28%	4.36%	4.52%
Reservas	4.80%	4.89%	5.05%
Romana	4.17%	4.25%	4.40%
Scotia Crecer	4.29%	4.38%	4.53%
Siembra	4.63%	4.71%	4.87%
Promedio CCI¹	4.44%	4.53%	4.68%
Banco Central	7.16%	7.25%	7.43%
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	4.89%	4.98%	5.15%
Fondo de Solidaridad Social	4.46%	4.55%	4.70%
Promedio Total²	4.64%	4.72%	4.88%

¹ Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Capitalización Individual.

² Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cuadro 3.9.10
Inversiones de los Fondos de Pensiones por Tipo de Instrumento y Tasa de Interés Promedio Ponderada¹
Al 31 de Diciembre de 2014

Tipo de Instrumento	Popular		Reservas		Romana		Scotia Crecer		Siembra		Sub-Total Fondos CCI		Fondo Reparto Individualizado Banco Central		Fondo Reparto Individualizado Banco de Reservas		Fondo de Solidaridad Social		Fondo Complementario Romana		Fondo Complementario Siembra		Total	
	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Total RD\$
Depósitos a plazo y certificados financieros, emitidos por EIF	9.39%	18,898,602,900.68	7.84%	8,150,389,389.97	8.60%	1,157,362,970.22	9.55%	17,565,003,344.97	9.61%	9,183,032,182.86	9.23%	54,954,390,788.70	9.46%	6,584,530,463.76	7.99%	1,804,323,673.80	8.03%	3,225,714,646.81	8.00%	64,021,954.05	8.48%	39,376,280.64	9.16%	66,672,357,807.76
Bonos emitidos por EIF	9.55%	8,168,669,898.21	9.40%	3,106,048,157.92	-	-	9.67%	2,064,802,994.67	9.59%	7,242,299,211.71	9.55%	20,581,820,242.51	11.00%	67,339,690.84	9.42%	783,679,297.80	9.47%	1,353,386,168.35	-	-	-	-	9.55%	22,786,225,419.50
Letras Hipotecarias emitidas por EIF	7.71%	140,004,356.80	8.61%	120,144,268.80	8.70%	32,003,858.34	8.45%	239,023,353.18	8.50%	349,944,806.38	8.38%	881,120,643.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.38%	881,120,643.50
Bonos de empresas ²	6.36%	1,410,967,632.65	6.21%	786,546,869.38	-	-	6.53%	849,094,436.10	6.25%	740,485,136.20	6.35%	3,787,094,074.33	-	-	6.09%	155,676,352.37	6.13%	403,968,787.14	6.25%	8,843,771.14	-	-	6.32%	4,355,582,984.98
Bonos emitidos por Organismos Multilaterales	10.50%	94,831,430.94	10.50%	42,371,490.42	10.50%	3,026,535.03	10.50%	65,574,925.65	10.50%	59,521,855.59	10.50%	265,326,237.63	10.50%	50,442,250.50	10.50%	10,088,450.10	10.50%	17,150,365.17	-	-	-	-	10.50%	343,007,303.40
Letras del Banco Central de la República Dominicana	7.92%	482,551,400.00	-	-	-	-	7.92%	337,785,980.00	0.00%	-	7.92%	820,337,380.00	7.81%	486,243,702.50	-	-	-	-	-	-	-	-	7.88%	1,306,581,082.50
Notas de Renta Fija y Certificados de Inversión de Largo Plazo del Banco Central de la República Dominicana	10.54%	5,510,824,943.94	10.58%	1,862,673,419.84	10.49%	164,837,806.21	10.46%	4,718,391,661.56	10.33%	4,401,440,561.38	10.47%	16,658,168,392.93	9.79%	259,319,969.50	10.73%	413,041,711.21	10.55%	719,061,227.97	12.00%	30,694,056.68	-	-	10.47%	18,080,285,358.29
Otros Títulos de Deuda Emitidos por el Banco Central de la República Dominicana	10.79%	34,722,573,938.35	10.79%	17,661,492,795.40	11.03%	1,029,236,836.11	11.65%	22,910,413,922.56	11.02%	20,780,620,517.82	11.04%	97,104,338,010.24	11.32%	7,748,204,701.87	10.54%	3,904,238,310.34	10.93%	7,281,312,778.48	13.00%	18,851,436.87	11.25%	35,584,807.44	11.04%	116,092,530,045.24
Bonos del Gobierno Central	8.80%	15,721,253,287.99	9.23%	7,590,078,060.18	7.15%	136,077,177.60	9.28%	10,524,994,699.22	7.97%	10,125,531,351.08	8.79%	44,097,934,576.07	10.10%	1,838,386,054.75	9.85%	1,672,744,903.58	9.02%	3,125,907,527.91	-	-	11.25%	13,683,132.27	8.89%	50,748,656,194.58
Total Portafolio	9.88%	85,150,279,789.56	9.66%	39,319,744,451.91	9.64%	2,522,545,183.51	10.33%	59,275,085,317.91	9.85%	52,882,875,623.02	9.95%	239,150,530,365.91	10.34%	17,034,466,833.72	9.71%	8,743,792,699.20	9.72%	16,126,501,501.83	9.65%	122,411,218.74	10.02%	88,644,220.35	9.95%	281,266,346,839.75

¹ No incluye las inversiones del Fondo de INABIMA.

² Incluye tasas en US\$ correspondientes a las emisiones de CEPF y EGEHAINA.

Cuadro 3.10.1
Cantidad de Solicitudes de Pensión por Supervivencia según Estatus
Al término de cada mes

AFP	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total
Popular	1,470	1,419	68	2,957	1,483	1,447	92	3,022	1,501	1,488	87	3,076
Reservas	708	971	20	1,699	720	982	28	1,730	727	1,012	32	1,771
Romana	164	110	6	280	165	113	4	282	165	113	11	289
Scotia Crecer	1,147	1,326	41	2,514	1,159	1,345	59	2,563	1,172	1,375	73	2,620
Siembra	879	1,274	23	2,176	885	1,284	38	2,207	905	1,312	28	2,245
Plan Sustitutivo - Banco Central	11	-	-	11	11	-	-	11	11	-	-	11
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas*	11	8	2	21	12	8	1	21	12	8	1	21
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	153	-	-	153	153	-	-	153	153	-	-	153
Total	4,543	5,108	160	9,811	4,588	5,179	222	9,989	4,646	5,308	232	10,186

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 3.10.2
Cantidad de Pensiones por Supervivencia Declinadas según la Causa de Declinación
Al 31 de Diciembre de 2014

CAUSA	AFP					Plan Sustitutivo		Autoseguro del IDSS	TOTAL
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas		
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Falta pago de prima	333	144	25	285	224	-	1	-	1,012
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Índole laboral	122	46	2	144	113	-	2	-	429
Mayor de 60 años	465	448	51	453	367	-	2	-	1,786
Otras exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	2	-	-	1	6	-	-	-	9
Pre-existencia	11	13	6	23	41	-	-	-	94
Prescripción	193	118	12	152	146	-	-	-	621
Sin beneficiario de Ley	359	243	17	314	415	-	3	-	1,351
Suicidio	3	-	-	3	-	-	-	-	6
Total	1,488	1,012	113	1,375	1,312	-	8	-	5,308

Cuadro 3.10.3
Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Supervivencia según Sexo
Al 31 de Diciembre de 2014

AFP	Mujeres	Hombres	Total
Popular	2,308	1,501	3,809
Reservas	1,052	659	1,711
Romana	259	103	362
Scotia Crecer	1,766	1,100	2,866
Siembra	1,473	851	2,324
Plan Sustitutivo - Banco Central	19	14	33
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	17	11	28
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	184	85	269
Total	7,078	4,324	11,402

Cuadro 3.10.4
Pensión Promedio por Supervivencia (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Promedio Total
Popular	11,745.45
Reservas	12,398.28
Romana	8,886.64
Scotia Crecer	9,065.88
Siembra	10,781.39
Plan Sustitutivo - Banco Central	29,465.35
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	11,103.35
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	9,215.28
Total	10,839.31

Cuadro 3.10.5
Cantidad de Solicitudes de Pensión por Discapacidad según Estatus*
Al Término de cada mes

AFP	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En Trámite	Total
Popular	1,119	642	80	1,841	1,131	645	93	1,869	1,132	649	109	1,890
Reservas	622	363	149	1,134	639	366	133	1,138	642	368	148	1,158
Romana	94	36	8	138	94	37	6	137	96	37	7	140
Scotia Crecer	1,045	625	266	1,936	1,072	631	257	1,960	1,079	631	274	1,984
Siembra	747	564	81	1,392	767	566	69	1,402	769	571	74	1,414
Plan Sustitutivo - Banco Central	44	13	-	57	44	13	-	57	44	13	-	57
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas*	89	50	8	147	90	50	8	148	92	50	9	151
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	401	146	108	655	404	157	129	690	404	157	129	690
Total	4,161	2,439	700	7,300	4,241	2,465	695	7,401	4,258	2,476	750	7,484

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 3.10.6
Cantidad de Pensiones por Discapacidad Declinadas según la Causa de Declinación
Al 31 de Diciembre de 2014

CAUSA	AFP					Plan Sustitutivo		Autoseguro del IDSS	TOTAL
	Popular	Reservas	Romana	Scotia Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas		
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fallecimiento	52	14	4	26	20	-	-	2	118
Falta de pago de prima	109	46	17	129	110	-	1	-	412
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Índole laboral	21	9	1	42	52	3	5	1	134
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayor de 60 años	4	3	2	15	21	-	3	-	48
No comparecencia	105	78	2	21	100	1	-	4	311
Otras exclusiones de la póliza	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	302	177	9	327	207	5	22	149	1,198
Preexistencia	17	10	2	8	22	4	19	-	82
Prescripción	38	31	-	63	38	-	-	1	171
Total	649	368	37	631	571	13	50	157	2,476

Cuadro 3.10.7
Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Discapacidad según Sexo*
Al 31 de Diciembre de 2014

AFP	Mujeres	Hombres	Total
Popular	373	463	836
Reservas	331	216	547
Romana	14	56	70
Scotia Crecer	487	439	926
Siembra	268	327	595
Plan Sustitutivo - Banco Central	18	19	37
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas**	36	41	77
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	267	74	341
Total	1,794	1,635	3,429

*No se contemplan los beneficiarios retirados por fallecimiento o cumplimiento de 60 años de edad.

**Las solicitudes de pensión correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 3.10.8
Pensión Promedio por Discapacidad según Tipo de Discapacidad (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Tipo de Discapacidad		Promedio Total
	Parcial	Total	
Popular	4,186.69	9,430.93	7,429.60
Reservas	4,494.81	10,710.98	7,864.32
Romana	3,266.47	7,116.28	5,993.42
Scotia Crecer	2,698.25	6,491.18	4,807.39
Siembra	4,227.23	8,924.97	7,269.46
Plan Sustitutivo - Banco Central	9,823.97	29,796.13	25,257.00
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	10,273.94	22,987.90	17,460.09
Autoseguro del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS)	6,012.07	15,548.67	11,205.27
Total	4,185.87	9,833.91	7,528.54

Cuadro 3.10.9.a
Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío
Al 31 de Octubre de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas				Solicitudes Declinadas	Solicitudes Pendientes	Total
	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Pensión de Retiro Programado	Pensión equivalente a la Pensión Mínima del Régimen Subsidiado			
Popular	13,120	2,562	7	-	1,073	16	16,778
Reservas	10,090	781	1	-	584	-	11,456
Romana	1,509	674	4	-	181	-	2,368
Scotia Crecer	14,794	828	2	-	1,342	13	16,979
Siembra	10,526	206	7	-	896	24	11,659
Total	50,039	5,051	21	-	4,076	53	59,240

Cuadro 3.10.9.a
Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío
Al 30 de Noviembre de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas				Solicitudes Declinadas	Solicitudes Pendientes	Total
	Devolución de Saldo de CCI, ya que no aplica a una pensión del Régimen Subsidiado	Devolución de Saldo de CCI, afiliados que reciben pensión por las Leyes 379, 1896, y/o otras Leyes	Pensión de Retiro Programado	Pensión equivalente a la Pensión Mínima del Régimen Subsidiado			
Popular	13,456	2,575	7	-	1,101	8	17,147
Reservas	10,353	783	1	-	607	-	11,744
Romana	1,544	685	4	-	187	1	2,421
Scotia Crecer	15,109	847	2	-	1,370	5	17,333
Siembra	10,784	219	7	-	921	24	11,955
Total	51,246	5,109	21	-	4,186	38	60,600

Cuadro 3.10.9.a
Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío
Al 31 de Diciembre de 2014

AFP	Solicitudes Aprobadas*		Solicitudes Declinadas	Solicitudes Pendientes	Total
	Devolución de Saldo de CCI	Pensión de Retiro Programado			
Popular	16,381	7	1,119	6	17,513
Reservas	11,384	1	617	56	12,058
Romana	2,265	4	188	-	2,457
Scotia Crecer	16,250	2	1,396	17	17,665
Siembra	11,235	7	937	26	12,205
Total	57,515	21	4,257	105	61,898

* A partir del 1 de diciembre de 2014 entró en vigencia el nuevo Régimen de Excepción para el Pago de Beneficios a los Afiliados con Ingreso Tardío a una AFP del Régimen Contributivo del Sistema de Pensiones, en concordancia con la Resolución No. 350-02 emitida por el Consejo Nacional de la Seguridad Social en fecha 28 de Agosto de 2014.

Cuadro 3.10.10
Montos Devueltos por Concepto de Solicitudes Aprobadas de Afiliados de Ingreso Tardío (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

AFP	Montos Devueltos
Popular	1,567,793,251.06
Reservas	717,331,398.41
Romana	176,371,294.83
Scotia Crecer	951,971,183.45
Siembra	988,572,548.98
Total	4,402,039,676.73

Cuadro 3.10.11
Pensión Promedio de Retiro Programado (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Promedio Total
Popular	22,770.98
Reservas	15,139.71
Romana	-
Scotia Crecer	20,260.23
Siembra	14,405.77
Total	18,996.14

*Incluye solamente montos de pensiones correspondientes a beneficiarios actuales.

3.11 Desempeño AFP

Balance General de las Administradoras de Fondos de Pensiones
Capitalización Individual (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scolia Crecer	Siembra	Total
ACTIVOS						
Activo disponible	37,448,460	6,323,688	2,075,974	10,396,225	3,755,393	59,999,740
Cuentas por cobrar	226,157,219	136,018,091	3,842,787	137,569,829	122,174,356	625,762,282
Inversiones	737,356,221	511,818,944	65,931,035	627,877,047	2,265,673,574	4,208,656,821
Garantía de rentabilidad	963,337,776	635,418,350	30,451,484	621,082,170	528,667,146	2,778,956,926
Activos fijos	431,669,494	85,013,309	22,303,928	24,547,331	31,983,075	595,517,137
Otros activos	123,270,862	360,086,013	1,999,963	381,709,217	75,308,920	942,374,975
Total de Activos	2,519,240,032	1,734,678,395	126,605,171	1,803,181,819	3,027,562,464	9,211,267,881
PASIVOS						
Pasivo corriente	228,696,335	366,277,610	4,137,502	347,026,924	205,483,036	1,151,621,407
Pasivo a largo plazo	376,122	-	-	-	4,471,076	4,847,198
Total de Pasivos	229,072,457	366,277,610	4,137,502	347,026,924	209,954,112	1,156,468,605
PATRIMONIO						
Capital en circulación	280,000,500	673,474,000	34,000,000	235,950,000	368,209,200	1,591,633,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	28,000,050,000	67,347,400,000	3,400,000,000	23,595,000,000	36,820,920,000	159,163,370,000
Reservas patrimoniales	999,737,546	-	66,667,708	434,020,038	1,478,498,675	2,978,923,967
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	982,429,479	627,579,385,000	18,399,961	762,589,857	934,079,557	3,325,078,239
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Total de Patrimonio	2,290,167,575	1,368,400,785	122,467,669	1,456,154,895	2,817,608,352	8,054,799,276
Pasivos + Patrimonio	2,519,240,032	1,734,678,395	126,605,171	1,803,181,819	3,027,562,464	9,211,267,881
Cuentas de Orden (Debe)	84,958,006,327	64,030,752,994	2,646,540,672	59,140,330,842	52,844,564,672	263,620,195,507
Cuentas de Orden (Haber)	-84,958,006,327	-64,030,752,994	-2,646,540,672	-59,140,330,842	-52,844,564,672	-263,620,195,507

Cuadro 3.11.2
Estado de Resultados de las Administradoras de Fondo de Pensiones
Capitalización Individual (RD\$)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scolia Crecer	Siembra	Total
INGRESOS						
Ingresos operacionales	1,797,882,985	1,089,877,886	45,182,560	1,193,632,852	1,213,632,180	5,340,208,463
Ingresos financieros	393,620,069	165,057,280	8,065,773	154,508,377	305,558,527	1,026,810,026
Ingresos extraordinarios	840,072	1,367,688	60,000	16,636,170	84,831,758	103,735,688
Total de Ingresos	2,192,343,126	1,256,302,854	53,308,333	1,364,777,399	1,604,022,465	6,470,754,177
GASTOS						
Gastos operacionales	586,118,690	279,954,425	10,326,691	237,365,205	268,715,047	1,382,480,058
Gastos Generales	199,634,723	73,739,608	5,267,293	76,518,550	115,299,404	470,459,578
Gastos financieros	32,397,700	17,019,040	11,794,955	2,280,354	8,920,062	72,412,111
Gastos extraordinarios	13,568	-	305,439	1,473,774	-	1,792,781
Total de Gastos	818,164,881	370,713,073	27,694,378	317,637,883	392,934,513	1,927,144,528
Resultado antes de Impuestos sobre la Renta	1,374,178,445	885,589,781	25,613,955	1,047,139,516	1,211,087,952	4,543,609,649
Impuestos sobre la Renta	391,748,966	258,010,397	7,213,996	284,549,660	277,008,395	1,218,531,414
Resultado del Ejercicio	982,429,479	627,579,384	18,399,959	762,589,856	934,079,557	3,325,078,235

Cuadro 3.11.3
Cálculo de Capital Mínimo AFP (RD\$)
Al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Popular	Reservas	Romana	Scofia Crecer	Siembra
Total Patrimonio Contable	2,290,167,575.00	1,368,400,785.00	122,467,669.00	1,456,154,895.00	2,817,608,352.00
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de Corto Plazo	(37,448,460.00)	-	-	(14,800,900.00)	(2,620,480.00)
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de Largo Plazo	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	(441,642,940.00)	(308,998,031.00)	-	-	(30,605,238.00)
Patrimonio Neto	1,811,076,175.00	1,059,402,754.00	122,467,669.00	1,441,353,995.00	2,784,382,634.00
Capital Mínimo exigido	410,417,896.67	181,447,912.21	28,081,224.51	432,018,838.60	272,171,868.32
Superavit o (déficit) de capital mínimo	1,400,658,278.33	877,954,841.79	94,386,444.49	1,009,335,156.40	2,512,210,765.68
Número total de cuentas administradas por las AFP	909,312	375,552	20,760	959,074	589,282

Cuadro 3.11.4 a
Individualización Mensual / Afiliados (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	894.51	871.34	950.95
Reservas	1,014.23	910.87	1,060.48
Romana	845.34	827.01	894.51
Scotia Crecer	646.69	620.56	682.82
Siembra	802.13	767.67	851.06

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.11.4 b
Individualización Mensual / Cotizantes (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	1,848.36	1,830.73	1,934.59
Reservas	1,887.89	1,788.60	1,952.57
Romana	1,669.31	1,653.20	1,764.34
Scotia Crecer	1,449.68	1,427.31	1,514.04
Siembra	1,746.96	1,720.27	1,832.57

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.11.5 a
Gastos Operativos / Afiliados (RD\$)
 Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	29.42	65.41	82.10
Reservas	58.60	71.13	72.20
Romana	30.64	58.15	36.57
Scotia Crecer	21.73	19.33	20.97
Siembra	41.63	43.08	37.44

Cuadro 3.11.5 b
Gastos Operativos / Cotizantes (RD\$)
 Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	60.79	137.44	167.03
Reservas	109.08	139.68	132.93
Romana	60.51	116.24	72.14
Scotia Crecer	48.71	44.46	46.49
Siembra	90.68	96.54	80.63

Cuadro 3.11.6 a
Ingresos por Comisión / Afiliados (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	135.65	120.90	142.27
Reservas	221.67	219.36	228.05
Romana	117.32	92.12	130.33
Scotia Crecer	94.45	94.62	100.20
Siembra	116.00	109.50	153.13

Cuadro 3.11.6 b
Ingresos por Comisión / Cotizantes (RD\$)
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Popular	280.31	254.03	289.44
Reservas	412.61	430.74	419.89
Romana	231.68	184.15	257.07
Scotia Crecer	211.72	217.63	222.17
Siembra	252.63	245.38	329.73

Cuadro 3.11.7
Estados de Cuenta Entregados por las AFP
Trimestre Octubre-Diciembre de 2014

AFP	Número de Cuentas de Capitalización Individual	Número de estados de cuenta entregados	Porcentaje de estados de cuenta entregados (%)
Popular	881,146	477,433	54.18
Reservas	360,498	262,417	72.79
Romana	19,990	15,164	75.86
Scotia Crecer	929,339	592,011	63.70
Siembra	570,276	439,176	77.01
Total	2,761,249	1,786,201	64.69

*Datos semestrales, correspondientes a los estados de cuenta del período Enero-Junio 2014.

Otras Informaciones

4.1 Estructura de Comisiones de las AFP

4.1 Estructura de Comisiones de las AFP Al 31 de Diciembre de 2014

AFP	Comisiones	
	Administrativa ⁽¹⁾	Anual Complementaria ⁽²⁾
Popular	0.5	25
Reservas	0.5	25
Romana	0.5	20
Scotia Crecer	0.5	25
Siembra	0.5	25

¹% sobre salario cotizable.

²% sobre exceso de rentabilidad.

4.2 Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP

4.2 Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP Al 31 de Diciembre de 2014

AFP	Capital Pagado	%	Accionistas
Popular	RD\$280,000,500.00	99.9995 0.0005	Grupo Popular, S.A. Otros
Reservas	RD\$673,474,000.00	85.9975 12.5000 1.5000 0.0005 0.0005 0.0005 0.0005 0.0005 0.0005	Tenedora Banreservas, S.A. Banco de Reservas de la República Dominicana Comisión Aeroportuaria Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo Banco Agrícola de la República Dominicana Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Romana	RD\$34,000,000.00	93.6842 3.1579 0.7895 0.7895 0.7895 0.7895	Central Romana Corporation, Ltd Costasur Dominicana, S.A. Marina Chavón, S.A. Airport Management Services, Ltd Operadora Zona Franca, S.A. Zona Franca Romana, S.A.
Scotia Crecer	RD\$235,950,000.00	99.9737 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053	BNS Investments, Inc. Roberto Bonetti Pedro E. Castillo L. José M. Diez Trident Investment & Trading Company, S.A. Rafael de Jesús Perelló
Siembra	RD\$368,209,200.00	71.2832 14.4598 11.1549 3.1021 0.0001	Centro Financiero BHD, S.A. Perceval Wolf Finance, S.A. Long Bay Internacional, S.A. Traser Holding, Inc Otros

4.3 Consejo de Directores y Gerentes de las AFP

4.3 Consejo de Directores y Gerentes de las AFP Al 31 de Diciembre de 2014

AFP	Cargo	Nombre
Popular	Presidente	Eduardo J. Grullón
	Vicepresidente	Osian T. Abreu
	Secretario	Rafael A. Rodríguez
	Miembro	Felipe Vicini Lluberés
	Miembro	Adriano Bordas
	Miembro	José A. Brache
	Miembro	Manuel E. Jiménez F.
	Miembro	Solustiano Acebal
	Miembro	Rafael D. Holguín
	Miembro	José Armando Bermúdez
	Miembro	Luis J. Jiménez
	Comisario de Cuentas	María Engracia Franjul de Abate
	Comisario de Cuentas Suplente	Miguel Antonio Lueje Cheas
	Presidente Ejecutivo	Eduardo J. Grullón
Vicepresidente de Finanzas	Luis J. Jiménez	
Reservas	Presidente	Enrique A. Ramírez Paniagua
	Vicepresidente	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, representada por Guarynes Mendez
	Secretaria	Licda. Marcia Josefina Pérez Gaviño
	Vocal	Tenedora Banreservas, S. A., representada por Luis Eduardo Rojas
	Vocal	Juan Selim Dauhajre Antor
	Vocal	Banco Agrícola de la República Dominicana, representado por Rafael Moreno Reyna
	Vocal	Rienzi Pared Pérez
	Vocal	Braulio Portes
	Comisario de Cuentas	María Teresa Flores Armenteros
	Gerente General	Alfonso Montás
Romana	Presidente	Central Romana Corporation, LTD, representado por Eduardo Martínez Lima
	Vicepresidente	Costasur Dominicana, S.A., representado por Alfonso Paniagua
	Secretario	Leonardo Matos García
	Miembro	Juan Miguel Grisolia
	Miembro	Ramón A. Menéndez
	Miembro	Eduardo Martínez Gonzalvo
	Miembro	Dionisio Hernández
	Comisario de Cuentas Gerente	Isabel Margarita Camacho Payano Wanda Ricart
Scotia Crecer	Presidente	Chiara Borrelli
	Vicepresidente-Gerente General	Lucas Gaitán Leal
	Secretario	Carlos Escamilla Jacome
	Vocal	Marcel Schroder
	Vocal	Elisa Weber
	Vocal	Pedro Grados Smith
Comisario de Cuentas	José Ernesto Núñez Rodríguez	
Siembra	Presidente	José Luis Alonso Lavin
	Vicepresidente	Samir Rizek Sued
	Secretario	Diana María Roca Perello de Mella
	Consejero	Luis Eugenio Molina Achécar
	Consejero	Alberto Rafael De Los Santos Billini
	Consejero	Perceval Wolf Finance, S. A., representada por Fernando García Crespo
	Consejero	Longbay Internacional, S.A., representada por Giovanni EmilioFois Franchi
	Consejero	Diamela Altigracia Genao de Cabral
	Consejero	Carlos Guillermo León Nouel
	Consejero	Héctor José Rizek Guerrero
Secretario Delegado	Diamela Altigracia Genao de Cabral	

4.4 Auditores Externos Registrados en la Superintendencia de Pensiones

4.4 Auditores Externos Registrados Al 31 de Diciembre de 2014

Firmas Autorizadas	Fecha de registro	Resolución
KPMG	31 de marzo de 2003	50-03
PricewaterhouseCoopers	31 de marzo de 2003	52-03
Félix, Sención & Asociados	31 de marzo de 2003	53-03
Montero & Asociados, Auditores y Consultores Empresariales, S.A.	31 de marzo de 2003	54-03
Guzmán Tapia & Co.	31 de marzo de 2003	55-03
Campusano & Asociados, S.A.	31 de marzo de 2003	58-03
Horwath, Sotero, Peralta & Asociados	17 de abril de 2006	261-06
Canahuate, Calderón & Asociados	27 de septiembre de 2010	309-10
BDO, SRL.	01 de mayo de 2012	341-12
HLB Auditores & Consultores	04 de marzo de 2013	349-13
Moore Stephens ULA, S.R.L.	20 de marzo de 2013	351-13
DELOITTE RD S.R.L	24 de octubre de 2013	357-13
Mejía Lora & Asociados	22 de abril de 2014	360-14

4.5 Planes Complementarios de Pensiones Registrados

4.5 Planes Complementarios de Pensiones Registrados Al 31 de Diciembre de 2014

Nombre	Resolución	Administración
Plan de Pensiones Asociación Administradora de Fondos de Jubilaciones, Inc.	83-03	AFP Siembra
Fondo de Pensiones Central Romana	120-03	AFP Romana
Plan de Pensiones y Jubilaciones Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	124-03	Autoadministrado

4.6 Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia

4.6 Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia Al 31 de Diciembre de 2014

AFP	Compañía Aseguradora
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Banreservas
Romana	Seguros SURA
Scotia Crecer	Scotia Seguros
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Banreservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Banreservas

4.7 Comisiones Médicas

4.7 Comisiones Médicas Designadas al 31 de Diciembre de 2014

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Elise M. Minaya Laureano
Región 0	Distrito Nacional Monte Plata Santo Domingo	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez Violeta Luna Franklin Milian Capellán Rafaelina Concepción
Región I	Azua Peravia San Cristóbal San José de Ocoa Barahona Bahoruco Pedernales Independencia San Juan de la Maguana Elias Piña	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Angel Mateo Yris Estela Almanzar Betances Guillermo De los Santos Forbe Luz Celeste Pérez Labour
Región II	Santiago La Vega Españat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seybo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Juana Mirelys Soto Yocasta Fernández José de Jesús Fernández (Asistencia)
Dirección General Enc. Administrativa	Dra. Jeannette Aguilar Ing. Leonarda García	

Normativa Previsional

5. Normativa Previsional

Disposiciones	Descripción	Fecha
Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)		
363-14	Que Establece los Requisitos y Documentos a ser Requeridos por las AFP para el Pago De Beneficios a los Afiliados con Ingreso Tardío al Sistema de Pensiones. Sustituye la Resolución 356-13.	27-10-2014
363-14	Que Establece los Requisitos y Documentos a ser Requeridos por las AFP para la Devolución de Saldo CCI por Enfermedad Terminal.	27-10-2014
364-14	Que Modifica el Artículo 4 de la Resolución 326-11 que Establece el Procedimiento para Notificar las Novedades del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia en el Sistema Único de Información Y Recaudo (SUIR).	07-11-2014
365-14	Sobre Registro de Cajas, Fondos y Planes de Pensiones y Jubilaciones Creadas por Leyes Especiales y que Operan con Carácter Complementario Sectorial.	08-12-2014
Circulares de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)		
91-14	Sobre Especificaciones Técnicas del Archivo Electrónico de Solicitudes de Pago de Beneficios a los Afiliados de Ingreso Tardío a ser Enviado por las Administradoras de Fondos de Pensiones a la Superintendencia de Pensiones. Sustituye la Circular 87-13.	27-10-2014
Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI)		
86	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	25-11-2014
87	Sobre Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones. Deroga la Resolución No. 85	09-12-2014
88	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	16-12-2014

Índice de Cuadros y Gráficas

6. Índice de Cuadros y Gráficas

Gráficas - Análisis de Datos Estadísticos

2.1	Evolución de Afiliados y Cotizantes	45
2.2	Distribución de Afiliados por AFP.....	45
2.3	Distribución de Cotizantes por AFP	45
2.4	Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo	46
2.5	Distribución de Afiliados al Sistema de Capitalización Individual por Provincia	46
2.6	Distribución de Afiliados y Cotizantes del Sistema de Capitalización Individual por Edad	47
2.7	Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial	47
2.8	Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes	48
2.9	Densidad de Cotizantes por AFP	48
2.10	Evolución de los Traspasos Efectivos	49
2.11	Traspasos Netos	49
2.12	Evolución del Salario Promedio del Sistema según Sexo (RD\$)	50
2.13	Distribución de Cotizantes por Salario	50
2.14	Distribución de Cotizantes por Sistema y Sector Laboral	51
2.15	Montos Individualizados por Rubro	51
2.16	Distribución de Cotizantes por Sector Económico	52
2.17	Individualización por Sector Económico	53
2.18	Dispersión por Rubro	54
2.19	Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones	54
2.20	Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$).....	55
2.21	Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)	56
2.22	Evolución de la relación Fondos de Pensiones/PIB	56
2.23	Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP	57
2.24	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por tipo de emisor ...	57
2.25	Evolución de la Rentabilidad Nominal y Real Promedio de los Fondos de Pensiones	58
2.26	Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI)	58
2.27	Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones	59
2.28	Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo	59

Cuadros - Datos Estadísticos

3.1.1	Cantidad de Afiliados	63
3.1.2	Cantidad de Afiliaciones Mensuales	63
3.1.3.a	Distribución de Afiliados por Rango de Edad	64
3.1.3.b	Participación de Afiliados por Rango de Edad	64
3.1.4.a	Distribución de Afiliados por Sexo	65
3.1.4.b	Participación de Afiliados por Sexo	65
3.1.5	Distribución de Afiliados de las AFP por Provincia	66
3.1.6	Distribución de Afiliados por Cantidad de Cotizaciones Mensuales	68
3.2.1	Cantidad de Cotizantes	69
3.2.2	Distribución de Cotizantes por Rango de Edad	71
3.2.3.a	Distribución de Cotizantes por Sexo	72
3.2.3.b	Participación de Cotizantes por Sexo	73
3.2.4	Cantidad de Cotizantes del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	75
3.2.5	Cantidad de Cotizantes Hombres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	76
3.2.6	Cantidad de Cotizantes Mujeres del Sistema por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	76
3.2.7	Cantidad de Cotizantes de las AFP por Salario Mínimo Cotizable y Rango de Edad	78
3.2.8	Cantidad de Cotizantes por Tipo de Empleador	80
3.2.9	Cantidad de Cotizantes del Sistema por Sexo y Salario Mínimo Cotizable	80
3.2.10	Cantidad de Cotizantes por Sector Económico	82
3.3.1	Relación Cotizantes/Afiliados (%).....	84
3.3.2	Relación Cotizantes/Afiliados según Sexo (%)	84
3.4.1	Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial (%)	85
3.5.1	Cantidad de Aportes	86
3.5.2	Relación Cantidad de Aportes/Cotizantes	86
3.6.1	Salario Cotizable Mensual por Rango de Edad	87
3.6.2	Salario Cotizable Mensual por Sexo	87
3.7.1	Cantidad de Traspasos	88
3.8.1	Recaudación Mensual	89
3.8.2	Recaudación Acumulada	89
3.8.3	Individualización Mensual (RD\$)	89
3.8.4	Individualización Mensual (RD\$)	90
3.8.5	Individualización Acumulada (RD\$)	91
3.8.6	Individualización por Sector Económico (RD\$)	92

3.8.7	Individualización por Tipo de Empleador (RD\$)	95
3.8.8.a	Aportes Obligatorios Individualizados (RD\$)	96
3.8.8.b	Aportes Voluntarios Individualizados (RD\$)	96
3.8.9	Total Aportes Obligatorios y Voluntarios Individualizados (RD\$)	96
3.8.10	Dispersión por Rubro (RD\$)	97
3.9.1.a	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)	98
3.9.1.b	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondos Complementarios (RD\$)	99
3.9.1.c	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Reparto Individualizado (RD\$)	100
3.9.1.d	Estado de Situación Financiera de los Fondos de Pensiones - Fondo de Solidaridad Social (RD\$)	101
3.9.2.a	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Emisor (RD\$)	102
3.9.2.b	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones de Capitalización Individual (CCI) por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	104
3.9.2.c	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones de Reparto Individualizado por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	105
3.9.2.d	Composición de la Cartera de Inversiones del Fondo de Solidaridad Social por Emisor y Tipo de Instrumento (RD\$)	106
3.9.2.e	Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos Complementarios por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	107
3.9.2.f	Composición de la Cartera Total de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Instrumentos y Emisores Calificados (RD\$)	108
3.9.3	Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$)	109
3.9.4	Saldo Cuentas Individuales por Edad (RD\$)	110
3.9.5	Saldo Cuentas Individuales por Sexo (RD\$)	110
3.9.6	Saldo Cuentas Individuales por Provincia (RD\$)	111
3.9.7	Valor Cuota de los Fondos de Pensiones (RD\$)	112
3.9.8	Rentabilidad de los Fondos de Pensiones (%)	113
3.9.9	Rentabilidad Real Histórica Anualizada de los Fondos de Pensiones	113
3.9.10	Inversiones de los Fondos de Pensiones por Tipo de Instrumento y Tasa de Interés Promedio Ponderada	114
3.10.1	Cantidad de Solicitudes de Pensión por Supervivencia según Estatus	116
3.10.2	Cantidad de Pensiones por Supervivencia Declinadas según la Causa de Declinación	116
3.10.3	Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Supervivencia según Sexo	117
3.10.4	Pensión Promedio de Supervivencia (RD\$)	117
3.10.5	Cantidad de Solicitudes de Pensión por Discapacidad según Estatus	118
3.10.6	Cantidad de Pensiones por Discapacidad Declinadas según la Causa de Declinación	118
3.10.7	Cantidad de Beneficiarios de Pensión por Discapacidad según Sexo	119
3.10.8	Pensión Promedio por Tipo de Discapacidad (RD\$)	119
3.10.9	Cantidad de Solicitudes de Beneficios de Afiliados de Ingreso Tardío	120
3.10.10	Montos Devueltos por Concepto de Solicitudes Aprobadas de Afiliados de Ingreso Tardío (RD\$)	121
3.10.11	Pensión Promedio de Retiro Programado (RD\$)	121
3.11.1	Balance General de las Administradoras de Fondos de Pensiones- Capitalización Individual (RD\$)	122
3.11.2	Estado de Resultado de las Administradoras de Fondos de Pensiones-Capitalización Individual (RD\$)	123
3.11.3	Cálculo de Capital Mínimo AFP (RD\$)	124
3.11.4.a	Individualización Mensual/Afiliados (RD\$)	125
3.11.4.b	Individualización Mensual/Cotizantes (RD\$)	125
3.11.5.a	Gastos Operativos/Afiliados (RD\$)	126
3.11.5.b	Gastos Operativos/Cotizantes (RD\$)	126
3.11.6.a	Ingresos por Comisión/Afiliados (RD\$)	127
3.11.6.b	Ingresos por Comisión/Cotizantes (RD\$)	127
3.11.7	Estados de Cuenta Entregados por las AFP	128

Cuadros - Otras Informaciones

4.1	Estructura de Comisiones de las AFP	131
4.2	Nómina de Accionistas y Capital Pagado de las AFP	132
4.3	Consejo de Directores y Gerentes de las AFP	133
4.4	Audidores Externos Registrados	134
4.5	Planes Complementarios de Pensiones Registrados	135
4.6	Compañías de Seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia	136
4.7	Comisiones Médicas	137



7. Glosario

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo a las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes Obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizable que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes Voluntarios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social. La fecha usada como referencia para el registro de una afiliación es la fecha en que la solicitud de afiliación voluntaria es validada con una factura pagada de la nómina que contiene a dicho trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Afiliado de Ingreso Tardío. Según el Artículo 1 de la Resolución 343-12 de la Superintendencia de Pensiones, se entiende por Afiliado de Ingreso Tardío, aquel que al momento de su afiliación al Sistema de Pensiones tiene cuarenta y cinco (45) años o más de edad. En el Artículo 2 de la referida Resolución se establecen los requisitos generales para acceder al pago de beneficios por Ingreso Tardío: i. Acreditar una edad de cincuenta

y cinco (55) años o más; ii. Ser afiliado de ingreso tardío de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 de la presente Resolución; iii. No estar afiliado al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA). Las modalidades de beneficios por Ingreso Tardío son las siguientes: 1. Pensión por retiro programado; 2. Pensión equivalente a la pensión mínima del régimen subsidiado; 3. Devolución de los recursos acumulados en su CCI debido a que por su nivel socioeconómico el afiliado de ingreso tardío no requiere una pensión del régimen subsidiado; 4. Devolución de los recursos acumulados en su CCI debido a que el afiliado de ingreso tardío recibe una pensión en virtud de las leyes 379, 1896 y/o por otras leyes afines o Planes de Pensiones Existentes, debidamente registrados en la Superintendencia de Pensiones.

Beneficiario. Persona que ha adquirido el derecho de recibir una pensión de discapacidad o sobrevivencia, conforme lo establecido en los artículos 46 y 51 de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Banco Concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.

Banco Recaudador. Entidades financiera autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema.

Bono de Reconocimiento. Bono que recibirán los afiliados protegidos por las Leyes 1896 y 379, por el monto de los derechos adquiridos a la fecha de entrada en vigencia de la Ley 87-01, el cual ganará una tasa de interés anual del dos por ciento (2%) por encima de la inflación, redimible al término de su vida activa.

Cantidad de Aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de Inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con las resoluciones emitidas por la SIPEN, la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión y la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a categorías de calificación de instrumentos financieros de deuda a largo plazo de aquellos instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión Administrativa. Comisión mensual por administración del fondo personal, la cual será independiente de los resultados de las inversiones y no podrá ser mayor del 0.5% del salario cotizable.

Comisión Anual Complementaria. Comisión aplicada al fondo administrado, equivalente a un 30% del exceso de rentabilidad del Fondo sobre los certificados de depósitos de la banca comercial.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que de acuerdo a su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de Afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al sistema han sido realizadas en el periodo bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de Capitalización Individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, el monto que corresponda al bono de reconocimiento cuando se haga efectivo, si aplica, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día Calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día Hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino

certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.

Emisión: Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Artículo 95 de la Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia. Saldo de recursos disponibles en la CCI al momento en que el afiliado pasivo fallece cuando haya optado por la modalidad de pensión de retiro programado. Asimismo, respecto del afiliado activo que fallece, se considera herencia el saldo de la CCI cuando no existan los beneficiarios designados en el Artículo 51 de la Ley.

Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Patrimonio. Corresponde al valor del Activo Neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de Pensiones Existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Prestaciones. Pensiones correspondientes al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, que son pagadas con cargo a los recursos acumulados en la CCI. Dichos pagos pueden ser mediante cotizaciones mensuales a cargo de una AFP, bajo la modalidad de retiro programado, o por la adquisición del derecho a una renta vitalicia con las compañías de seguros. Asimismo, comprende las erogaciones por concepto de pago de Herencia.

Promotor(es). Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.

Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta Vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que ésta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad. Es el cambio porcentual experimentado por el Valor Cuota en un período determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín nos referimos a la rentabilidad que obtienen los fondos de pensiones los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativa e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.

Retiro Programado. Modalidad de pensión que contrata con una AFP el afiliado al momento de pensionarse con cargo al saldo que mantiene en su CCI, recibiendo una pensión mensual en función de su CCI y su expectativa de vida.

Salario Cotizable. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Cotizable Promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizable realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizable, se toma el monto de la Comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema Único de Información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.

Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor Cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.